BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.708

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALBERTA ENERGY COMPANY ARGENTINA S.A. de fecha 06/07/01, pasada a cuarto intermedio hasta el 20/07/01, se resolvió un aumento de capital social de $ 53.250.000, elevándose éste a $ 62.900.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta y dos millones novecientos mil ($ 62.900.000), representado por seiscientos veintinueve mil (629.000) acciones de pesos cien ($ 100) valor/nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley 19.550. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el artículo 197 de la Ley 19.550."

Abogada - Romina M. Vecchi
N° 19.212

AMERICAN SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 24/06/1988 bajo el N° 4064 del L° 105 T° A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/1996 se modificó el artículo décimo de los Estatutos sociales. "Art. 10°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. (...)".

Autorizado - Santiago Foutel
N° 19.234

BESOL

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-6-01, resolvió reformar los Artículos 10° y 14° del Estatuto Social. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 19.202

BOLLAND MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 7-6-01, los accionistas resolvieron/reformar el art. 3° del Estatuto: Art. 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Mineras: a) Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tareas tendiente a esos fines, de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, exploración, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de mineral, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración o de cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. b) Extractivas: Mediante la explotación, investigación, técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicas sean propios o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. c) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. La fabricación de productos de todo tipo, sus accesorios e insumos utilizados en la actividad minera. d) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios a favor de terceros de todo tipo de minerales, y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; además de todas aquellas operaciones tendientes a la obtención del financiamiento de proyectos. f) Servicios: Mediante la prestación de asistencia administrativa, financiera, contable y técnica a empresas mineras e hidrocarburíferas así como también a empresas de servicios a dichas actividades; mediante la prestación de servicios en las actividades de prospección, exploración, perforación, explotación y beneficio de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá también contratar y/o subcontratar obras, con empresas privadas, estatales o mixtas, así como también con las reparticiones y organismos centralizados o descentralizados del Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 16.811

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. IGJ: 1.542.269. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 05-03-2001 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 99.000 a $ 2.000.000, y 2) Modificar los artículos 5 (fijando el nuevo capital social), 9 (administración fijando un mínimo de 2 a 9 directores titulares) y 12 (fiscalización se elimina la Comisión Fiscalizadora y se fija un síndico titular y un síndico suplente).

Escribano - Martín Ramón Arana
N° 16.780

DECAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA

Esc. 105 del 6/7/01, Es. Chiocci protocolizó la asamb. extrord. unán. del 11/9/00 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 1.500.000 a $ 13.000.000 por los sig. conceptos: a) $ 1.500.000, Capitaliz. aportes irrevocables en efectivo; b) $ 3.977.373,49, Capitaliz. resultados no asignados por ejerci. 31/12/99 asamb. ordin. 3/5/00; c) $ 2.530.000 Prima de emisión de acciones resuelta por asamb. extraord. del 18/3/94; d) $ 358.059,83 por Ajuste por inflac. sobre prima emisión al 31/12/94, e) $ 3.134.566,68 por Ajuste de capital según Bce. al 31/12/99 aprobado por asamb. ordin. del 3/5/00. 2) Reformar el estat. de la sig. forma: Denominación: DECAVIAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA. Plazo: 99 años contados desde el 11/2/66 fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La soc. tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: a) La construcción de obras viales, edificios, obras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda otra obra de ingeniería y/o arquitectura, pública o privada; b) La construcción, conservación, financiación, inversión, explotación por el régimen de con-

cesión o por cualquier otro régimen de las obras enumeradas en el inciso a) precedente, con retribución por peaje, tarifas o cualquier otra forma de pago; c) La explotación, administración, colonización, arrendamientos, venta, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. d) La explotación de canteras de piedra y cal. e) La producción, elaboración, transformación, adquisición, distribución, ventas, importación y exportación de todos los materiales, elementos, maquinarias y repuestos utilizados en la industria de la construcción y en las explotaciones agrícola, ganadera y forestal. f) El transporte de cargas, fluvial o marítimo actuando como dueña partícipe, armadora, flotante y/o fletadora de toda clase de embarcaciones para el transporte de bienes; g) Explotación primaria y recuperación secundaria de petróleo y otros fluidos; h) Exportación de granos. 1) El transporte terrestre nacional e internacional de todo tipo de bienes y productos, sea mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administrac.: De 3 a 6 por 3 ejerc. Repres. Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre de Ejerc.: 31/12 de c/año.

Autorizada - Ana M. Maloberti
N° 19.147

EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Esperanza Cantele, 28/10/51, DNI 10.130.801, divorciada, domiciliada Montañeses 2780 5° "C" Cap. Fed. y Marina Carola Grimm, 14/5/69, DNI 20.665.611, casada c/Diego Gabriel Guebel, domiciliada Conde 1940 Cap. Fed., ambas argentinas y empresarias; 2) Esc. del 20/07/2001, folio 379 Reg. 1461. Cap. Fed. 3) EDUCACION INICIAL PRIMARIA y SECUNDARIA S.A. 4) Sede social: Amenábar 1595, P. 3 "25", Cap. Fed., 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Educativas: a) Fundar, adquirir y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, a nivel primario, secundario y terciario; b) Suministrar actividades educativas, de esparcimiento y recreación a niños y adultos; instrucción a nivel inicial, primario, secundario y terciario, de conformidad con las disposiciones nacionales y municipales en vigencia; organizar y realizar cursos de formación docente y para adultos, como así también la producción de espectáculos artísticos, musicales, discográficos, de cine y video y exposiciones de arte; c) estudio, proyecto, diseño, dirección, instalación, creación, desarrollo, programación, registro, implementación, y mantenimiento de sitios o portales en Internet con contenidos educativos o culturales y de redes de enlace destinadas a la transferencia de ese tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros y que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso privado o público. Editoriales: Difundir y publicar todas sus actividades. Editar, redactar, imprimir, publicar, comercializar y distribuir libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros y todo tipo de material de carácter docente o didáctico en general, a través de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, por vía internet, y por los métodos usuales para tal fin, o que en el futuro se crearan. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, comercialización, distribución, adquisición y licenciamiento de derechos, importación y exportación de los elementos antes enumerados. Publicidad y Propaganda: La publicidad, propaganda, difusión y divulgación a través de cualquier medio de comunicación de las actividades docentes, libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionados con el objeto social. Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, gestiones y representaciones relacionadas con el área educativa o cultural. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los estatutos. 6) 50 años a partir inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Presidente: Patricia Noemí Holzman. Dir. Suplente: Marina Carola Grimm. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31/01.

Escribano - Susana L. Drzewko
N°19.184

FEIG

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 66, 23/4/01, Gustavo David Malvestiti, 40 años, DNI 14.375.520, empresario; Silvina Analía Amico, 34 años, DNI 17.987.961, docente; ambos arg., casados, dom. Santiago del Estero 633, Martínez, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: Actividades Agrícola ganaderas: de toda clase, explotación agrícola ganadera y forestal en gral., de campos, establecimientos rurales, ganaderos, cabañeros, agrícolas; cultivos forestales, cerealeros, frutícolas. Acopio, compra, venta de todo fruto de la agricultura. Arrendar campos y establecimientos rurales, administrar los propios y de terceros. Comercializar e industrializar los productos y derivados de esa explotación. Constructora: Realizar construcciones civiles e Industriales, obras viales, canales, diques, tendido o Instalación de líneas para conducción de fluido eléctrico, todo tipo de obras de Ingeniería y arquitectura, su reparación y mantenimiento; de edificios y en gral. de todo, tipo de inmuebles. Proyecto, Dirección y ejecución de obras toda actividad vinculada a la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra y venta, permuta, alquilar, comercializar en cualquier forma inmuebles; toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas, club de campo, urbanización, parques industriales. Tomar operaciones de terceros. Administrar bienes de particulares y sociedades; administrar y explotar toda clase de bs. muebles o inmuebles, campos, derechos, acciones, valores y obligaciones. Importar y exportar: Bienes de consumo y capital, mercadería, materia prima, máquinas, sus accesorios y repuestos y todo lo que esté dentro del comercio, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales. Participar en licitaciones y agrupaciones de exportación. Representac. y Mandatos: Ejercer mandato, comisión, consignación agencia, gestión de negocios, y administrar bs., capitales y empresas en gral. Asesoramiento Comercial: Integral por cuenta propia o no, para organizar empresas en cualquiera de sus sectores, instrumentar sistemas operativos, procesamiento de datos. Asesoramiento jurídico, económico y financiero. Investigación de mercado, consultoría de proyectos de inversión u otros, estudios, investigaciones. Capital: $ 46.000. Cierre ej.: 31/3. Dom.: Uruguay 1037, 5°, 12, Cap. Directorio: Pdte: Sra. Amico; Vicepte.: Sr. Malvestiti; Dir. Suplente: Roberto Edgardo Pacheco, arg., casado, empresario, 49 años, DNI 10.558.967, dom. calle 23 n° 1404, La Plata, Pcia. Bs. As, que aceptan los cargos.

Apoderada - Marina Griglione Hess
N° 19.210

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 17/11/1994, N° 11.891, Libro 115, Tomo "A" de S.A. Comunica que según AGO y E del 24/5/2001, resolvió reformar el artículo 8° del Estatuto: Directorio: 3 a 9 titulares, igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios y aprobó un Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 2912

GLAXO WELLCOME

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 26/7/1933, N° 130, Libro 44, Tomo "A" de E.N. Comunica que según AGO y E del 24/5/2001, resolvió reformar del Estatuto: el artículo 12°: Directorio: 3 a 9 titulares, igual o menor número de suplentes; Artículo 13°: Mandato del Directorio: 3 ejercicios y Artículo 18°: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso y aprobó un Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 2914

GLOBAL SITE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1. Smeriglio, Liliana María, 29/09/1977, DNI 26.117.587, Tinogasta 3806 C.F.; Heredia Silvia Liliana, DNI 22.286.415, 14/10/1971, Sánchez 1791, 5 C, C.F. Ambas solteras, arg. y comerciantes. 2. 05/07/01. 3. GLOBAL SITE CONSULTING S.A. 4. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6. Objeto: Industriales: mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio de mercado de comunicaciones y cómputos así como también sistemas de microcómputos de operaciones especializadas de control automático, la edición, emisión y publicación de artículos, boletines, información de medios escritos, telefónicos, radiofónicos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones y diseño y desarrollo de servicios de acceso a base de datos nacionales o internacionales, la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información; fabricación, mantenimiento y reparación de equipamiento o partes relacionadas con computación y/o electrónica. Comerciales: mediante la distribución, compraventa, importación y exportación de insumos utilizados en sistemas de computación e informática así como de equipos de computación y sus accesorios, también la compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación a los servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos de procesamientos electrónicos de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personas, máquinas y elementos necesarios sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitado. Financieros: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de los previstos por la Ley 21.526 y otros que requieran el concurso público. Asimismo mediante la financiación de las operaciones sociales actuando inclusо como acreedor prendario. Servicios: mediante la prestación de servicios de computación e informática, procesamiento, sistematización y graboverificación de análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; asesoramiento por sí o por profesionales habilitantes si correspondiere. Mandataria: mediante el ejercicio de representación, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el objeto. 7. Administración y representación legal: Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. 8. 31/12 de cada año. 9. Pacheco de Melo 1934 Cap. Fed. 10. Presidente: Smeriglio, Liliana María; Vicepresidente: Heredia, Silvia Liliana.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 19.199

GROW NORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 722 del 2/8/01, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Ordinaria del 16/7/2001, dejó: Reformar el Art. 3° el que será del siguiente tenor: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción, y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el leasing. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Por otra parte se podrá afectar los mismos con préstamos hipotecarios o de cualquier otro derecho real, aceptar gravámenes hipotecarios por saldo de precio y realizar en fin todas aquellas operaciones de administración y disposición de bienes raíces. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este estatuto"

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 16.767

KOMPANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 78, F° 205, Reg. 144 Capital del 6/08/2001, Socios: Américo Jorge Ihasz, arg., nac. 5/07/56, casado en 1ras. nup. con Estela Mónica Notaro, industrial, DNI. 12.338.305, CUIT. 20-12338305-3, dom. Catamarca 1661, Cap. Fed.; Paula Wartelsky, arg., nac. 3/10/76, empleada, DNI. 25.544.934, CUIL. 27-25544934-1, dom. Medrano 355, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Jorge Saúl Vainer, arg., nac. 20/04/57, casado en 1ras. nup. con Claudia Fabiana Notaro, empresario, DNI. 12.894.653, CUIT. 20-012894653-6, dom. Tacuarí 222, Haedo, Prov. Bs. As.; Denominación: "KOMPANEX S.A."; Domicilio: Av. Callao 930, 4° piso, oficina "B" Plaza, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: I. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, barrios cerrados, countries, urbanos y/o rurales, incluso por la Ley de Propiedad Horizontal. II. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y de granja frutícolas, avícolas, apícolas y cultivos forestales. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente o indirectamente con este objeto, Duración: 99 años desde inscripción IGJ, Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Jorge Saúl Vainer. Director Titular: Américo Jorge Ihasz. Director Suplente: Paula Wartelsky. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/08 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
N° 16.747

LOS TRES MONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114, 14/6/2001; Sres. Oreste Leonel Omar Mercuri, arg., casado, 70 años, empresario, LE 5.235.304, CUIT 20-05235304-2; y Ana Rosa Gómez, arg., casada, 64 años, empresaria, LC. 3.524.822, CUIT 27-03524822-1, ambos dom. Rivadavia 170, Daireaux, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Actividades Agrícola ganaderas: Realizar actividades agropecuarias; explotación agrícola ganadera y forestal en gral.; de campos, tambos, establecimientos rurales propios o no; ganaderos; cabañeros; agrícolas, para producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, y demás frutos del país; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, apícolas y granjeros; Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; Arrendar campos rurales p/ganadería o agricultura, molinos o instalaciones p/preparar alimentos para ganado; adquirir, explotar, compra, venta, permuta y administrar campos o establecimientos propios o no; Compra, venta, importar, exportar, depósito, consignar, distribuir, representaciones, comisiones y mandatos; y comercializar e industrializar los productos, subproductos y derivados de esa explotación. Administrar Bienes: de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles, campos o establecimientos rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones; y las operaciones comerciales o no convenientes para el objeto. Representación y Mandato: Representar firmas en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, control, recepción y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, subproductos y derivados, y mercaderías de comercialización permitida; mandato, comisión, consignación, agencia, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, depósito, distribuir, ceder, mandato, comisión,

consignar, representar, explotar, elaborar, transformar y cualquier forma de comercializar, artículos, productos, subproductos y derivados; materias primas, suministros, insumos, máquinas, repuestos y accesorios relacionados al objeto. Inmobiliario: Compra, venta, alquilar, comercializar, fraccionar, lotear, arrendar, administrar, explotar inmuebles. Capital: $ 222.000. Cierre ej.: 31/10. Sede: Esmeralda 135, 8°. Directorio: Pte.: Sra. Gómez; Dir. Suplente: Sr. Mercuri, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
N° 19.205

MANNESMANN DEMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2001, se resolvió por unanimidad adecuar el capital a lo dispuesto por el art. 206 de la Ley 19.550; aumentándolo a la suma de $ 381.722,57, capitalizando los aportes y créditos de los accionistas y en virtud del resultado negativo del ejercicio se redujo el Capital a la suma de $ 20.000. En concordancia con lo resuelto, se sustituyó el Art. 4°, por el siguiente: Art. Cuarto: el capital social se establece en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000), y se encuentra representado por veinte mil acciones (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y con derecho a uno voto por acción. El capital puede ser incrementado hasta el quíntuplo del inicial por resolución de la Asamblea Ordinaria. Las láminas de acciones y los certificados provisorios que se emitan deberán contener las menciones y datos de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora de un accionista en el pago de sus suscripciones de capital, el Directorio podrá proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 193 de la ley 19.550." Por unanimidad se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, modificando el art. 10 del estatuto, que en adelante tendrá el siguiente texto: "Artículo Diez: Concluido el ejercicio comercial, que cerrará el 30 de septiembre de cada año, se preparará el balance general conforme lo disponen las normas legales aplicables. De la ganancia neta se destinará el 5 % a la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20 % del capital social. De las utilidades se abonarán en su caso las remuneraciones al Directorio y a los Síndicos, de haberlos. El saldo de utilidades tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deben ser abonados, en proporción a las respectivas integraciones de capital, dentro del año siguiente a la decisión de distribuirlos". Designación de nuevo directorio: Directores titulares: Roberto Schulzen, Federico Enrique Guillermo Werner, Juan Carlos Berisso. Director Suplente: Bernhard A. J. Nordemann. Por Acta de Directorio del 26/03/2001 fue elegido Presidente el Sr. Roberto Schulzen.

Autorizada - María A. Astuena
N° 16.753

PALISADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guilles Louis Jean Maillet, francés, DNI. 93.717.448, 47 años, Cynthia Faye de Maillet, estadounidense, 42 años, DNI 93.718.216, ambos casados, domiciliados en J. Díaz 2370k, Pcia. de Bs. As, y comerciantes. 2) Escrit. del 5/7/01. 3) PALISADES S.A. 4) 25 de Mayo 460, 1, Cap. 5) Administración, elaboración, comercialización, explotación y distribución, creación y prestación de servicios de productos de gastronomía, mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y envase de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relacionadas. b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales y su negociación en el país o en el extranjero, conceder y aceptar licencias y sub-licencias. Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otro valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en gral., con o sin garantías ajustables o no. Constituirse en fiadores o garantes de obligaciones y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Asimismo podrá establecer sucursales agencias o representaciones en el interior, del país o el extranjero asignándole o no un capital fijo, 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Gilles Louis Jean Maillet, Dir. Sup.: Cynthia Faye de Maillet.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 2903

PREMIUM MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 200 del 6/7/01, Escr. Pastor, constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Callao 1975, 13° A, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ricardo Ernesto Reinhardt, soltero, nac. el 16/6/47, DNI: 8.265.913, domic. en Gral. Martín Miguel de Güemes 2431, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. y Blanca Del Carmen Calvo, divorciada, nac. el 17/6/49, LC: 6.272.097, domic. en Santa Fe 1317, 9° piso, Bs. As. ambos argentinos y empresarios. Denominación: PREMIUM MEDIA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, adquisición, distribución y cesión de derechos de exhibición de programas de televisión, de radiotelefonía, de videotapes, películas cinematográficas en general y licencias sobre dibujos, vestimentas y modelos, como asimismo cualesquiera que implique un espectáculo público o privado. Para ellos se podrán utilizar distintos medios especialmente a través de la vía satelital y/o internet. Producir y/o comercializar incluso importando y exportando, cualquier bien material que pueda servir como soporte, apoyo, vehículo, difusión o que en cualquier otra forma pueda relacionarse con los espectáculos públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Adminis.: 1 a 5 por 1 ejer. Repre. Legal: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde Cierre Ejer.: 31-8 de c/año. Directorio: Presidente: Blanca del Carmen Calvo y Director Suplente: Ricardo Ernesto Reinhardt.

Presidente - Blanca del Carmen Calvo
N° 19.149

PROAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 9-1-2001, los accionistas de PROAMIL S.A. resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. Capital $ 558.704.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 19.162

RABE INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Israel Rabe, 61 años, LE. 4.878.791, Susana Blatt de Rabe, 53 años, DNI. 5.697.233, Ariel Lumainsky, 38 años, DNI. 16.463.194, Gabriel Eduardo Lumainsky, 40 años, DNI. 14.386.305, Ingeniero, todos argentinos, casados, comerciantes, Av. Presidente Perón 24598, San Antonio de Padua. 2) 1/8/01. 3) Juan Francisco Seguí 3672, piso 10° Capital. 4) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 y 1 voto. 7) Directorio de 2 a 6 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Pablo Andrés Rabe, Vicepresidente: Gabriel Eduardo Lumainsky y Directores Suplentes: Susana Blatt de Rabe y Ariel Lumainsky. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta y uso de la firma social para los actos de disposición por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente o con el 1er. director titular o por el Vicepresidente conjuntamente con el Presidente, o con el 2do. director titular, o en el caso de haber 6 directores titulares, por cualquiera de las variantes anteriores, o por el 3ro. y 4to. director titular o 5to. y 6to. director titular siempre en forma conjunta. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 16.756

RABE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Israel Rabe, 61 años, LE. 4.878.791, Susana Blatt de Rabe, 53 años, LC. 5.697.233, Ariel Lumainsky, 38 años, DNI. 16.463.194, Gabriel Eduardo Lumainsky, 40 años, DNI. 14.386.305, Ingeniero, todos argentinos, casados, comerciantes, Av. Presidente Perón 24.598, San Antonio de Padua. 2) 1/8/01. 3) Juan Francisco Seguí 3672, piso 10° Capital. 4) Inversora: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales o estatutarias y reglamentarias que la rijan. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 y 1 voto. 7) Directorio de 2 a 6 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Pablo Andrés Rabe, Vicepresidente: Gabriel Eduardo Lumainsky y Directores Suplentes: Susana Blatt de Rabe y Ariel Lumainsky. 8) Presidente a Vicepresidente en forma indistinta y uso de la firma social para los actos de disposición por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente o con el 1er. director titular o por el Vicepresidente conjuntamente con el Presidente, o con el 2do. director titular, o en el caso de haber 6 directores titulares, por cualquiera de las variantes anteriores, o por el 3ro. y 4to.director titular 5to. y 6to. director titular siempre en forma conjunta. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 16.758

SELECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 85 del 03-07-01, pasada al Folio 277 del Reg. 1919 de Cap. Fed., SELECTO S.A. inscripta en I.G.J. el 09-02-93, N° 911, L°112 T° A de Soc. Anón. y Modif. de Estatutos insc. el 16-01-01, N° 818 L° 13 T° de Soc. por Acciones, se protocolizó las Actas de Asamb. Gral. Extraord. y de Directorio de fecha 20-02-01, que resolvieron: I) Aceptar la renuncia a los cargos formulada por su anterior presidente: Luis Alberto Sebastián Bayonne y por el Vicepresid.: Mónica Mabel Torossian. II) Designar el nuevo directorio, quedando definitiv. compuesto por: Presid.: Carlos Alberto Canale, DNI 4.520.388, arg., soltero, comerc.; Vicepres. Omar Armando Capalbo, DNI 11.027.739, arg., div., comerc.; todos mayores de edad, y vecinos de Cap. Fed.

Escribana - Delia Regina Bram
N° 19.190

SIS COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 369 del 30-7-01. Susana Magdalena Ugalde, soltera, comerc.15-1-35, DNI 18.685.512, Libertador 425, S. Fernando; Pablo Alejandro Ponchiardi, separado, M. Mercante; 20-6-68, DNI 20.384.056, Pte. Perón 3166, 4° B, Victoria; ambos arg., SIS COM ARGENTINA S.A. 99 años. a) Fabricación, instalación, mantenimiento, construcción, comercialización, permuta, locación y distribución de: equipos de comunicaciones y de revestimiento galvanizado en caliente, torres, mástiles, monopostes, equipos y antenas para telecomunicaciones en todas sus frecuencias; maquinarias, dispositivos y demás aparatos, accesorios, repuestos, componentes e insumos; h) Proyectos de ingeniería industrial para comunicaciones; c) Adquisición y explotación de marcas y patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual o industrial; d) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; e) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, y de materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, mercaderías y demás bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Callao 852 6° A, Capital. Presidente: Susana M. Ugalde; D. Suplente: Pablo A. Ponchiardi.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 2916

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 14.3.1923, N° 36, Libro 41, Tomo "A" de E.N. Comunica que según AGO y E del 24.5.2001, resolvió reformar el artículo 9° del Estatuto: Directorio: 3 a 9 titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios y aprobó un Texto Ordenado del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 2913

STRATEGY PLANNING IMPLEMENTATION MANAGEMENT S. L., SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera STRATEGY PLANNING IMPLEMENTATION MANAGEMENT S.L., con domicilio en la ciudad de Madrid, España, ha resuelto por decisión del Consejo de Administración (Directorio) del 13/07/2001, registrar a la sociedad en la República Argentina, bajo los términos de los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550. Objeto: Participar en un contrato de Unión Transitoria de Empresas, y demás actos de su objeto social. Representante legal: Patricio Pérez Iturraspe, argentino, D.N.I. 13.915.651, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Marcos Romero Carranza
N° 2888

TAIPES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 424 del 30/7/01 esc. Gutiérrez De Simone, protocol. la asamb. extraord. unánime del 30/11/99 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 362.000 por capitaliz. aportes irrevocables en efectivo; 2) Reforma los arts. 4° y 8° del estatuto: Artículo 4: Capital $ 362.000. Artículo 8: Administración entre 1 y 5 por 3 ejerc.

Presidente – María I. Zabaleta
N° 19.148

TECNOSOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabor que por Asamblea de fecha 29-9-2000, los accionistas de TECNOSOLUTION S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social, Objeto: A) Construcción y montaje de obras civiles e industriales; B) Asesoramiento, comercialización, de desarrollo y ejecución de ingeniería básica y detalle de obras civiles e industriales; C) Investigación, comercialización y desarrollo de tecnologías aplicadas a la informática; D) Importación y exportación; E) Compra, venta y distribución de equipos electrónicos y de computación en general, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios y suministros; F) Prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, desarrollo de programas de computación "Software" programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos, asesoramiento en sistemas, elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines; G) Asesoramiento en materia técnica, industrial, administrativa, comercial, operativa y profesional a empresas; H) La explotación directa o indirecta por sí o por tercero o asociada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos la forestación mediante la formación de montes y/o bosques cultivados o reforestación de bosques naturales. La compra, venta, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera, agrícola y forestal antedicha. La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explota-

ción, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; I) El ejercicio de comisiones de empresas nacionales o extranjeras, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, que serán realizadas por medio de éstos. Capital Social: $ 100.000.

Autorizada – María Martha Fermepin
N° 19.165

TODO MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Aníbal Giménez, nacido el 9 de marzo de 1960, Documento Nacional de Identidad 14.060.767, casado en primeras nupcias con Andrea Laura Ossipoff, domiciliado en Santa Cruz 588, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Almada, nacido el 14 de noviembre de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.731.573, soltero, domiciliado en Santa Fe 1301, 6° "W", Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) 26/06/2001. 3) TODO MUSIC S.A. 4) Sarmiento 1469 piso 7° D, ciudad de Buenos Aires. 5) compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento, de discos, cassettes, compact-disc, video cassettes, editados o vírgenes, equipos de audio, video y televisión, en todas las versiones y todo tipo de accesorios, repuestos, mercaderías relacionadas con la industria discográfica en general y todo tipo de artículo utilizado para la reproducción de audio y/o video, el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros sin sindicatura, por tres ejercicios. Presidente: Francisco Aníbal Giménez; Director Suplente: Jorge Luis Almada. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

Autorizada – Carina Melgar
N° 16.813

TRANSCLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 116 del 26-6-2001 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de “TRANSCLOR S.A.” celebrada el 6-6-2001 en la que se resolvió aumentar el capital social a $ 6.000.000; dejan sin efecto los títulos anteriores reemplazándolos por los nuevos. Modificaron los artículos 4º y 5º del estatuto social a fin de adaptar la redacción al nuevo capital social.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 16.843

T.W.O-W-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 4-10-00 se resolvió el cambio del domicilio a Av. A. Aita s/n, Nueve de Julio, Prov. Bs. As. y el aumento del capital Social en $ 1227.000, con reforma de los arts. 2 y 4 del Estatuto Social.

Contador – Jorge Raúl Butti
N° 19.180

ULTRATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ.: 23/04/1999, N° 5635, L° 4, T° de S.A. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime 31/07/01. Se resuelve: 1) Remover al Sr. Jorge Rubén Moccia en el cargo de presidente del directorio y al Dr. Raúl René Arredes del cargo de Síndico Titular. 2) Aprobar las renuncias presentadas por Valeria Luz Castro, Cristina Agüero, Enrique Norberto Loffreda y Jorge Muriño a sus cargos de directores titulares del directorio los dos primeros y síndicos titulares los dos últimos. 3) Modificación del objeto social. 4) Se prescinde de la Sindicatura. 5) Traslado de la sede legal a la calle Venezuela N° 560 Piso 2° departamento “H” Cap. Fed. 6) Redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Estatuto: Plazo de duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de telecomunicaciones, existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a las normas que los reglamenten; al diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada a o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, dirección y auditoría de obras, construcción y montajes de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; la compra, venta, comercialización en cualquiera de sus formas, distribución, importación, exportación y/o representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o servicio relacionado, directa o indirectamente con el objeto social. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 100.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Zabalza, argentino, casado, comerciante, 18/03/1954, D.N.I. 10.965.602, Suipacha 570 Piso 3° Dto. “A” Cap. Fed. y Director Suplente Don Enrique Norberto Loffreda, argentino, casado, comerciante, 29/09/1948, D.N.I. 7.374.602, Venezuela 560 Piso 2° Dto. “H” Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/07.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 2893

VALLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 115, 14/6/2001; Angel Fornis, arg., cas., 75 años, empresario, LE 1.247.405, CUIT 23-01247405-9; Obdulia Celia de la Huerta, arg., cas., 70 años, empresaria, LC 3.523.590, CDI 27-03523590-1, ambos dom. Av. Nazca 1781, Cap.; Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Actividades Agrícolaganaderas: Realizar actividades agropecuarias; explotación agrícolaganadera y forestal en gral.; de campos, tambos, establecimientos rurales propios o no; ganaderos; cabañeros; agrícolas, para producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, y demás frutos del país; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, apícolas y granjeros; Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; Arrendar campos rurales p/ ganadería o agricultura, molinos o instalaciones p/preparar alimentos para ganado; adquirir, explotar, compra, venta, permuta y administrar campos o establecimientos propios o no; Compra, venta, importar, exportar, depósito, consignar, distribuir, representaciones, comisiones y mandatos; y comercializar e industrializar los productos, subproductos y derivados de esa explotación. Administración de Bienes: de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles, campos o establecimientos rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones; y las operaciones comerciales o no convenientes para el objeto. Representación y Mandato: Representar firmas en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, control, recepción y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, subproductos y derivados, y mercaderías de comercialización permitida; mandato, comisión, consignación, agencia, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, depósito, distribuir, ceder, mandato, comisión, consignar, representar, explotar, elaborar, transformar y cualquier forma de comercializar, artículos, productos, subproductos y derivados, materias primas, suministros, insumos, máquinas, repuestos y accesorios relacionados al objeto. Inmobiliario: Compra, venta, alquilar, comercializar, fraccionar, lotear, arrendar, administrar, explotar inmuebles. Capital: $ 170.000. Cierre ej.: 31/10. Sede: Esmeralda 135, 8°. Directorio: Pte.: O. C. de la Huerta. Dir. Suplente: A. Fornis, que aceptan los cargos.

Apoderada Especial – Marina Griglione Hess
N° 19.211

WORKTANK

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-03-99 y escritura N° 152 del 23-07-01. Registro 1267, Capital Federal, aumentó su capital de $ 12.000 a 60.000.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 19.161



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALOFT COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Verónica González, arg., solt., 25, comerc., DNI 25.042.321, Echauri y Llavallol, Bs. As., y Noemí Elisa Juana Aprea, arg., solt., 59, DNI 4.077.149, comerc., Besares y Dumón, Bs. As. 2. 09-03-0. 4. Florida 716 10° d Cap. 5. Comercialización de software y hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no. Producir y comercializar publicidad en cualquier medio. 6. 99 años. 7. $ 2000. 8. Gte. Marta V. González. 9. 31/01.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 2891

ARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado 30/12/2000, cede sus cuotas sociales. Jovino Arturo Alvarez en favor de Francisco Alvarez Demaldé, arg., solt., empleado, 1/11/781, DNI 26.687.131 y Federico Alvarez Demaldé, arg., solt., empleado, 7/2/81, DNI 28.695.111, ambos con domicilio en Mendoza 2048 de Cap. Fed., quedando el artículo 4° las 100 cuotas del capital social de c/u de los cuatro socios en 25 cuotas de $ 50 v/n c/u a nombre de Arturo Alvarez Demaldé y Diego Alvarez Demeldé y Francisco Alvarez Demaldé y Federico Alvarez Demaldé. Jovino Alvarez renuncia a la gerencia. Cláusula N° 7. La administración y representación legal en forma indistinta en los socios gerentes Arturo Alvarez Demaldé y Diego Alvarez Demaldé.

Abogado – Arturo J. Alvarez
N° 19.183

B.A. NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas reforma Contrato Social - Esc. 132 - 3-7-2001, Esc. J. D. Gerszenswit Reg. 1737 - Roberto José María Krivokapich cede a Néstor Manuel De Mauricio 5.700 cuotas y Agueda María Passarella 300 cuotas. Cambió domicilio Piedras 534, CF. Capital Social $ 12.000, N. M. De Mauricio 11.700 cuotas, A. M. Passarella 300 cuotas, renuncia Roberto J. M. Krivokapich a cargo de Gerente. Nuevo Gerente: Néstor Manuel De Mauricio.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 16.784

BUNGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación gerencia. Contrato privado del 4/07/2001. Carlos Luján De Martino, argentino, comerciante, casado, DNI 16.522.560, Hipólito Yrigoyen 283 Martínez, Ptdo. de San Isidro y Eduardo José De Martino, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.111.411, Diego Palma 84, San Isidro, ceden a favor de Leonardo Gabriel Schioppa, argentino, casado, comerciante, DNI 22.125.973, Pedro de Mendoza 1537 7° piso “F” Villa Madero, Pdo. de La Matanza y María Cecilia Sabadini, argentina, casada, comerciante, DNI 14.284.489, Antártida Argentina 1662 Boulogne, Pdo. de San Isidro, la cantidad de un mil quinientas cuotas valor nominal $ 1 a cada una. El Capital queda suscripta: Carlos Luján De Martino 1000 cuotas, representativas del 25% del capital social, Leonardo Gabriel Schioppa 1500 cuotas, representativas del 37,5% del capital y María Cecilia Sabadini 1500 cuotas representativas del 37,5% del Capital. Precio de la cesión $ 131.830 pagaderos 18 cuotas de $ 7.000 cada una, mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas el día 28/08/2001 y una de $ 5.830. Modificación cláusula 4 del Contrato Social y 3° del dé modificación de cláusula, ampliando el cargo de gerentes a dos personas, a tal fin y confirmando en su cargo a la Sra. Mariana Lausi, designan también a la Sra. Mónica Silvana Chamadoira, argentina, casada, DNI 23.125.547, Pedro de Mendoza 1537 7° piso “F” Villa Madero, Pdo. de La Matanza, para que actuando de forma indistinta cumplan las funciones inherentes a su cargo, la gerenta Sra. Chamadoira, acepta el cargo para el cual a sido designada. Liliana Ester Gagliano, argentina, casada con Carlos Luján De Martino, DNI 16.850.911, presta el asentimiento del art. 1277 de Código Civil.

Abogada - Lucía iris Aretuo
N° 16.808

CALLSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 125 de fecha 5 de julio del 2001 se dispuso el cambio de domicilio, Renuncia y designación de Gerente Reforma de la Cláusula Primera. El Sr. Martín Esteban Semeria, renuncia al cargo de Gerente, se Designa Gerente al Sr. Julio César Semeria. Se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 8° Of. 87 Cap. Federal. Cláusula Primera: La sociedad se denomina legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 16.792

CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Jorge Antonio Miano, arg., nac. 27/7/58, dom. A. de Figueroa 1511, cas. 1as. c/Catalina Goñi, DNI 12.397.174; Julio César Argentieri, arg., nac.: 16/9/58, dom.: Francia 59, Junín, Pcia. Bs. As., solt., DNI 12.656.519, Eduardo Héctor Peña Loza, arg., nac.: 28/10/56, dom.: O'Higgins 1710, PB. “2”, Cap. Fed., cas. 1as. c/Patricia Giulioni, DNI 12.495.932, Jorge Abrahan Mrad, arg., nac.: 20/5/58, dom.: Montañeses 1853, p. 6 “D”, Cap. Fed., solt., DNI 12.316.144, todos médicos. 2) Esc.: 20-7-01, Reg. 558, Cap. 3) Denominac.: “CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA MODELO S.R.L.”. 4) Domic: Cdad. Bs. As. Sede: Lima 1141, p. 3, of. A. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicio de medicina cardiovascular y comercialización, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 10 años desde la registr. 7) Cap. $ 10.000. 8) Dos, mandato por 2 años, reelegibles. Uso de firma: indistinta para administración, conjunta para disposición. 9) 30/6 de c/año. 10) Gte.: Jorge Antonio Miano y Jorge Abrahan Mrad, dom. espec. en la sede soc.

Escribana – Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 16.793

CASA VAQUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 235 del 2/8/01, ante el Escrib. L. C. Sullivan. Reg. 1510. Cap.; Miguel Julián Vaquer: 3.750 ctas.; Juana María Vaquer y Catalina Margarita Vaquer 1125 ctas. c/u. Ceden la totalidad de sus ctas. soc., en la siguiente forma: J. M. Vaquer a M. C. Vaquer 1125 ctas. val. nom. $ 1; M. J. Vaquer a favor de C. M. Vaquer 3.562 ctas. val. nom. $ 1, y a favor de Liliana Norma Velo 188 ctas. val. nom. $ 1. La cesión y venta se realiza por la suma total y convenida de 4875, comprendiendo esta cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas ctas. tenían y renunciando a los cargos de soc. gtes. Quedan como únicos integrantes de la soc. C. M. Vaquer y L. N. Velo, quienes resuelven de común acuerdo que C. M. Vaquer ejercerá el cargo de gerenta. Quedando firmes las demás

las cláusulas del contrato que por este acto se modifica.

Autorizado – R. Javier Marambio
N° 19.188

CHAMICAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 26/7/01. Se modificó cláusula 3°), del contrato social, que queda redactado: "Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, su representación, consignación, distribución y fraccionamiento. 2) De construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; construcción de edificios, barrios, caminos y obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. 3) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, Intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización, pactando la venta al contado o a plazos. 4) Financieras: Realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 5) De mandatos y Servicios: mediante de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; servicios de organización, de asesoramiento industrial, administrativo, comercial, publicitario, con exclusión del tipo de asesoramiento reservado, específicamente a profesionales con título habilitante".

Abogado – Pablo Gonzalo Rivas
N° 16.761

CINTU-CORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-8-01. Los socios resolvieron prorrogar la duración por 79 años más y modificar el Art. 2° del Contrato: Duración: 99 años desde el 6-10-81.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 2917

CONSTRUCTORA DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7-8-01, Alfredo Gustavo Martínez Santamaría y Beatriz Luisa Toresin cedieron totalidad cuotas a Ramón Alejandro Toresin, arg., com., nac. 4-11-52, cas., Celia María del Jesús Nichio, DNI 10.330.433, CUIL 20-10330433-5, domic. J. M. Gálvez 220, sexto piso 3, edif. 24, C. Fed., adquiere 4.000 cuotas y Rodolfo Jorge Santoro, arg., com., nac. 4-2-43, DNI 4.411.253, CUIL 20-04411253-4, cas. 1ª nup. Nélida Pszkiewicz, domic. R. Gutiérrez 5660, Caseros, adquiere 4.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas. Gerente: Rodolfo Jorge Santoro.

Notaria – Guadalupe Zambiazzo
N° 16.736

CONSULTORES OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1515163): Se comunica que en virtud de la transferencia de la totalidad de las cuotas realizadas por Alejandro Juan Santiago Watson y Fernando José Caride en la reunión de socios del 21/9/00 se aprobó la nueva redacción de la cláusula cuarta del contrato social: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas en su totalidad por los Socios de la siguiente manera: Ricardo Alberto Dodds, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Cristian María Dodds, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Dante Manuel Dolzani, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Luis Arturo Irarrazaval, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Carlos Ignacio Negri Aranguren, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Emilio María Dodds, 544 cuotas, por la suma de $ 5.440; Miguel Angel Materin, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; Martín Héctor Devoto, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570; y Adolfo Guemes, 557 cuotas, por la suma de $ 5.570".

Autorizado – Juan María Steverlynck
N° 2906

DEMARCAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 01/08/00. Socios: Ignacio Daniel de las Carreras, argentino, casado, ingeniero industrial, 06/09/66, DNI 17.921.121 y Demarcas BV. "DEMARCAS ARGENTINA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: prestación de (i) servicios de gestoría y ejecución de trámites ante personas físicas o jurídicas, ya sean Financieras, Bursátiles, Públicas, Mixtas, Privadas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Regionales, Argentinas o Extranjeras; (ii) servicios relativos a la presentación, tramitación administrativa y registro de derechos de propiedad industrial e intelectual y servicios conexos; (iii) servicios de comercialización de derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros; (iv) contratación y/o comercialización de servicios prestados por terceros en relación a los servicios enumerados en este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes muebles, bienes inmuebles o bienes inmateriales y para llevar a cabo todos aquellos actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital social: $ 400. Administración, uso de la firma y representación de la sociedad está a cargo del Sr. Ignacio Daniel de las Carreras. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 1294, piso 9, Capital Federal.

Apoderado/Abogado - Sebastián A. García Menéndez.
N° 6363

DISEÑO THOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Daniel Fabián Alba, argentino, diseñador industrial, soltero, nacido 07/07/66, DNI 18.171.211, domicilio Entre Ríos N° 2830, Olivos, Partido de V. López, Provincia de Buenos Aires y Esteban Javier Víctor Louzan, argentino, diseñador industrial, casado, nacido 22/12/65, DNI 17.634.288, domicilio Manuel Ugarte N° 1568, 6to. Piso, Dpto. A, Capital Federal. 2) DISEÑO THOT S.R.L. 3) Inst. Priv. 25/07/2001. 4) Manuel Ugarte N° 1568, Piso 6to., Departamento "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción: Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; Proyecto y construcción de maquetas y prototipos de elementos ligados al diseño; Alquiler de bienes muebles destinados a la publicación, promoción y exposición; Realización de toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta incluyendo en éstas composición gráfica diagramación, armado, corrección, y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario; Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta y diseño luminoso, señalizaciones, toldos y marquesinas. b) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino que dure la sociedad. 9) Gerentes: Daniel Fabián Alba y Esteban Javier Víctor Louzan. 10) Cierre ejercicio 31/07 de cada año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 19.204

DOBLE BOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Diego Chatzky, nacido 13-3-69, DNI 20.298.490 y Juan José Llano, nacido 26-6-73, DNI 23.331.631, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Av. Corrientes 2589, 3° "12", Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 31-7-2001. Denominación: "DOBLE BOGY S.R.L.". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Corrientes 2589, 3° "12". Capital Social: $ 10000. Objeto: a) Importadora y exportadora. b) Fabricación, manufacturación, transformación, fraccionamiento, compra, venta, distribución, consignación representación y comercialización, en cualquiera de sus formas y/o modalidades, de toda clase de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, herramientas, maquinarias, implementos y rodados. c) El ejercicio de representaciones, gestiones, comisiones y mandatos en general . d) Organización de ferias, exposiciones y eventos, a nivel nacional e internacional. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Gerentes: Diego Chatzky y Juan José Llano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 16.788

FECAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 07 de Agosto de 2001. Constitución de una S.R.L. Socios: Pablo Carl, argentino, nacido el 30/11/1963, casado, arquitecto, DNI. N° 16.681.6745 y CUIT 20-16681674-3 y domiciliado en Von Wernicke 3020 Of. 10, San Isidro, Ana Pía Ferreyra, nacida el 13/07/69, casada, licenciada de publicidad, DNI. N° 20.988.429 y CUIT 27-20988429-7, domiciliada en Von Wernicke 3020 Of. 10, San Isidro, Ramón Edgar Ferreira, argentino, nacido el 20/03/1939, casado, comerciante, LE. N° 7.353.960 y CUIT 23-07353960-9 con domicilio en Independencia 373, Villa Ballester, Nilda Lily Prado, argentina, nacida el 05/05/1938 casada, comerciante, DNI. N° 3.306.478 y CUIT 27-03306478-6, domiciliada en Independencia 373, Villa Ballester, Jorge Ernesto Vega, argentino, casado, nacido el 01/09/1956, empleado, DNI. N° 12.487.561 y CUIT 20-12487561-8, domiciliado en Diagonal Suárez 212, José León Suárez y Gabriela Ostachinski, argentina, nacida el 28/10/1956, casada, ama de casa, DNI. N° 12.576.841, domiciliada en Diagonal Suárez 212, José León Suárez. Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de julio de 2001. Denominación: "FECAVE S.R.L.". Domicilio social: Echeverría 3617 Dpto. 7 Capital Federal. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: construcción: el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público y b) Inmobiliario: explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representación y mandatos y la intermediaron inmobiliaria. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: cuatro mil pesos ($ 4.000) dividido en cuarenta cuotas de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe el 25% en este acto en efectivo de la siguiente manera, se establece que: el dieciocho con setenta y cinco por ciento (18,75%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento ochenta y siete con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Jorge Ernesto Vega, otro dieciocho con setenta y cinco por ciento (18,75%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento ochenta y siete con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Gabriela Ostaschinski, otro dieciocho con setenta y cinco por ciento (18,75%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento ochenta y siete con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Ramón Edgar Ferreira, otro doce con veinticinco por ciento (12.25%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento veintidós con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Nilda Lily Prado, Otro doce con veinticinco por ciento (12.25%) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento veintidós con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Pablo Carl y otro doce con veinticinco por ciento (12.25 %) corresponde en dinero efectivo, equivalente a pesos ciento veintidós con cincuenta centavos aportados en su totalidad por el socio Ana Pía Ferreyra. Administración y Representación Legal: Pablo Carl y Ramón Edgar Ferreyra. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Leandro Bonus
N° 19.200

FRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado de fecha 16/05/01, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte (20) años más, modificando el art. 3: Su duración es de 27 años contados desde el 28 de Abril de 1994. Insc. 28/4/98. N° 3071 L° 100 de SRL.

Apoderado/Abogado Marcelo Rolando Blanco
N° 19.191

FULL VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Horacio Briones, nacido el 8-3-1945, L.E. 4.523.954, casado, y Guillermo Horacio Briones (hijo), nacido el 31-3-1971, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Guido 2524, piso 5° Capital Federal. 2) Escritura de fecha 18-5-2001. 3) FULL VENDING S.R.L. 4) Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. 5) Servicios de telefonía pública, llamadas nacionales y/o internacionales, fax, internet, mensajería, correo, entrega y cobranza de pasajes y/o encomiendas por cuenta de terceros. Venta de líneas y tarjetas telefónicas, aparatos telefónicos y sus repuestos y accesorios. Venta de bebidas sin alcohol. Venta, alquiler y explotación de máquinas expendedoras automáticas de bebidas, frías o calientes, y de artículos de kiosco. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana – María Martha Fermepin
N° 19.163

GRUPO V & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 30-07-01 se constituyó por 10 años "GRUPO V & V S.R.L." sede Amenábar 1853 1° "H"; adm. y rep. gerencia; gerente: Ricardo Marcos Veleff, por 10 años; fiscaliz. socios; cap. $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10. Socios: Sergio Roberto Veleff, 18-04-66, 35 años, DNI 17.999.526, cpn. María José Sotti, Grierson 3832 Carapachay, Vte. López; y Ricardo Marcos Veleff, 16-10-68, 32 años, DNI 20.510.176, cpn. Virginia Dana Rivata, Caseros 992 P.A. Florida, Vte. López; ambos arg., comerciantes. Objeto: por cuenta propia o terceros o asociada: Gráfica; Financiera; Inmobiliaria, Constructora: 1) Edición y venta diarios, revistas, periódicos. Publicidad. Diseño gráfico. Cursos y seminarios. Diseño páginas web. Compra-venta papel, en mercado interno e importación-exportación. Franchising. Telemarketing. Fotografía y video. Compra-venta y alquiler de equipos, insumos y programas de computación. Redacción-corrección notas y/o publicaciones. Representación medios gráficos, artísticos, visuales. 2) Otorgar préstamos con/sin garantías, aportes de capitales; para consumo, concertación operaciones, compra-venta y negociación títulos de crédito; acreedor prendarlo; leasing como dador o tomador. Fiadora o garante. Se excluyen operaciones ley 21.526. 3) Compra, venta, locación, leasing, permuta, administración, loteo, prehorizantalidad, propiedad horizontal, barrios, countries, urbanizaciones, chacras, explotación; corredor o martillero. 4) Construcción obras civiles y edificios, elaboración y desarrollo de proyectos. Podrá establecer agencias y/o sucursales en jurisdicción nacional, provincial y exterior.

Abogado – César Arnaldo Peisino
N° 16.722

INDUSCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 30 de julio de 2001 los socios de INDUSCO INTERNACIONAL S.R.L. resolvieron la prórroga del plazo de dura-

ción de la sociedad mediante la reforma del artículo segundo del contrato social. Duración: 30 años a contar del 12 de agosto de 1991.

Escribana – Nora A. Kuschnir
N° 19.164

KING GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por los Convenios de Cesión de Cuotas celebrados con fecha 24 de mayo de 2001, Juan Adolfo Valls cedió a Erica Ramos; y, Miguel Palacio y Vicente Palacio Ferrer cedieron a Francisco Javier Capurro Espínola la totalidad de las cuotas de capital en la suma de $ 2.760 por 276.000 cuotas, $ 2.470 por 247.000 cuotas, y de $ 2.770 por 277.000 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una respectivamente que poseían en KING GLASS S.R.L., inscripta en la I.G.J el 10/11/89, bajo el N° 6747, Libro 92, Tomo de S.R.L. Asimismo, los cadentes cedieron todas las acciones y derechos que les pudieran corresponder sobre dichas cuotas, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación, quedando como únicos componentes de la sociedad Francisco Javier Capurro Espínola y Erica Ramos. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Se comunica también que por Asamblea de Socios celebrada el día 28 de mayo de 2001 los cadentes renunciaron a los cargos de Gerentes que les correspondían manifestando que nada tenían que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto ni de los señores cesionarios y quedó designado como socio gerente Francisco Javier Capurro Espínola. El domicilio social se cambió a la calle Sarmiento 975 de la Capital Federal.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
N° 16.815

LARRAZABAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-7-2001, Viviana Isabel Domínguez, arg., divorciada, nac. el 18-7-55, comerciante, D.N.I. 11.842.055 y Eduardo Daniel Garattoni, arg., divorciado, comerciante, nac. 15-4-56, D.N.I. 12.160.187 domiciliados en Balbastro 5478 Cap. Fed. constituyeron “LARRAZABAL CONSTRUCCIONES S.R.L.” Plazo: 5 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la actividad de construcción en general, nuevas o refacciones, demolición o excavación, estructura de hormigón armado, mampostería, instalación sanitaria y gas, instalación eléctrica, revestimientos y pisos, herrería, yesería y pintura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: Tres mil pesos. Suscripción: Viviana Isabel Domínguez: 1.500 cuotas. Eduardo Daniel Garattoni: 1.500 cuotas. Sede Social: Avenida Larrazábal 719 Capital Federal. Gerente: Eduardo Daniel Garattoni.

Autorizada - Irma R. Sotelo
N° 2889

LEVEL COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sánchez, Marcelo F. arg., solt., 28, comerc., DNI 22.986.688, Llorena 5588 Bs. As., y Díaz, Sandra R., arg., solt., 25, DNI 24.934.078, comerc., Doblas 3148, Bs. As. 2- 16-5-01. 4- Pi y Margall 1158 Cap. 5- Comercialización de software y hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no. Producir y comercializar publicidad en cualquier medio. 6- 99 años. 7- $ 2000. 8- Gte. Díaz, S. 9- 31/03.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 2890

MSL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 11-7-2001. Alberto Juan Simoni, DNI. 7.763.447, cede 1530 cuotas a Víctor Hugo Fuentes. Se dio cumplimiento al art. 1277 del C.C.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
N° 16.816

MULTIRENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura N° 400 del 2/08/2001, ente el escribano José Luis Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Santiago Miguel Eujanian, argentino, 32 años, comerciante, documento nacional de identidad 20.573.383 y CUIL 20-20573383-4, casado, domiciliado calle Serrano 1939, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Fernando Ignacio Díaz, argentino, 27 años de edad, comerciante, documento nacional de identidad 23.995.422 y CUIL 20-23995422-8, soltero, domiciliado en la calle Salguero 683, piso 5°, Capital Federal. Denominación: MULTIRENT S.R.L. Domicilio: Salguero 683, piso 5°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Alquiler y venta de equipos, herramientas e insumos y afines para la construcción de casas, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, silos para almacenaje de cereales, tinglados, graneros, galpones, obras viales, pavimentación de calles y rutas, desagües, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, construcciones navales, pistas de aterrizajes, puertos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, compras en comisión, consignaciones, distribución y fraccionamiento de todo tipo de bienes, muebles, materias primas, productos y/o mercaderías, relacionadas con el objeto social. Importación y Exportación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes, productos y mercaderías, no prohibidos por las normas vigentes, sean esos bienes tradicionales o no y relacionados con el objeto social. Capital: El capital social se fija en $ 40.000, dividido en 40.000 mil cuotas de $ 1 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Santiago Miguel Eujanian, 20.000 cuotas y don Fernando Ignacio Díaz, 20.000 cuotas. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Gerentes: Santiago Miguel Eujanian y don Fernando Ignacio Díaz, en forma indistinta. Domicilio Especial: Salguero 683, piso 5°, Capital Federal. Duración: 99 años.

Escribano – José Luis Terceño
N° 19.215

NAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escrit. 205, del 6/8/2001, F° 1810, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Irma Zulema Ulloa, divorciada, nac. 1/9/53, DNI. 11.002.282, CUIT 23-11002282-4, domic. Moreno 393, Monte Grande y Máximo Román Ulloa, casado, nac. 29/1/56, DNI. 11.786.962, CUIL. 20-11786962-9, domic. Céspedes 1521, Banfield; ambos arg., comerciantes. 2) denominación: NAMOR SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: mediante proyectos y ejecución de trabajos de herrería en general, incluida la artística; mantenimiento y reparación, en todo tipo de obras, sean de carácter público y/o privado. Constructora: mediante proyecto, construcción de viviendas y edificios de todo tipo, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, pudiendo actuar como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, o por medio de profesionales con título habilitante. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y elementos relacionados con su objeto de herrería. Construcción e industrial. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Consultora y Servicios: mediante el asesoramiento técnico y consultoría empresaria para la realización de eventos de todo tipo, incluida folletería y/o publicaciones informativas, pudiendo contratar empresas y organizaciones que sean necesarias; brindar asistencia técnica e integral para la organización de programas y proyectos de inversión nacional, regional y/o sectorial. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 120 ctas. de $ 100, V/N c/u. 6) Administración: Gerencia: 1 o más gerentes, firma indistinta. Mandato a 3 años. 7) Cierre Ejerc. 30/7 c/año. 8) Sede social: Av. Corrientes 1373, 2° D, Cap. Fed. 9) Gerente: Irma Zulema Ulloa.

Autorizada - Cecilia Szprachman
N° 16.754

ONDEO NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

NALCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bajo la denominación de ONDEO NALCO ARGENTINA S.R.L. continúa funcionando la sociedad NALCO ARGENTINA S.R.L. “

Autorizada – Paula Lorena Carreiro
N° 2909

PYRAMIDE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Lipnik, 23 años, soltero, DNI. 26.420.080, Pueyrredón 1080, Cap., Raúl Gustavo Lipnik, casado, 48 años, DNI 10.401.701, S. Nicolás 730, Cap., ambos argentinos y estudiantes. 2) Escrit. del 24/7/2001. 3) PYRAMIDE CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Florida 165, 4, Of. 464, Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas a privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier tipo de trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras públicas y privadas civiles y/o industriales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/8 de c/año. Gte.: Alberto Teodoro Lipnik.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2901

SAN MARCOS E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4°, de la Ley 19.550, se hace saber que “SAN MARCOS E. S.R.L.”, por reunión de socios unánime de fecha 20-5-2001, aprobó su transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 31-7-01, otorgada ante el escribano Martín F. Bursztyn, al folio 366 del Registro 1875. Bajo la denominación de “SAN MARCOS E. S.A.”, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de “SAN MARCOS E. S.R.L.”. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Suipacha 30, Cap. Fed. El objeto social es: Construcción: El estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y en general todo servicio o actividad vinculados con la construcción. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento o subdivisión, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Hotelería La explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en edificios destinados a hotelería, hospedaje, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Agropecuaria: La explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, pudiendo dedicarse además a la explotación integral de la actividad forestal, también a traves de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, granja, avicultura y apicultura. Plazo de duración: 99 años contados desde el 19-11-92. Capital social: $ 2.000, dividido en 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 100 c/u y un voto por acción. Directorio: Presidente: Esteban Fernando Francisco D'Atri; Vicepresidente Mercedes Graciela Bravo; Director Titular Fernando Esteban D'Atri; Director Titular Esteban Ariel D'Atri; y Directora Suplente: Silvia Mónica D'Atri. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N°16.794

SOFMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Marzorati, 37 años, prof. del golf, DNI. 17.233.170, Verónica Laura Barrera, 36 años, t. física, DNI 17.482.023, ambos argentinos, casados y domiciliados en P. Morán 4387, Cap. 2) Escrit. del 5/7/2001. 3) SOFMA S.R.L. 4) Corrientes 818, 18, Of. 1811, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de insumos o artículos para la práctica de deportes, vestimenta deportiva u otras, instrumentos o insumos de gimnasia, kinesiología, u aptos para toda clase de terapia física. Representación de marcas y patentes. Compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles o locales de comercio afectados o no a su objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gtes. socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gte.: Verónica Laura Barrera.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2902

SPIRITUAL SKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12-06-2001. Socios: Javier Oscar Funes, 35 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 17.666.878, Calle 48 Nro. 1381, La Plata, Pcia. Buenos Aires y Osvaldo Daniel Daumas, 39 años, argentino, casado, empleado, DNI. 14.873.587, ' Salta 2371 2do. Piso - Dto. E, San Justo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: SPIRITUAL SKY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, fabricación, envasado, venta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, comisiones y mandatos, por mayor y menor de productos aromáticos, instrumentos e insumos artísticos, artículos y parafernalia religiosa, libros, revistas, discos compactos, casetes, productos alimenticios, ropa, accesorios y bijouterie, productos medicinales naturales y demás productos relacionados con la actividad. Capital: $ 3.000. Administración: socio gerente. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 1518 6to. Piso - Dto. “3” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo H. Clavero
N° 16.785

TOMASSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Escritura del 26/7/2001 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.- a $ 177.427.- representado por 177.427 cuotas de $ 1 v/n. Lucas Martín Pérez Ugidos, Horacio Norberto Lutzky, Néstor Donato Alvarez Roson y Fernando Tamarit, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se designa Gerente a Romina Scriminaci.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2900

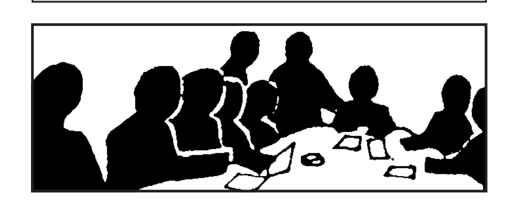
ZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Diego Pérez, arg., casado, nacido el 17.8.51, DNI 8.631.920, y María Laura Pericoli, arg., casada, DNI 11.332.553, nacida el 11.12.53, ambos comerciantes y dom. en Padre Castiglia 624, Boulogne, Bs. As. 2) 1-08-2001. 3) ZER S.R.L. 4) José León Pagano 2673, piso 3ro., E. 5) Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios' derivados lácteos y golosinas y toda otra actividad que tenga relación con el objeto social. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3.000, 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo del Socio-Gerente Jorge Diego Pérez en forma individual e indistinta. 9) 31.12,c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 16.776

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.J.G. 90.762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2001, a las 12.30 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001 y ratificación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19550.
5°) Consideración de la remuneración al Síndico.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos o comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 10/8 N° 19.178 v. 16/8/2001

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del ALMAGRO BOXING CLUB convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de septiembre, a las 19 horas, en su sede social de Díaz Vélez 4422 de la Capital Federal en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2001.
3°) Elección de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Rogamos puntual asistencia haciéndole saber que, pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Presidente - Antonio Romeo
e. 10/8 N° 16.745 v. 16/8/2001

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva de la Asociación Amigos del Museo Nacional de Arte Decorativo ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2001 a las 17 horas, en la sede de la Asociación, Av. del Libertador 1902, Capital, con el fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario General, Balance y Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Renovación de autoridades por dos años
3°) Designación de dos socios activos para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación.

Llevamos a su conocimiento que, en caso de que no se contara con el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida con los presentes, por sí o por representación, una hora después de fijada la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12, párrafo IV del Estatuto de la Asociación.

Encarecemos su puntual asistencia y le saludamos muy atentamente.

Vicepresidente 1ro. - Jaime Llavallol
Vicepresidente 2do. - Juan Carlos Ahumada Seré
e. 10/8 N° 19.172 v. 13/8/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE TERAPISTAS OCUPACIONALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 23 DE AGOSTO DE 2001

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 23 de Agosto de 2001. Siendo la primera convocatoria será a las 18 hs, y la segunda convocatoria a las 19 hs.

La Asamblea tendrá lugar en Florida 141, 2° piso, cuerpo 1, en el salón de conferencia alquilado a tal efecto, ya que la sede de la A.A.T.O. no cuenta con espacio suficiente para la realización de la misma.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Secretario de Acta.
2°) Elección de dos miembros para refrendar el Acta.
3°) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 37 del 1 de Mayo de 2000 al 30 de Abril de 2001.
4°) Delinear la modalidad de presentación de postulantes a delegados para la Federación Mundial de T.O., requisitos, fechas de apertura y cierre de inscripción y modalidad de definición final de los mismos.
5°) Discutir el destinos de objetos muebles varios que no tienen uso útil, actualmente en la asociación.
6°) Información de los cambios en la secretaria administrativa.
7°) Gestiones con el Hospital Virtual.
8°) Postergación del próximo Congreso Argentino de T.O.

Buenos Aires, 27 de julio de 2001.

Presidente - Magalí Risiga
Secretaria Ejecutiva - Susana N. Ykei
e. 10/8 N° 19.140 v. 10/8/2001

ASOCIACION MUTUAL BAIRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INACYM N° 2289. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de Septiembre de 2001, a las 19 hs., en calle Iberá 2116, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de las renuncias de la totalidad de las Autoridades Sociales.
3°) Elección de Autoridades Sociales en su caso.

Presidente - Regina Lina Wallheimer
e. 10/8 N° 19.196 v. 10/8/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La H.C.D., de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo viernes 24 de agosto de 2001, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Av. Corrientes 2583, 3er. piso, dpto. 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración motivo falta de presentación de los Estados Contables.
4°) Designación de seis socios presentes, que no integren lista de candidatos, para que juntamente con el Presidente de la Asamblea constituyan la Comisión que establece el Art. 31° de los Estatutos Sociales.
5°) Elección de Comisión Directiva integrada por diez miembros titulares y dos suplentes (conf. Art. 12° - modif. por Asamb. Extraordinaria del 23.10.00 - y Art. 15° de los Estatutos). Cargos a elegir: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales titulares, un Vocal suplente, dos Revisores de Cuentas, uno titular y otro suplente. Cargos a integrar: Presidente, Secretario y Tesorero. Roggiero. Secr. Bauab. Pte.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Asesor Letrado - Angel Osvaldo Simonetti
e. 10/8 N° 16.786 v. 10/8/2001

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

CAMARA ARG. JOYERIA RELOJ. Y AFINES convoca Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23-08-01 1er llamado 20 hs. y 2do. 20:30 hs. Lugar Salón Auditorio Pabellón 6 Centro Costa Salguero, Av. Costanera y J. Salguero Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura a cargo Pte. y Secr.
2°) Elección 2 socios para firmar el Acta con Pte. y Secr.
3°) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
4°) Consideración gestión, situación económico financiera desde 19-04-01 a la fecha.
5°) Consideración cursos de acción atento extravío dtación. contable ejerc. año 2000.
6°) Clausura. Gómez Secr. Pereyra Pte.

Buenos Aires, agosto 7 de 2001.

Presidente - Homero Pereyra
e. 10/8 N° 16.787 v. 13/8/2001

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Carlos Pellegrini 587/89 Capital Federal. N° de Registro Inspección G. Justicia 110.896. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 31 de agosto de 2001, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, ley N° 19.550 y sus modificatorias ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001 .
3°) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4°) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales y de la sindicatura.
5°) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 10/8 N° 6347 v. 16/7/2001

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al artículo 53 de sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 horas en su sede, Bolivar 938, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) La Secretaría dará cuenta como ha quedado constituida la Junta Electoral.
3°) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 hs. para que tenga lugar el acto eleccionario.
4°) Elección del Presidente, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Protesorero, Vocales 2°; 4° y 5°; por el término de dos años; un Revisador de Cuenta Titular y un Revisador de Cuenta Suplente, ambos por el término de un año; en reemplazo de: Ing° Roberto Ishikawa; Nicolás Oreb; Sara Gutiérrez; Lidia Fernández; Julio Roque Escudero; Ana María Molli; Juan José Acuña; Rosa Rosa de Paz y Aurelia Alvornoz.
5°) Consideración de la Memoria y Balance al 30-6-2001.
6°) Venta de un lote de terreno de 1 1/2 hectárea en Villa Los Aromos (Cba.).
7°) Proclamación de los señores miembros electos.

Presidente - Roberto Ishikawa
Secretario - Fausto Cerdán
e. 10/8 N° 19.143 v. 10/8/2001

"E"

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en la calle Chile N° 651, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de Agosto de 2001 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Armando Amasanti
e. 10/8 N° 16.810 v. 16/8/2001

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de agosto de 2001, a las 19 horas, en Av.Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2°) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Elección de los Directores por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Roberto García
e. 10/8 N° 19.193 v. 16/8/2001

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Agosto de 2001 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y 18:30 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 Piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración respecto de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente - Francisco Patimo
e. 10/8 N° 19.174 v. 16/8/2001

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 27 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 2001;
c) Consideración de la gestión del directorio;
d) Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades;
e) Destino de las utilidades;
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2002; y
g) Suscripción e integración del capital social autorizado y aprobado por asamblea general extraordinaria de la sociedad por hasta la suma de $ 74.947.

Presidente - Timothy David Read
e. 10/8 N° 19.214 v. 16/8/2001

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(REGISTRO N° 224.073/9785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria o a las 20 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 - 1° B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 —inciso 1°— Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril del año 2001;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2002. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.

Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 10/8 N° 19.157 v. 16/8/2001

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio informa que por resolución de directorio de fecha 31 de julio de 2001, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la sede social, sito en Salta 1007 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar al Acta;
2°) Aprobación de los estados contables del 31 de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período 1994 al 2000 así como convalidar todos los hechos y actos jurídicos por éste instrumentado;
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para su registro en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Carlos Kaplan
e. 10/8 N° 19.198 v. 16/8/2001

"N"

NUTRAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sito en la calle Viamonte 1479 Piso 7, Dto. C de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Gabriel Granata
e. 10/8 N° 16.771 v. 16/8/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 30 de agosto de 2001, a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Aprobación de la escisión parcial de PANAM Sociedad Anónima en Ervin S.A. consistente en la transferencia a esta última de activos de Panam Sociedad Anónima representados por un crédito de pesos siete millones seiscientos sesenta y un mil novecientos tres ($ 7.661.903.-), por acciones nominativas no endosables de Panpack S.A. y por un inmueble sito en la provincia de La Pampa, ciudad de Santa Rosa, departamento Capital con todo lo edificado y plantado;
3°) Reducción del capital social de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de la escisión de sus activos aprobada al tratar el punto 2°) del Orden del día y modificación del artículo cuarto de los estatutos que se refiere al capital social;
4°) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima al 31 de mayo de 2001;
5°) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de esta escisión.
6°) Atribución a los accionistas de Panam Sociedad Anónima de las acciones de la sociedad escisionaria Ervin S.A. como consecuencia de la escisión aprobada en el punto 2°) del Orden del Día." Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad en su sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238, ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el artículo 239 de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo M. Nicora
e. 10/8 N° 19.189 v. 16/8/2001

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Setiembre de 2001, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4°, Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del pedido de un accionista para la reasignación de acciones correspondientes a la totalidad del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Presidente - Daniel Badens
e. 10/8 N° 19.158 v. 16/8/2001

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Acconistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2001, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano 355, piso 9, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar la modificación del estatuto en sus artículos decimo y decimotercero.
3°) Considerar la renuncia de tres directores.
4°) Establecer el número de directores y el nombramiento de nuevo director titular y suplente por renuncia de tres directores.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Director - Jan Peter Arnold
e. 10/8 N° 19.142 v. 16/8/2001

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de agosto de 2001, a las 21 hs. en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las Actas de Directorio N° 403, 405, 406.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando del Río
e. 10/8 N° 16.799 v. 16/8/2001

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de Capital Federal, el día 29 de agosto de 2001, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2001.
3°) Memoria del Directorio.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Elección de autoridades, por finalización del mandato.
6°) Reconsiderar el monto de la retribución mensual de los Directores, que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 10/8 N° 19.156 v. 16/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28 - F° 784 comunica que Juan José González, transfiere a Héctor Osvaldo Ruiz, el Fdo. de comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. SAN MARTIN N° 6179, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso N° 2501, Capital.

e. 10/8 N° 2894 v. 16/8/2001

"L"

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617 7° of. 701 Cap., avisa que Pedro Francisco Spasari, LE. 4.396.620 con dom. Larrea 963 Cap. vende libre de deuda su negocio de locutorio sito en LARREA 963 Cap. a Leonardo Cremonte DNI 26.047.028 dom. Larrea 963 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 10/8 N° 19.230 v. 16/8/2001

"O"

Cdor. Fidel Albertoni domiciliado en Lavalle 1672 7° 38 Cap., rectifica edicto N° 14.319 de 4/7 a 11/7/2001 de negocio Telecentro sito OLLEROS 1830 Cap. donde dice Telecentro Boulevard S.H. debe decir Telecentro Boulevard de Grondona y Marastoni S.H. reclamos de ley en mi oficnia.

e. 10/8 N° 16.812 v. 16/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANTAGE RESOURCES INTERNATIONAL S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 6 de agosto de 2001, se aceptó la renuncia del Ing. Jorge Bernardini del Castillo a su cargo de Gerente y se designó al Sr. Benjamín Joseph Schulein en su reemplazo. Por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 2001 el socio Jorge Bernardini del Castillo vendió, cedió y transfirió en favor de Benjamín Joseph Schulein, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad una (1) cuota.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 10/8 N° 19.213 v. 10/8/2001

AMERICAN SPORTS Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 24/06/1988 bajo el N° 4064 del L° 105 T° A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria

y Extraordinaria del 12/12/1996 renuncia el Directorio y se designa nuevas Autoridades Carlos Alberto Farías DNI 10.534.640, como Presidente y Director único y la Sra. Isabel Garzo, L.C. 6.388.715 como directora suplente, ambos por el término de dos ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/1998, se reeligen el Directorio por el término de dos ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/4/2000, se reeligen nuevamente el mismo Directorio por el término de dos ejercicios (Art. 60 Ley 19.550).

Autorizado - Santiago Foutel
e. 10/8 N° 19.233 v. 10/8/2001

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Emisor"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1886, con plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de diciembre de 1886 con el Nro. 1065, F° 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última modificación de los estatutos inscripta el 4 de octubre de 2000, con el N° 14.819, Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y con un plazo de amortización de 180 días, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (us$ 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme con lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas del 30 de septiembre 1994, 6 de octubre de 1997, 27 de abril de 1999 y 27 de abril de 2000, y conforme lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 20 de julio de 2001, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas, y por los Subdelegados del Emisor en su reunión del 3 de agosto de 2001, conforme expresa subdelegación de las facultades del Directorio. Esta emisión constituye la Duodécima Clase de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa de Obligaciones Negociables del Emisor mediante el cual se pueden emitir obligaciones negociables por un monto de hasta us$ 1.000.000.000 en circulación en cualquier momento. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Emisor tiene por objeto y principal actividad realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial. El capital social del Emisor asciende a pesos doscientos nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa y dos ($ 209.631.892) representado por (209.631.892) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El patrimonio neto del Emisor asciende a la suma de pesos un millón ciento treinta y siete mil quinientos noventa y tres miles ($ 1.137.593 miles) al 31 de marzo de 2001, fecha de los últimos estados contables trimestrales auditados por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el o alrededor del 9 de agosto de 2001 al 100% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará el, o alrededor del 5 de febrero de 2002 mediante un único pago equivalente al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa del 9% anual y serán pagaderos en la fecha de amortización. Con anterioridad a la presente, el Emisor emitió: el 4 de marzo de 1993, obligaciones negociables por V/N us$ 40.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 31 de marzo de 1998, obligaciones negociables por V/N us$ 150.000.000; el 11 de febrero de 2000, obligaciones negociables por un V/N us$ 30.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 10 de mayo de 2000 obligaciones negociables por V/N us$ 170.000.000; el 26 de julio de 2000 obligaciones negociables por v/n us$ 50.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento, el 8 de agosto de 2000 obligaciones negociables por v/n us$ 30.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 10 de agosto de 2000 obligaciones negociables por v/n us$ 50.000.000, el 31 de octubre de 2000 obligaciones negociables por V/N us$ 150.000.000, el 2 de febrero de 2001 obligaciones negociables por V/N us$ 50.000.000, el 15 de febrero de 2001, obligaciones negociables por un V/N de us$ 50.000.000 y el 10 de mayo de 2001, obligaciones negociables por un valor nominal de us$ 50.000.000 con vencimiento a los 180 días desde la fecha de emisión. A la fecha del presente, aún no han sido emitidas las obligaciones negociables correspondientes a la clase 11 en el marco del Programa. El Emisor no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 5 a los estados contables del Emisor

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera
e. 10/8 N° 19.151 v. 10/8/2001

BEM TAMIM S.R.L.

Esc. 110, 19/11/1998, renuncian los Gerentes Ricardo Francisco Bruno, Gustavo Carlos Vespasiano y Enrique Oscar Terry, y fueron designados Gerentes los Sres. Jorge Raimundo Mammi, y Julio Alberto Bertoni, quienes aceptan los cargos.

Apoderada Especial/Abogada - Marina Griglione Hess
e. 10/8 N° 19.206 v. 10/8/2001

BESOL Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26 y 27-6-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan Ignacio Morgan; Director Suplente: Jorge Alfredo Bovino.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/8 N° 19.201 v. 10/8/2001

BLOQUE S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 9-2-99, la sociedad aumentó el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 20.000.

Alicia Fabregas
e. 10/8 N° 2910 v. 10/8/2001

BLOQUE S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 9-2-99, la sociedad dejó el Directorio así conformado. Presidente. Hugo Jacobo Wainstein y Vicepresidente Clara Inés Altpen.

Alicia Fabregas
e. 10/8 N° 2911 v. 10/8/2001

BUDDERSEN S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 09/07/2001 se decidió establecer sucursal en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. José Raúl Danza, DNI 8.072.135. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 10/7/2001. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 10/8 N° 2896 v. 10/8/2001

"C"

CHICKEN WINGS S.A. (antes denominada **"ARGENTINE WINGS S.A."**)

IGJ 1.656.451. Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio del 2001 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 1.850.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto se deberá ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y las acciones a emitirse podrán ser integradas mediante la capitalización de aportes irrevocables, dinero en efectivo debiéndose integrar, en este caso, el 100% al contado al momento de suscripción; y/o con adelantos de dinero a la Sociedad que se hubieran efectuado hasta la fecha de la mencionada asamblea por los Accionistas. Nota: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 10/8 N° 19.209 v. 14/8/2001

CLEISOL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 21/7/01 CLEISOL SOCIEDAD ANONIMA, estableció Sucursal sin capital. Domicilio A. Díaz 2170, Bs. As. Representante Ariel Garat, 25.244.956.

Representante - Ariel Garat
e. 10/8 N° 2884 v. 10/8/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de julio. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 7/7/01: símbolo 522 para 1er. premio, símbolo 533 para 2do. premio y símbolo 544 para 3er. premio. Símbolo 9.522 para premio único. Premios Vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C 1001 AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 10/8 N° 6355 v. 10/8/2001

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

Hace saber por un día que según acta del 30/7/2001 quedaron designados: Presidente: Enrique José Vázquez. Director Suplente: Mario Alberto Peterson.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/8 N° 2898 v. 10/8/2001

"D"

DENYSE S.A.

Hace saber que por acta del 6/8/01 designó. Presidente: Angel Oscar De la Vega, 39 años, DNI 14.524.382, Cuartel 10, Mercedes, Prov. de Bs. As. Suplente: Miguel Angel Curotto, 43 años, DNI 11.923.740, Rivadavia 5877, 9° B, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.696.301.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/8 N° 16.762 v. 10/8/2001

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por esc. 713 del 1/8/01, Reg. 310 de CF, y Acta de Asam. Gral. Ord. Unán. del 6/5/01, queda el directorio de la siguiente manera: Patricio Eduardo Kelly. Vicepresidente: Carlos María Barbieri. Director titular: Carlos Hernán Planas. Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico suplente: Horacio Henke.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/8 N| 16.770 v. 10/8/2001

DIEXIS S.A.

Hace saber que por acta del 22/6/01 designó. Presidente: Armando Rodolfo Hernández, 48 años, DNI 10.691.556, Riobamba 2366, Beccar. Suplente: Nancy Asproni, 36 años, DNI 17.172.136, M. Castro 571, Remedios de Escalada, ambos argentinos, casados, contadores de la Prov. de Bs. As. En reemplazo de las renunciantes Máxima Amanda Correa y Evangelina Blanco. Exp. 1.696.098.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/8 N° 16.760 v. 10/8/2001

"E"

EITON S.A.

Hace saber que por acta del 2/2/01 designó: Presidente: Rubén Angel Crespi, abogado, 32 años, DNI 20.473.877, San Lorenzo 2059. Suplente: Jorge Mario Garfinkel, empresario, 41 años, DNI 13.509.327, Morrison 8298, Rosario, ambos argentinos, casados de la Prov. de Sta. Fe en reemplazo de los renunciantes Carlos Hipólito Maldonado y Ana María Frisone. Exp. 1.691.725.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/8 N° 17.763 v. 10/8/2001

ELYEN S.A.

Hace saber que por acta del 20/2/01 designó: Presidente: Lucas Javier Irigoyen, soltero, 23 años, DNI 26.758.306. Suplente: Juan Angel Irigoyen, casado, 49 años, LE 8.367.806, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 14 N° 1097, Victoria, Prov. de La Pampa. En reemplazo de las renunciantes Evangelina Blanco y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.692.474.

Escribano - Rubén O. Erviti
e.10/8 N° 16.757 v. 10/8/2001

EMILIO LAMARCA 3620/3624 S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios realizadas en escrituras públicas N° 122 del 3-7-2001; N° 130 del 24-7-2001 y N° 139 del 3-8-2001, se resolvió por acuerdo unánime de los socios la disolución de la sociedad "EMILIO LAMARCA 3620/3624 S.R.L." conforme Art. 94 inc. 2° de la Ley 19.550. Designaron liquidadora a Adriana Riganati, argentina, casada, contadora pública, DNI 18.321.322. Dom. Avenida Francisco Beiró N° 4386, 8° Piso "B" Capital Federal.

Escribana - R. M. Varela de Losada
e. 10/8 N° 16.841 v. 10/8/2001

ESITAR S.A.

Se comunica que por resolución de Directorio del 2/7/2001, se han emitido los títulos representativos del capital de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la ley 23.299 en reemplazo de los actualmente en circulación. Los mismos podrán ser canjeados a partir del 10/8/2001 en la sede social.

Presidente - Raúl César Miloc Carrasco
e. 10/8 N° 19.187 v. 10/8/2001

"F"

FERYMAR S.A.

Hace saber que por acta del 24/5/01 designó: Presidente: Armando Rodolfo Hernández, 48 años, DNI 10.691.556, Riobamba 2366, Beccar. Suplente: Nancy Asproni, 36 años, DNI 17.172.136, M. Castro 571, Remedios de Escalada, ambos argentinos, casados, contadores de la Prov. de Bs. As. En reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.695.423.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/8 N° 16.759 v. 10/8/2001

FONSECA S.A.

Por escritura N° 96 del 27-6-2001 se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 10-5-2001 y Acta de Directorio N° 171 del 11-5-2001, en las que se designaron Directorio y se distribuyeron los cargos de "FONSECA S.A." que quedó conformado así: Presidente: Armando Fonseca Plaza. Vicepresidente: Carlos Alberto Fonseca Plaza. Directores titulares: Eduardo Silvano Paolucci; Nicolás Armando Fonseca; Federico Pablo Fonseca y Sergio Alejandro Poolucci. Director Suplente: Hilda de Boer de Fonseca. Síndico titular: Carlos Nicolás Molinete. Síndico suplente: Néstor Luis Fuks.

Escribano - Fernando F. Salcedo
e. 10/8 N° 16.840 v. 10/8/2001

FRITZSCHE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

N° Correlativo 466.434. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos 26-04-2001. Presidente. Jacobo Glueck; Vicepresidente: Vivian Rose Glueck y Directores Antonia P. De Gazzo y Daniel Carlos Miraglia.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 10/8 N° 19.197 v. 10/8/2001

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2001 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Directores Titulares: Denis Giorno, Richard Cazes, Luc Poyer, Diego Garzón Duarte; Matías María Brea, Matías Pérez Cruz, Andrés Gluski Weilert y Philippe Sauquet; Directores Suplentes: Hugues Montamayeur, Lorena Ferreiro Vidal, Magdalena Enei, Benoit Charpentier, Mauricio Russo, Santiago Marfort, Eduardo Morandé Montt, Humberto Soto Velasco y Bruno Tremblay.

Autorizada - Marisa Basualdo
e. 10/8 N° 19.144 v. 10/8/2001

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la asamblea unánime del 20/3/01 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Klaus Hermann Behrens; Vicepresidente, Carlos Alberto Basílico; Directores titulares, Alfredo Pantano y José Manuel Díaz y García; Director suplente, Jorge Jabib Salvador Bulleraich; Síndico Titular, Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente, Horacio Henke.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 10/8 N° 19.155 v. 10/8/2001

"I"

ILUBAIRES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2001 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Obregón; Director titular: Gustavo Alberto Weiss.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 10/8 N° 19.159 v. 10/8/2001

"J"

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F. e I. (e.L.)

De acuerdo a la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de julio de 2001, se resuelve trasladar el domicilio legal de la firma a la calle Díaz Vélez 4580, 11° P "B" de esta Capital.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 10/8 N° 19.166 v. 10/8/2001

"L"

LABITOWN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 17/7/01 LABITOWN S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: La Plata 249, Bs. As. Representante Carlos Mattes 8039105.

Representante - Carlos Mattes
e. 10/8 N° 2882 v. 10/8/2001

LAISI S.A.

(Inscrip. R.P.C. 22-11-77, N° 3921, L° 89 "A"). Por la fusión por absorción por parte de CLOVER PLAST S.A. (inscrip. RPC 23-6-86, T° 28 F° 18, N° 3) a LAISI S.A., la que se disuelve sin liquidar, en RPC de San Luis, bajo el N° 11, T° 133, F° 135, 3-7-01, se procede a la cancelación registral en la Ciudad de Bs. As.

CLOVER PLAST S.A. -Presidente - B. M. Hynes
e. 10/8 N° 2879 v. 10/8/2001

LARRY S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8-6-2001 los accionistas de LARRY S.A. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y designaron en carácter de Liquidadora a la Sra. María Edelmira Linares con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
e. 10/8 N° 19.167 v. 10/8/2001

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.683.764). Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 30/4/2001 designó el siguiente Directorio: Presidente: Hyong Che Kim, Vicepresidente: Hyun Ho Woo; Directores Titulares: Chang Sik Kim, Chul Ki Choi y Un Chul Hwang; Director Suplente: Jeong Kee Kim. Por Asamblea Ordinaria y reuniones de directorio del 10/7/2001 aceptó la renuncia del Sr. Chang Sik Kim a su cargo de director titular, designando en su reemplazo al Sr. Dong Jun Oh, y revocó la designación del Sr. Chul Ki Choi como director titular.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 10/8 N° 19.208 v. 10/8/2001

LOCTITE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 20/3/01 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Graciela Felipa Fernández; Directores Suplentes, Klaus Hermann Behrens y Alfredo Pantano; Síndico Titular, Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente, Horacio Henke.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 10/8 N° 19.154 v. 10/8/2001

LYSANDA PROPERTIES LIMITED

N° de Registro 436.943, con domicilio social en N° 1 Le Couteur Court, Mulcaster Street, St. Helier, Jersey, Islas Anglo-Normandas nombra a Ariel Paoletti, pasaporte argentino N° 16.592.871, dom. Escalada 1955, Cap. Fed., comerciante, nacido 27/11/63, representante legal de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550, dom. social Escalada 1951/55.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 10/8 N° 16.821 v. 10/8/2001

"M"

MERRYGOLD S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 26/6/2001 se decidió establecer sucursal en la Rep. Arg. acorde al art. 118, Ley 19.550. Fijó domicilio en Paraná 754, 7° "B", Cap. Fed. Nombró representante a la Sra. Elisa Lucía Bogomak, LC 4.324.358. Poder otorgado en Montevideo, R.O.U. el 26/6/2001. Cierre de ejercicio 30 de abril. Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 10/8 N° 2897 v. 10/8/2001

MINERA PLACER ARGENTINA S.A.M.I.C.T. y F.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas celebradas en la fecha 30 de mayo de 2001, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Michael Gingles; Vicepresidente Daniel A. Bianchi; Director Titular: Carlos Joaquín García Díaz (h.) y Directores Suplentes: Murray Austin Wells Canfield y Michael Joseph Tulumello.

Autorizada - Analía Mabel D'Oria
e. 10/8 N° 2887 v. 10/8/2001

"N"

NOVEMAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 13/7/01 NOVEMAR S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio: Güemes 3848, Bs. As. Representante: Julio Cernadas. 7.613.848.

Representante - Julio Cernadas
e. 10/8 N° 2883 v. 10/8/2001

"O"

O. PEANUTS S.A.

IGJ N° 1.674.068. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de agosto del 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Pablo Javier Alliani a su cargo de Director Titular con efecto retroactivo al 30 de abril de 2001, fecha en la que fue notificada fehacientemente su renuncia a la sociedad. En el mismo acto se aprobó su gestión, eximiéndolo de responsabilidad con el alcance establecido por el art. 275 de la Ley 19.550.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 10/8 N° 19.160 v. 10/8/2001

"P"

PARMALAT ARGENTINA S.A.

(Inscripta en el RPC el 9/3/88, N° 933 del Libro 104, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 8/3/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron las autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente, a saber: Presidente: Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente: Pietro Gandolfi; Director Titular: Miguel Reyes Borzone; Director Suplente: Luis Gonzaga Carvalho Dos Santos.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 10/8 N° 16.781 v. 10/8/2001

PARMALAT ARGENTINA S.A.

(Inscripta en el RPC el 9/3/88, N° 933 del Libro 104, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 8/6/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron las autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente, a saber: Presidente: Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente: Pietro Gandolfi; Director Titular: Miguel Reyes Borzone; Director Suplente: Alberto Armando Villamarín Restrepo.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 10/8 N° 16.782 v. 10/8/2001

"R"

RODRIGUEZ TOUR S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta N° 8 de Asamblea General del 21 de diciembre de 1998, el socio gerente Gustavo Fabián Rodríguez aportó al capital social 3 vehículos de su propiedad por un valor de pesos 177.000.

Autorizado/Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
e. 10/8 N° 16.801 v. 10/8/2001

RUBIETTI C.I.F.I.S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/6/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Omar Rubietti con DNI N° 4.405.654, con domicilio en Asunción 2112 de Cap. Fed. y aprobar el balance final de liquidación al 30/4/2001 y cuenta de partición.

Autorizada - Alicia B. Simonini
e. 10/8 N° 19.195 v. 10/8/2001

"S"

SOCIEDAD ASISTENCIAL DE MANTENIMIENTO S.A.

Hace saber por un día que según acta de Asamblea del 26/7/2001, quedaron designados: Presidente, Juan José Abalos; Director Suplente, Omar José Miguens.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/8 N° 2899 v. 10/8/2001

SPORT GROUP INTERNATIONAL S.A.

Comunica que en la publicación del 3/8/2001, recibo N° 16.392, DONDE DICE SPOT DEBE DECIR SPORT.

Autorizado - Ricardo Osvaldo Bravo
e. 10/8 N° 19.237 v. 10/8/2001

STUDIO SEIT S.A.

Art. 19 Dec. 342/92, se cita y emplaza a ejercer oposición plazo 90 días publicado por cinco días con motivo del pedido de cancelación de habilitación y restitución de valores en garantía.

Apoderada - Elisabet Sienra
e. 10/8 N° 19.170 v. 16/8/2001

"T"

TOLER S.A.

Hace saber que por Acta del 24/5/01 designó: Presidente: Nancy Alejandra Asproni, 36 años, DNI 17.172.136, M. Castro 571, Remedios de Escalada; Suplente: Armando Rodolfo Hernández, 48 años, DNI 10.691.556, Riobamba 2366, Beccar; ambos argentinos, casados, contadores, de la Prov. de Bs. As. En reemplazo de las renunciantes Máxima Amanda Correa y Evangelina Blanco. Exp. 1.695.234.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/8 N° 16.764 v. 10/8/2001

TotalFinaElf GAS TRANSMISSION ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2001 y Acta de Directorio del 30 de abril de 2001 se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Pierre Offant; Directores Titulares: Carlos Gabriel León Burgos, Denis Giorno, Patrice de Vivies, Richard Cazes, Luc Poyer, Lorena Ferreiro; Directores Suplentes: Benoit Charpentier y Bruno Tremblay.

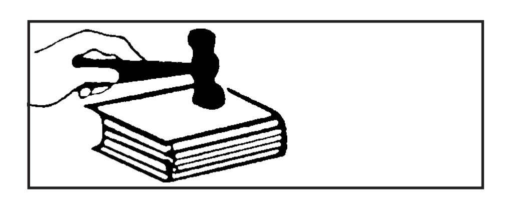
Autorizada - Marisa Basualdo
e. 10/8 N° 19.145 v. 10/8/2001

"W"

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Por esc. 650 del 20/7/01, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especuial a favor de Daniel Celasco.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/8 N° 16.768 v. 10/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 16 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Condarco 1581, entre Caaguazú y Tucumán, que consta de una sup. total de 396,8012 m2, con Nom. C.: Circ. II; Secc. H; Mzna. 61; Parc. 15. Part. 76034. Deudas: A.A. al 28/9/00 $ 13,65; OS al 13/10/00 sin deudas; Rentas Pcia. Bs. As. al 4/10/00, consol. $ 1621,07 y no consl. $ 295,47; Munic. Lanús al 25/9/00 $ 2.853,32. Ocupado, en calidad de comodataria y cuidadora, por la Sra. Analía L. Marino, en compañía de 3 hijos menores. Garaje por N° 1581 (8 x 4). Al fondo del garaje, escalera a 1° piso, con 2 ambientes, baño y balcón a la calle. Estos últimos ambientes cerrados y sin uso, en estado de abandono. Terreno al fondo de 40 mts. aprox. con construcción precaria al fondo. A la izda. del garaje, por puerta, local de 8 x 4, piso baldosa. Al fondo local, hall de 2 x 3, pasillo de 1 x 4, baño sin bañera, cocina de 3 x 2, 1 dormitorio y comedor diario de 3 x 3 y luego, patio de 3 x 4. Todo en mal estado de uso y conservación. Ocupante intimada por escribano actuante a desalojar la propiedad en el término de 10 días. Venta ad corpus. Al contado, efectivo, mejor postor. Base U$S 30.678,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. En caso de falta de postores se hará un nuevo remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 23.008,80) y de no haber postores, se rematará a la ½ hora sin base (art. 61, Ley 24.441. Exhibición 14 y 15 de agosto, de 15 a 17 hs. Saldo de precio se abonará en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones adeudados, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip." (feb. 99). No se admite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Causa: LLOYDS TSB. BANK PLC c/SPERA, SILVIA EDITH y Otro s/Ejec. Esp. ley 24.441, Ejec.) que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano 490, piso 2° de C. Fed.

Buenos Aires, agosto de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 10/8 N° 16.827 v. 14/8/2001

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "SAAVEDRA ALICIA NORMA c/BAROLO MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Esp. Ley 24.441", Exp. 82.637/2000, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, comunica por tres días la subasta que se realizará ante escribano público el día 16 del mes de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Rojas 348, Planta Baja, Unidad Funcional N° 4, designada como letra "F" de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 17; Pla. 34; Matrícula 7-624/4. Superficie 40,25 m2. Porcentual 7,24%. Con la base de U$S 48.622,33. Seña 30%. Comisión

3%. Al contado, en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 36.466,75; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. Según constatación de fs. 45/6 el inmueble se encuentra ocupado por Miguel Angel Barolo en calidad de propietario y consta de un living, un dormitorio, dos salones pequeños, baño, cocina, patio y lavadero. Todo se encuentra en buen estado de conservación, sea pintura como en pisos, encontrándose intimado a desocuparlo por el escribano interviniente. Registra deudas: GCBA fs. 54/6 $ 232,78 al 12/3/01; Aguas Arg. fs. 78/9 $ 42,84 al 19/4/01; OSN fs. 75 sin deuda al 14/3/01; Expensas fs. 50 $ 611 al 10/3/01.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero público.

e. 10/8 N° 16.842 v. 14/8/2001

El martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, el remate del inmueble ubicado en Capital Federal, en calle Hipólito Yrigoyen 2768/70/72 e/Misiones y Jujuy, Of. 22, piso 4°, Capital Federal, en autos: "SOC. DE FINANCIACION S.A. c/ROBBA CLAUDIO y Otro s/Ejecución Especial", Ley 24.441 Ejecutivo, Expte. 58.919/99 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, el que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón N° 1233, Capital Federal. El que según constatación consta de 1 hall de entrada, 1 living-comedor con 1 balcón que da al pozo de aire luz, cocina, lavadero unido al balcón antes mencionado, baño y 1 dormitorio. El estado de conservación del inmueble es bueno, y se encuentra desocupado. Sup. total 41,49 m2. Porc. 1,73%. Nom. Catas.: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 6; Parc. 5; Matrícula 10682/22. Base U$S 27.768. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. De no existir postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar en un 25% menos y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor también, abonándose en dólares billetes estadounidenses en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de realizada la subasta también en dólares billetes estadounidenses al apoderado de la actora en Av. Córdoba 1367, piso 11°, Of. 54 de Cap. Fed. de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Gob. A.B.L. el 15/5/01 $ 522,71; A.I. $ 358,57 el 16/4/01; O.S.N. $ 10,39 el 18/4/01; Exp. el 10/4/01 25890,65. No procederá la compra en comisión. Exhibición agosto 21 y 22 de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/8 N° 16.845 v. 14/8/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson, (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 21 de agosto de 2001, a las 13.30 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express, año 2000, dominio DLO 939. En el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 9 a 16 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña: U$S 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 10/8 Nº 19.291 v. 13/8/2001

SURVEYSEED SERVICES S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor:	Máquina	Dominio	Base U$S
Surita Francisco José	Vassalli FEA 1500 M, 1999	AAK 11	52.000
Quesada Héctor Eduardo	Deutz Fahr Optima "S" COSBFC, año 1999	ANF 19	42.250
Gennaro José Antonio	Vasalli FEA 1200M, 1999	AND 72	47.000
Boyocchi, Héctor Miguel	Deutz Fahr Optima "S", 1998	AMH 55	40.200
Hugo Carlos Tschopp y Eduardo Mario Tschopp Soc. de Hecho	Case modelo 2388, año 1999	AMK 28	97.500
Sánchez Juana Rosa	Massey Ferguson MF 38, 1999	AMX 97	58.500

En el estado en que se encuentran en exhibición en la Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo, Depto. de Gral. López, Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

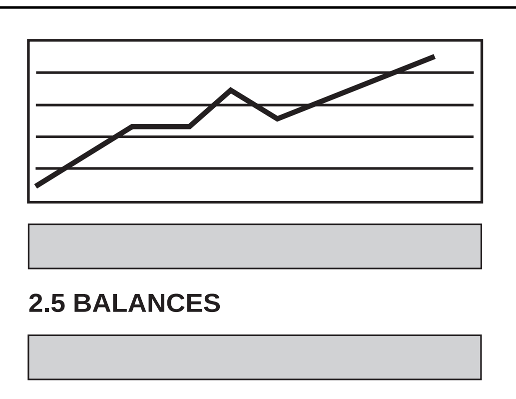
e. 10/8 N° 6373 v. 14/8/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

THE TOKIO MARINE AND FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : The Tokio Marine and Fire Insurance Company Limited
Sucursal en la República Argentina
DOMICILIO LEGAL : 2-1 Maranouchi - 1 - Chomo - Chiyodaku - Tokio - Japón
SEDE ADMINISTRATIVA : Avenida de Mayo 701 - Buenos Aires - República Argentina
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 32 INICIADO EL 1 de abril de 2000
CERRADO EL 31 de marzo de2001
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires
CON FECHA: 27 de julio de 1967
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 22 de octubre de 1987
INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 408
CON FECHA: 27 de julio de 1967

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital asignado				0 (*)
(*) Corresponde a $ 0,0086				
				0

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 31/03/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/03/00
DISPONIBILIDADES	554.982	3.703.701
INVERSIONES	3.109.277	903.410
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	447.916	206.600
REASEGUROS	0	3.439
OTROS CRÉDITOS	27.316	55.641
TOTAL	4.139.491	4.872.791

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	705.360	238.030
CON REASEGURADORES	14.128	8.463
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	57.503	16.725
FISCALES Y SOCIALES	19.410	19.062
OTRAS DEUDAS	124.175	44.687
COMPROMISOS TÉCNICOS	197.337	203.477
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.117.913	530.444
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.021.578	4.342.347
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.139.491	4.872.791

-ESTADO DE RESULTADOS-

	Al 31/03/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 31/03/00
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y recargos devengados	1.652.541	1.002.564
Siniestros devengados	(1.445.256)	(851.468)
Rescates	0	0
Rentas vitalicias y periódicas	0	0
Otras indemnizaciones y beneficios	0	0
Gastos de producción y explotación	(633.597)	(406.937)
Otros ingresos	0	0
Otros egresos	0	0
RESULTADO TÉCNICO	(426.312)	(255.841)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	99.037	53.110
Resultados por realización	0	0
Resultados por tenencia	0	0
Otros ingresos	0	0
Otros egresos	0	0
Gastos de explotación y otros cargos	16.506	1.333
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	115.543	54.443
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(310.769)	(201.398)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(10.000)	(9.800)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(320.769)	(211.198)

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.607.111	2.304.668
(Disminución) Aumento de fondos	(942.852)	2.302.443
Fondos al cierre del ejercicio	3.664.259	4.607.111
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Pérdida ordinaria	(320.769)	(211.198)
Partidas que no representan movimientos de fondos	404.753	(24.620)
Fondos originados en(aplicados a) operaciones ordinarias	83.984	(235.818)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	83.984	(235.818)
3) Otros orígenes de fondos	182.716	2.538.261
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.209.552)	0
(DISMINUCION) AUMENTO DE FONDOS	(942.852)	2.302.443

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	CAPITAL ASIGNADO	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/03/00
Saldos al inicio del ejercicio	(*) 0	4.179.431	841.127	11.681	(689.892)	4.342.347	2.053.545
Modificación de saldos							
Saldos modificados al inicio del ejercicio	0	4.179.431	841.127	11.681	(689.892)	4.342.347	2.053.545
Distribución resultados aprobada por							
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Compromisos	0	0	0	0	0	0	0
irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0	2.500.000
Desafectación aportes irrevocables	0	(1.000.000)	0	0	0	(1.000.000)	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	(320.769)	(320.769)	(211.198)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0	3.179.431	841.127	11.681	(1.010.661)	3.021.578	4.342.347

(*) Corresponde a $,0086

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitidos con fecha 24 de mayo de 2001 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

AL Señor Representante de
THE TOKIO MARINE AND FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED
Sucursal en la República Argentina
Avenida de Mayo 701
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de The Tokio Marine and Fire Insurance Company Limited, Sucursal en la República Argentina al 31 de marzo de 2001, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, así como las notas a los estados contables 1 a 3 y los anexos 1 a 6 por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

En los estados contables mencionados se exponen al solo efecto comparativo las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Los estados contables mencionados en el primer párrafo fueron preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Sucursal en la República Argentina.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Resolución General N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la Administradora de la Sucursal y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la información sobre la situación patrimonial de The Tokio Marine and Fire Insurance Company Limited, Sucursal en la República Argentina al 31 de marzo de 2001, como así también los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto y en los fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y las específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1. La documentación mencionada en el primer párrafo se ajusta a la fórmula de presentación establecida por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación de la República Argentina y fue confeccionada:

1.1. A partir de las registraciones contables de los libros rubricados de la Sucursal llevados formalmente de acuerdo con normas legales, así como de registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

1.2. De acuerdo con Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables vigentes en la República Argentina.

2. Tal como se indica en la nota 1 de la información complementaria, la Sucursal ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto N° 316/1995 y la Resolución N° 8/1995 de la Inspección General de Justicia.

3. Asimismo informamos que, según surge de sus registros contables, la Sucursal no posee deudas devengadas por aportes y retenciones jubilatorias destinadas a la Administración Nacional de la Seguridad Social al 31 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc: Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE, Socio Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.A.B.A T° XCVIII F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 23/7/2001 01 O. T. 57 Legalización N° 001863.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/5/2001 en BALANCE de fecha 31/3/2001 perteneciente a THE TOKIO MARINE AND FIRE COMP. LT para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0098 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: .... — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 2863

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1° de la Capital Federal, cita al demandado señor JOHNSON WILLIAMS para que dentro del término de quince días comparezca en los autos caratulados "CHECCHIA, NORA PATRICIA c/WILLIAMS JOHNSON s/Divorcio Vincular (Ordinario), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Marcela Pérez Pardo, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Adriana Carminano, secretaria.

e. 10/8 N° 16.822 v. 13/8/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, con sede en Uruguay 714, 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados "COLOMBO ALEJANDRO DANIEL c/RICOY NILDA ROSA y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva" cita a la señora NILDA ROSA RICOY, DNI 10.440.822 y MARINE ECHAVE, DNI N° 25.414.807, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a manifestar si son o han sido inquilinos del actor y, en su caso exhiban el último recibo de alquileres, expensas, servicios e impuestos, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (cfr. Art. 525, inc. 2° del Cód. Procesal) y designarse Defensor Oficial para que las represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/8 N° 16.836 v. 13/8/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "FERVIENZA, EMILIA c/CHMEA, SARA y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a SARA CHMEA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 24 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/8 N° 16.802 v. 13/8/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, en Expte. N° 55.962/01 en autos "CORTEZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS CORTEZ por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 10/8 N° 359.214 v. 14/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la Avenida Diagonal Norte Roque Saénz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a VIVIANA SANCHEZ, DNI N° 20.274.795, con último domicilio en Villegas N° 3848, piso 2°, Departamento "3", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/SANCHEZ, VIVIANA s/Ejecutivo" (Expediente N° 73.978/1999) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/8 N° 16.751 v. 13/8/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, cita por el término de cinco días a JAIME ENRIQUE VIEL para que se presente a estar en juicio en los autos caratulados "VIEL, JAIME ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por MONICA HEVIA", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/8 N° 2905 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARANNA, CARMELO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 3.508/97, cita y emplaza a los codemandados MARIA CRISTINA FARANNA, PROSPERA SACULLO DE FARANNA y CARMELO FARANNA por edictos, que deberán publicarse por una vez en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, para que en el plazo de cinco días de notificados comparezcan en Secretaría a reconocer firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y preparar la vía

ejecutiva. Publíquese por un día. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 10/8 N° 358.604 v. 10/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez (P.A.S.), Secretaría N° 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS THAEL S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2510/98, cita y emplaza a la demandada GRACIELA ALEJANDRA BERTOLI, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 10/8 N° 358.606 v. 10/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.310 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal), a ARMANDO FALLATI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de julio de 2000.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/8 N° 359.204 v. 16/8/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 52.282 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a FELIZ ANTONIO TERAMO, con último domicilio real en la calle Carlos Calvo 3874, Depto. 5 de ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de julio de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado FELIZ ANTONIO TERAMO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.

e. 10/8 N° 359.219 v. 16/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 52.006 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a ERNESTO FLORES CAMPONAES, peruano, soltero, con último domicilio real en la calle Sánchez de Bustamante 692, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de julio de 2001... no conociéndose el domicilio del imputado ERNESTO FLORES CAMPOMANES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura..." "Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 19 de julio de 2001

e. 10/8 N° 359.222 v. 16/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANDRES ADRIAN AQUINO de nacionalidad argentina, titular del DNI 24.871.763 con último domicilio en la calle Palos 460, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 2798/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737, caratulada "AQUINO ANDRES ADRIAN s/ Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 19 de julio de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 10/8 N° 359.163 v. 16/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 12

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, cita a la demandada RODRIGUEZ CLAROS ALBINA, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concs. del C.P.C.C.) en los autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS (ANA) c/RODRIGUEZ CLAROS ALBINA s/Ejecución Fiscal Expdte. N° 53.852/95. Publíquese por un día. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343, 531 inc. 2) última parte del C.P.C.C.) Fdo. María José Sarmiento, juez federal (P.R.S).

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 10/8 N° 16.723 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 760, Piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA MARIA ISABEL c/SANCHEZ SILVA LAURA y Otros s/Indemnización por Muerte (Expte. 21.990)", cita a los demandados GRIMBLAT OSCAR MARIO y SILVIA LAURA SANCHEZ Y GRIMBLAT OSCAR MARIO Y SANCHEZ SILVIA LAURA SOCIEDAD DE HECHO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (conf. arts. 15, 52 y 53 de la .L.O. y 145 del C.P.C.C.). Publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial, dejando constancia que el actor actúa con el beneficio de gratuidad estatuido en el art. 20 de la L.C.T.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 10/8 N° 359.170 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARIO FRANCISCO AGUILAR, D.N.I. N° 28.076.038, con domicilio en B° 30 de Octubre Edif. 16 Dto. "F"; B° Isidro Quiroga calle 253 Manz. 11; B° San Martín La Pinta y Claveles N° 315 y/o en calle Los Alamos y San Martín todos ellos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 293 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2001.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 10/8 N° 359.206 v. 16/8/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que DANIELA MARIA VICTORIA GUZZO ENCISO, con domicilio en calle Pérez Bulnes 2817, Punta Mogotes, Mar del Plata, nacida en Montevideo, Uruguay, con DNI Nro. 92.844.395, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 11.986, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.

Eduardo Pablo Giménez, secretario.

e. 10/8 N° 357.572 v. 10/8/2001

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LAURA SUSANA GUZZO ENCISO, con domicilio en calle Pérez Bulnes 2817, Punta Mogotes, Mar del Plata, nacida en Montevideo, Uruguay, con DNI Nro. 92.844.394, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 11.987, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.

Eduardo Pablo Giménez, secretario.

e. 10/8 N° 357.571 v. 10/8/2001

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARIA LOURDES GUZZO ENCISO, con domicilio en calle Pérez Bulnes 2817, Punta Mogotes, Mar del Plata, nacida en Montevideo, Uruguay, con DNI Nro. 92.844.398, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 11.984, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.

Eduardo Pablo Giménez, secretario.

e. 10/8 N° 357.569 v. 10/8/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD ALTA GRACIA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos "GUTIERREZ HERNAN ENRIQUE y Otros c/JOSE MARIA SEGURA s/Escrituración", que tramita ante la Secretaría N° 1, se ha ordenado notificar lo siguiente: Sentencia Número: Doscientos. — Alta Gracia, 11 de junio de 2001. — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de escrituración interpuesta por los Sres. HERNAN ENRIQUE GUTIERREZ, MARIA MERCEDES GUTIERREZ y LILIA MARTA OZINO CALIGARIS en contra de JOSE MARIA SEGURA y, en consecuencia, condenar al mismo a efectuar escritura, en el término de treinta días, a favor de los actores de los lotes detallados en los Vistos con excepción de los que han sido transferidos, bajo apercibimiento de ser otorgada por el tribunal a su costo. 2) Imponer las costas a la parte demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Graciela M. Vigilanti, juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Alta Gracia, 25 de julio de 2001.

Víctor Daniel Ratti, abogado.

e. 10/8 N° 19.146 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la parte demandada T.A.C. S.A., cuyos últimos domicilios conocidos fueron calle Moreno N° 2830 y República del Líbano N° 3281 de Olavarría, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/ T.A.C. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.533, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "El Popular" de Olavarría.

Azul, 8 de junio de 2001.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 10/8 N° 2886 v. 10/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2°, Capital Federal, en autos "GRUPO DA VINCI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 46.317) comunica por cinco días que con fecha 10/7/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B, Dra. Beatriz Domínguez, domiciliada en Av. Rivadavia 2151, 9° "H", Cap. Fed., la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/01, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 13/11/01 y 27/12/01. El día 18/2/02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/8 N° 16.779 v. 16/8/2001

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 8, Sec. N° 16, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JULIO RAMON CASAS, CUIT N° 20-04419502-0, con domicilio en Lagartos Country Club, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pvcia. de Bs. As. habiéndose designado síndico al Est. Stolkiner y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° piso, Of. 41 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/9/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 25/4/2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 10/8 N° 16.820 v. 16/8/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de Capital Federal (Comercial), con sede en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal (1022) comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2001… fíjase nueva fecha a fin de insinuar los créditos ante la sindicatura hasta el día 7 de septiembre de 2001, las observaciones podrán ser presentadas hasta el día 21 de septiembre de 2001, el informe previsto por el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 19 de octubre de 2001, así como el informe previsto por el art. 202 LCQ, la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará el 2 de noviembre de 2001, a los fines de lo dispuesto por los arts. 37 y 39 LCQ, fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2001 y a los fines dispuestos por el art. 40 LCQ fíjase el día 14 de diciembre de 2001. Publíquense nuevos edictos. Fdo. Rómulo Di Iorio, Juez". El presente se libra en los autos caratulados "STRIKING S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23 de Capital Federal (Comercial), con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal (1022). Síndico Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón N° 1509, piso 2° Of. "B". Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (LC: 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/8 N° 359.203 v. 16/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. N° de CUIT 30-50168422-4, síndico designado Eduardo Luis Hilman, Viamonte 1446, 6° piso, Tel. 4371-4710/ 4373-8143. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico, vence el día 12 de diciembre de 2001; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 12 de marzo de 2002; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 25 de abril de 2002, y la audiencia informativa será el día 5 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/8 N° 19.194 v. 16/8/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE CASAL (DNI 4.781.580) con fecha 17 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, piso 5° "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 1° de noviembre y 13 de diciembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregara al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/8 N° 359.231 v. 16/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 19, Sec. N° 37, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DEL JAZMIN S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 5/7/2001 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 3/10/2001; informe arts. 35 y 39 LC: 15/11/2001 y 1/2/2002, respectivamente; audiencia informativa: 25/4/2002, 10:30 hs. Síndico designado Dra. María Julia Luz Vega, Esmeralda 339, Of. 5, Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/8 N° 16.738 v. 16/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, en los autos caratulados "HERTEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 43.258), comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de HERTEX S.A. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 2°, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 10 de septiembre de 2001, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 23 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, ... de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/8 N° 359.169 v. 16/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "RULLAN SILVIA ISABEL s/Quiebra" N° 41.242 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de RULLAN SILVIA ISABEL, CUIT 27-12144780-6 y que hasta el día 5/10/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de la calle Carabobo 64, 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/11/01 y 5/2/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/8 N° 359.168 v. 16/8/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 del infrascripto, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Ciudad de Buenos Aries, hace saber por dos (2) días que en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LIMITADA s/Liquidación Judicial" (Expte. N° 41.437) se ha declarado la liquidación judicial de la COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LIMITADA, Matrícula 9725 del Registro Nacional de Cooperativas, con sede social inscripta en Rivadavia N° 1379, piso 13°, Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-64180566-8, nombre de fantasía "La Sombra", habiendo sido designado liquidador judicial el Dr. Martín G. Stupnik (DNI N° 21.938.901) con domicilio constituido en Paraná N° 783, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentarse ante el liquidador para efectuar la verificación de sus acreencias dentro de los 20 días de publicado el último aviso, indicando monto, causa y acompañando la documentación respaldatoria de sus créditos. Se intima a los ex administradores y a los terceros para que cumplan los siguientes recaudos: a) Presentar al liquidador judicial los libros, papeles, balances, memorias y bienes que tuvieran en su poder de la cooperativa, dentro de las 24 hs. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la cooperativa en liquidación so pena de considerarlos ineficaces debiendo ser efectuados en la persona del liquidador judicial. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/8 N° 359.281 v. 13/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TERRY S.A. El síndico de la misma es el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° 54 de esta Capital Federal (Tel. 4373-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de septiembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de octubre de 2001 y 7 de diciembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/8 N° 359.173 v. 16/8/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

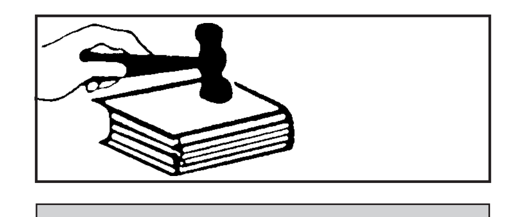
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/2001 - Vence: 14/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/07/01	CALICCHIO ANTONIO AMERICO	16688
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/07/01	NICOLAS FORTE	16665
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/01	LUIS LOCOCO	16631
20		CELIA ANGELES PEREZ	19/02/01	CESAREO GARCIA	2844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/08/01	JULIO CESAR LUPORINI	16653
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/07/01	CLELIA ANGELA ROSA RAMINI	16676
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/07/01	FRANCISCO LAURENZANA	2873
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/07/01	ESTANISLAO MAKUC	16645
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/07/01	ELVIRA JUSTINA NOTARFRANCISCO o ELVIRA JUSTINA NOTAFRANCESCO	16698
22		FERNANDO L. SPANO	16/07/01	EFRAIM ALTMAN y/o EFRAIN SALMEN ALTMAN y/o EFRAIM SALMEN ALTMAN	16715
28		MARCELO J. SEGON	18/07/01	MARCOS SAMUEL	16624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/01	CANDIDA VICENTA GRILLO	16652
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/07/01	RICARDO TITTO CASABAL	16625
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/01	JUDIT BRAUN	16635
45	U	MARISA S. SORINI	17/07/01	DIVA AMANDA GATTI	16634
50	80	JULIO M.A. RAMOS VARDE	16/07/01	LUCIO DELLE VILLE	16710
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/01	CARLOS FEDERICO OBBERTI	16656
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/07/01	JOUANNE JAIME CORREA	16674
54		JAVIER FERNANDEZ	20/07/01	LADISLAO ANTRUEJO	16702

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/07/01	CATALINA MARINO	16642
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/07/01	RODRIGO MESQUITA VERA	16660
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/07/01	LUIS GONZALEZ	16661
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/07/01	HERNALDO SEDE HAMZE	16719
63	U	JORGE E. BEADE	8/06/01	EMA MARIA PADIN	16638
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/07/01	PEDRO JUANOLA	2841
65	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/07/01	FRANCISCO MARIA CONIGLIO	16622
68		PATRICIA BARBIERI	12/06/01	CARLOS ALEJO FORNAS	16703
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/06/01	ALICIA VOGELBAUM	16650
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/01	AURELIO ROBERTO ALVAREZ	16654
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/01	OSVALDO SABATTO	16709
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/01	JOSEF BACHER	16640
94	U	EDUARDO PARODY	20/07/01	OSVALDO ANTONIO LANGONE, D.N.I. Nº 4.464.296 y ELENA KOVACS, L.C. Nº 6.719.845	16704
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/01	TEODORA BRAVO	16708
99	U	MARTA N. COCCIA	15/06/01	DOMINGO ROMANO	16657
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/07/01	JULIA ENRIQUETA MONTIEL	2871
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/01	MATILDE ROSA LOBON	16720
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/07/01	EDUARDO EUSTAQUIO VALENZUELA	16673
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/07/01	ALBERTO COBE	16694

e. 10/8 Nº 135 v. 14/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RIVEIRA, FERNANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.529/93 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 16 de agosto de 2001 a las 11 horas, el inmueble de la calle Guaraní N° 1174 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 68.078. N.C.: C. III; S. L; M. 70; P. 17, que adeuda: OSN $ 100,02 al 17/7/01; Aguas Arg. $ 14,49 al 18/4/01 (fs. 435/6); Rentas $ 3.632,39 al 24/5/01 (fs. 473) y Municipalidad $ 5.010,48 + $ 628,94 + $ 290,87 al 11/5/01 (fs. 463/5). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y en total estado de abandono. Del acta notarial de fs. 133 que se trata de una casa utilizada como vivienda familiar y se compone de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y un quincho al fondo de la finca. Aproximadamente 100 m2 cubiertos. El estado de conservación del inmueble no es bueno, se encuentra un poco deteriorado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 205.257,27. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición del 13 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/8 N° 2908 v. 13/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "FUSINA, ATILIO s/Sucesión" que en los edictos publicados los días 27/7/01 y 30/7/01 Nros. 16.075 se ha deslizado un error, siendo el inmueble a subastar: Lote 9, Manzana B. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/8 N° 19.229 v. 13/8/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16 a cargo del Doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE SUAREZ, MARTINA y Otros c/PANDELO PABLO HORACIO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 76.887/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de agosto de 2001 a las 11:00 hs. en la Of. de subastas judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, la unidad de vivienda ubicada en Pinamar, Pdo. de igual nombre, con frente a la calle Del Pejerrey 1370 entre las de Eneas y Shaw designado en el plano característica P.H. 124-29-84 como U.F. 2 integrada por el polígono 00-02, ubicada en Pta. Baja con una superficie cubierta de 75,96 m2., semicub. 5,70 m2., descub. 225,33 m2. Superficie total polígono y unidad 306,99 m2. Porc. 46% (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. V; Manz. 4; Parc. 3, Subparcela 2. Matrícula 15.195/2). Según certificado catastral la unidad tiene hoy una superficie cubierta de 154,56 m2., semicub. de 5,70 m2. y descub. de 201,76 m2. o sea un total de 362,02 m2. Según constatación obrante a fs. 28/29 la unidad se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja, un living comedor con hogar y bar en forma de "L", que da sobre un jardín hacia el fondo, cocina y lavadero amplio en "L" que dan sobre el jardín. Escalera que lleva a un entrepiso y a tres dormitorios, uno al frente con balcón y los otros dos con ventanas, placares y baño compartimentado con bañera y pasillo interno; jardín estimado en 200 m2. La entrada contigua tiene hall, escritorio, pasillo, baño con bañera, otro escritorio y dependencia o laboratorio que da sobre el jardín. Hay una comunicación interna desde el living al hall. Parrilla en el jardín. Techo de tejas. Calefacción por estufas a gas. Agua caliente por termotanque. Se encuentra en buen estado. Ocupado por el propietario y al momento de la constatación realizada el 4/3/98 estaba momentáneamente ocupada por la familia Vallejos hasta el 31 de marzo de ese año. El demandado fue intimado, mediante acta notarial de fecha 4/3/98, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/4/00 $ 2.739,60 (fs. 100); a la Municip. de Pinamar al 30/4/00 $ 1.966,14 (fs. 84/86) y a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar al 10/4/00 $ 397,99 (fs. 96). En caso de no existir remanente conforme fallo plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble devengadas antes de la posesión. Exhibición días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisposición de los fondos, ni la cesión del boleto de compraventa hasta que no se integre la totalidad del saldo de precio (art. 598 inc. 7° Cód. Proc.). Para el supuesto de no existir postor, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado según cláusula cuarta del mutuo hipotecario. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Nota: Se deja constancia que el fallo plenario antes citado dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 10/8 N° 16.830 v. 13/8/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASO 172/174 c/LEON PASCUAL s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 100.573/95 que el martillero Federico León de la Barra rematará el día viernes 17 de agosto de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Paso 172/174, entre Cangallo y Bmé. Mitre, Unidad Funcional N° 2 del primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 12; Parc. 24; Matrícula 11-114/2. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio con lavadero, en regular estado de conservación, según constatación. Superficie total de 94,97 m. Porcentual 9,50 centésimos por ciento. Ocupado por el Sr. Juan Pascual León, la Sra. Lucía Méndez y una hija de nombre Romina. Base $ 22.556,15. Seña 8% Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas: Se remata libre de deuda. A. Argentinas a fs. 324 $ 1.124,92 al 14/3/01. Obras Sanitarias a fs. 291 $ 32,60 al 21/2/01. Expensas a fs. 275 $ 27.744,93 al 28/2/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 13 y 14 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/8 N° 19.217 v. 13/8/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "KOCHER PEDRO LORENZO contra GONZALEZ JORGE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 26.057/00) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 16 de agosto de 2001 a las 8 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 37, piso 7° letra "E", ubicada en la avenida Directorio N° 3360/3362/3364, entre las de Azul y Pergamino, de la Capital Federal. Superficie 52,55 m2. Porcentual 2,59 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 190; Parcela 7. Inscripción dominial matrícula N° 1-27608/37. Título de propiedad glosado a fs. 21/38 (reservado según fs. 45). Ocupado por Gabriel Ramón Campo, su esposa y el hijo de ambos menor de edad, en carácter de préstamo a cargo del Sr. Jorge González. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño completo, cocina con lavadero incorporado y balcón que se accede solamente por el comedor, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 14 y 15 de agosto de 2001 entre las 17 y 18 horas. Registra deudas por GCBA fs. 143 al 20/2/01, año 2001 $ 28,29. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 137, al 20/2/01, sin deuda. Por expensas, fs. 140 a marzo de 2001 no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 1° de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/8 N° 16.835 v. 13/8/2001

N° 34

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, sito en Uruguay 714, piso 5°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAISE ARGENTINA S.A. c/VEUTHEY EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Exp. N° 143.922/95 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bermúdez 5880 entre Bruselas y Lisboa, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sección J; Manz. 104; Parc. 14. Matrícula 56.131 (070). Título: fs. 138/42. Terreno de 11,25 mts. de frente por 18 mts. de fondo. Sup. del terreno 200,50 m2. Según constatación de fs. 96/99 se trata de una casa compuesta de cocina comedor, dormitorio al frente, baño, dormitorio al fondo, lavadero, habitación al fondo y patio. Se encuentra ocupada por Mabel O.

López y Santiago Gugliotta, a quien les facilitó el inmueble su hija Dominga Gugliotta de Veuthey; los ocupantes han sido intimados a desocupar el bien en diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento (fs. 98). El bien reconoce las siguientes deudas: Rentas fs. 135 al 16/9/98 no registra deuda. Fs. 207/10 Municip. de La Matanza al 20/11/00 $ 3.507,82. Fs. 218/19 Aguas Arg. al 23/11/00 $ 486,98. Fs. 155 OSN 8/1/98 $ 72,68. Según plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subastas 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El actor se encuentra eximido de abonar seña si resultara comprador en la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez iniciada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Exhibición 22 y 23 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 15:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 10/8 N° 16.831 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela Echeverría, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "WYSZOGROD JOSE c/PERLMUTTER BERNARDO y Otro s/Ordinario" (Expte. 22.416/1991 - reservado), que el martillero Leandro A. Lanfranco rematará el día 27 de agosto de 2001 a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corporación de Martilleros y Rematadores), los siguientes bienes inmuebles: Bloque N° 1): Inmueble ubicado en la calle Pasteur 755/59, Unidad Funcional 15, piso 3°, entre la calle Viamonte y la Av. Córdoba, Capital Federal, FR 11-679/15, C. II; S. 9; M. 49; P. 17. Base de la subasta $ 19.000 (fs. 850). El bien se encuentra ocupado, según consta a fs. 824/825. Deudas: Expensas (fs. 734) no registra deuda. g) Dirección Gral. de Rentas (fs. 746) no registra deuda (exenta por atentado sede de la AMIA), h) Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 748) no registra deuda, i) Aguas Argentinas (fs. 721) deuda de $ 19,12, j) Obras Sanitarias de la Nación (fs. 737/738), no registra deuda. Superficie total: 37 metros cuadrados y 31 decímetros. El bien se compone de un living-comedor, dormitorio, lavadero, cocina y baños recientemente remodelados. Las condiciones y el estado físico es muy bueno. Bloque N° 2): Dos cocheras ubicadas en la calle Jean Jaurés 25/37, entre las calles Bartolomé Mitre y Av. Rivadavia, piso 2°, Unidades 22 y 25, Capital Federal. Mat. 9-3278-22/25. Base de la subasta $ 7.400 ambas (fs. 850). Se trata de dos cocheras de 11 metros cuadrados cada una. Las mismas se encuentran desocupadas (fs. 824/825). Deudas: Aguas Argentinas (UF 22, fs. 669) no registra deuda. (UF 25, fs. 670) no registra deuda. g) Alumbrado, Barrido y Limpieza (UF 22, fs. 686) no registra deuda (UF 25, fs. 687) no registra deuda, h) Dirección Gral. de Rentas (UF 22 y UF 25, fs. 688) no registran deuda, i) Obras Sanitarias de la Nación (UF 22, fs. 680) no registra deuda (UF 25, fs. 681) no registra deuda, f) Expensas (UF 22 y 25, fs. 710) no registran deuda. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente entro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos dispuestos por auto de fecha 30/4/01. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el Arancel de 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Los interesados podrán concurrir al Tribunal, a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición Bloque N° 1): 17 y 18 de agosto de 10:30 a 13:30 hs. Exhibición: Bloque N° 2): 24 y 25 de agosto de 10:30 a 12:30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134/4786-7295. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 10/8 N° 16.839 v. 13/8/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANTO DOMINGO, HUGO HECTOR y Otro c/ LAIZ NEGRO, GABRIEL CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 49.486/98, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Boulogne, Cuartel 5° del partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 233 y sin número, entre Malabia y Yatay, Unidad Funcional N° 4 de planta baja y primer piso. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 24; Parc. 21; Sub. Parc. 4. Matrícula 13.794/4. Polígono 00-02 y 01-03. Superficie total 222 mts. 23 dm2. sobre plano PH 97-62-84. Al inmueble embargado se acede por un pasillo. El mismo se compone de living-comedor de 3 x 7 mts. con piso de cerámica, dos habitaciones de 3 x 3 mts. sin placard con piso de madera, cocina de 2 x 1,50 mts. con piso de cerámica y paredes revestidas con azulejos hasta 1,50 mts. de altura, baño completo de 2 x 2,50 mts. con pisos y paredes revestidos en cerámica. Existe fondo libre con parrilla y una habitación de 3 x 5 mts. con piso de cerámica. Por escalera se acede a una terraza de 8 x 10 mts. con piso revestido con membrana, todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento. (Se deja constancia que las medidas señaladas son aproximadas). En el acto de constatación el inmueble se halla ocupado por el señor Gabriel Carlos Laiz Negro, DNI 13.216.219, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. $ 15,91 al 13/4/00 fs. 113. OSN $ 8,89 al 11/4/00 fs. 109. Direc. Prov. de Rentas $ 228,37 al 28/4/00 fs. 117. Municip. de San Isidro $ 470,66 al 18/4/00 fs. 21. Expensas: no se abonan expensas según manifestación de fs. 143. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la venta en comisión (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra. D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 N° 16.828 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOMEZ JAIME c/BENITEZ DE D'ANGELIS CRISTINA MIRTA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 8290/00) que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 11 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gobernador Vergara 3880, Coraceros 1780 y Castro Barros, U.F. 13, que figura en la entrada como local 12 de la ciudad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 258, Subparc. 13. Matrícula 10.877/13. Sup. total 1593 m2. 9867 cm2. Se trata de un local de dos plantas. En planta baja tiene una oficina, baño y kitchenette. En el primer piso, un oficina. El estado de conservación es bueno, y está ocupado por la firma Seguridad Templario, con contrato de locación, no exhibido, hasta el mes de marzo de 2004. Deudas: Dir. Rentas $ 129,20 al 10/10/00 (fs. 67); Municipalidad $ 2.638,04 al 19/10/00 (fs. 93); Aguas Arg. y OSN no prestan servicio; Expensas $ 1.793,08 al 14/3/01 (fs. 102). Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. A cargo del comprador. En efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición los días 15 y 16 de agosto de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 N° 19.218 v. 13/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "CONSORCIO AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5162/64, esq. Migueletes 1277 c/ MARTINO JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 52.044/99 (Reservado) que el Martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 16 de agosto de 2001, a las 10.30 hs., en la Sede de Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º, Av. del Libertador Gral. San Martín 5162/64, esquina Migueletes 1277, Capital Federal. El bien se compone de: entrada, palier privado, living comedor, 3 dormitorios, 3 baños, jardín de invierno, cocina, balcón en su frente, todo en buen estado de conservación y uso. Ocupado por el demandado. Superficie total 113,20mc. Porcentual 5,84%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 124, Parcela 7, Matrícula 17-484/7. Deudas: Aguas Arg. $ 44,33 al 9/11/99, ABL $ 2.767.- al 14/03/00, OSN sin deuda, Expensas $ 4.236,82 a Marzo de 2001. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de agosto, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.249 v. 13/8/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ LEONCIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.909/97 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 14 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. calle Pampa 72, entre Pringles y Maipú, edificado en terreno que mide 8 m. 66 de frente por 27m. 92. Sup. 241mc 78. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 21; Parc. 39; Matrícula 89.687. Chalet edificado en una sola planta, con un pequeño jardín al frente y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, un baño, al fondo pequeño jardín, una parrilla, lavadero, otra habitación y baño. El estado general es regular, el mismo se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono evidente. Base U$S 36.720. Al contado. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por Imp. Munic. a fs. 93 $ 1.115,64 al 24/3/98; por Rentas a fs. 127 $ 559,30 al 3/4/98; Por Aguas Argentinas a fs. 85/89 $ 4.210,77 y $ 227,39 al 23/3/98, según informe de fs. 93 no reconoce deuda por pavimentación ni iluminación municipal y según informe de fs. 130 no cuenta con servicios suministrados por OSN al 5/5/98. Las deudas existentes se hallan sujetas a los reajustes de práctica. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 9, 10 y 13 de agosto de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 10/8 N° 19.238 v. 13/8/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Cap. Fed., a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, comunica por dos días en los autos "KARCHESCIAN, MAURICIO c/ETCHEVERRY Y TABOADA, HECTOR ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 55.813/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de agosto de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, de los Lotes 8, Fracción A y 9 de la Manzana P ubicados en calle Gral. Roca N° 2640 e/O'Higgins y Warnes de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Matrículas 44.475 y 44.476, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de una casa en dos plantas, con una sup. cta. aprox. de 250 m2, sobre un terreno de 517,84 m2 según plano tenido a la vista. Consta en PB: de hall, liv.-comedor, 1 dormitorio, baño completo, com. diario, cocina, jardín y dos garages al fondo. En 1° piso un amplio ambiente con baño y un dormitorio con baño. Optimo estado, construcción de mampostería, estructura de losa de H° A°, pisos de mosaico y laja. Zona residencial. La casa se encuentra ocupada por el demandado y su señora. Base $ 125.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercimiento de lo dispuesto por el art. 133, deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Rentas fs. 50 $ 929,50 al 30/11/00 y $ 279,90 al 31/07/00, Munic. de Vte. López $ 1.405,19 al 22/11/00, Aguas Arg. fs. 46 $ 25,79 al 6/11/00 y OSN fs. 122 sin deuda al 26/12/00 y 55 sin deuda al 27/12/00. Exhibición días 21 y 22 de agosto de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140, Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/8 N° 16.838 v. 13/8/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MACEIRA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 80.401/1999, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de agosto de 2001 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Güemes 4285 entre Acevedo y Gurruchaga Unidad 19 del Piso 3° de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 17 Parc. 11-a, Matr. 18-2315/19. Sup. total 71 m2 61 dm2, Porc. 2 con 13 centésimos y Unidad Compl. XXXIII, Piso 10°, Sup. Total 2 m2 02 dm2, Porc. 03 centésimos. Según acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro J. Márquez de fecha 1-2-00 se trata de una propiedad que tiene hall de entrada, living, ambos con piso de madera, cocina, lavadero, baño completo, dos habitaciones y balcón que da al contrafrente y en el piso 10° se halla la unidad complementaria XXXIII que es una baulera, el bien se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Gastón Sosa, D. N. I. 23.007.579, quien agrega que el bien es de propiedad de su primo José Luis Maceira y que ambos viven en el departamento junto con su tía y madre del propietario Estefanía Ferraro. Adeuda: Aguas Arg. $ 379,94 y $ 48,68 baulera al 18-7-01; Gob. Cdad. Bs. As. $ 451,71 y $ 260; baulera $ 36,02, todos al 29-2-00 y Expensas Comunes $ 3.920 sin intereses punitorios ni multas al 30-6-01. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio den-

tro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/8 N° 19.221 v. 13/8/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "CIANCIA, RUBEN WALTER c/BROGLIA, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 126.831/98 – Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de agosto del 2001 a las 14,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez N° 735 entre las de Perito Moreno y Martina Céspedes de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Circ. V, Secc. F, Manz. 383, Parc. 1 "g", Matr. 9583, Sup. 480 m. 9 dm. cdos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa de material ubicada a aprox. 700 mts. del Camino de Cintura (Av. Márquez) y a 150 mts. de la Av. Amancio Alcorta que limita con el Pdo. de Gral. San Martín, en zona de viviendas mixtas. Tiene entrada para autos por un costado, al medio un amplio ambiente con baño y cocina que se encuentra deshabitado, por el otro costado en Planta Alta vivienda con dos dormitorios, living, cocina y baño sin terminaciones de obra, ocupada por Norma Broglia, hija del demandado y nieta. Al fondo de la entrada de autos mencionada se accede a otra vivienda que consta de living, cocina comedor, un dormitorio, jardín de invierno, lavadero, cocina pequeña, galería y jardín atrás, en buen estado general y ocupada por el Sr. Ricardo Broglia y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: Munic. S. Isidro $ 268,53 al 18-10-99 fs. 89; Aguas Arg. $ 25,85 al 14-10-99 fs. 85; O.S.N. sin deuda al 29-10-99 fs. 90 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 126,61 al 31-3-00 fs. 127. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. 10/99. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. Plenario, 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/8 N° 19.223 v. 13/8/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "VALLETTA, FLAVIO JESUS c/BASERGA, MARCELA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.312/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de agosto del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 17 del 5° piso del inmueble sito en la calle Olazábal N° 5401/03/05 esquina Altolaguirre N° 2206/10 de esta Capital Federal, matrícula 16-25.391/17. N.C.: C. 16, S. 51, M. 20, P. 1°; Sup. 60,60 m2, porcentual 4,21%; que adeuda: Municipalidad $ 263,88 al 20/9/00 (fs. 103), c/deuda $ 208,27 al 24/10/00 (fs. 107), Expensas $ 1.714,88 al 21/5/01 (fs. 162), OSN sin deuda al 29/9/00 (fs. 110), Aguas Arg. $ 941,62 al 20/9/00 fs. 75/6. Del mandamiento de fs. 126, surge que la unidad está ocupada por la demandada propietaria, su madre y dos tías. Se trata de un departamento de tres ambientes con balcón en buen estado general de conservación. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento a la calle, que se compone de un hall de entrada que da a una cocina con lavadero cubierto, living comedor con balcón corrido a la calle. Por un hall interno, dos dormitorios, uno a la calle y al balcón corrido, con un baño completo. A excepción del baño y la cocina, los pisos son de parquet, y todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/8 N° 2907 v. 13/8/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAGNO, MIRTA NORA c/FENZEL, JUAN CARLOS (L.E. N° 4.369.058) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98.164/95, Reservado, que el Martillero Público Alfonso Daniel Pampín (4657-7878), rematará el día 27 de agosto del 2001 a las 8,00 horas, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, (Oficina de Subastas Judiciales) de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2001 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Santa Teresa N° 1741 entre las de Int. Agüero e Ing. Sagasta de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As, edificado sobre lote 8 de la manzana 498, superficie total de 300,11 m2, Ant. Dominio 1005/78. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Manz. 498; Parc. 8-d; Partida 202.101. Según informe del martillero el inmueble consta de: Porch de entrada al living-comedor, cocina-comedor diario, cochera, cubierta amplia, dos dormitorios, baño instalado, un hall, patio con lavadero, parrilla, parque y pileta de natación, por otra entrada existe un living, cocina, un dormitorio y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y está desocupada. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o interpretación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. A., como así también deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se procederá la compra en comisión. Adeuda conforme constancias de autos: Imp. Inmob. (Fs. 262) al 31-5-00; Imp. Mun. (Fs. 231) al 28-4-99. O.S.N. (Fs. 215) al 14-4-99 y Aguas Arg. (Fs. 201) al 23-3-99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 10/8 N° 16.743 v. 13/8/2001

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, NORMA INES s/Ejec. Hip.", Expte. N° 124.582/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 4 de septiembre de 2001 a partir a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., las Unidades Funcionales dos y tres todas de Planta Baja del edificio calle Coronel Ramón L. Falcón 4739/41, entre las de Homero y White de Capital Federal, (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 141A, Parc. 20, Matrículas 1-65181/2/3). 1) La U.F. N° 2, tiene una sup. cub. y total 47,23 m2, Porc. 12,03%. Consta de cocina, 2 dormitorios y baño. Arriba hay una terraza a la que se accede por una escalera externa. El estado de conservación es regular y está ocupado por la Sra. González. Registra deuda al G.C.B.A. por ABL $ 607,44 al 7-6-00; a Ag. Arg. $ 545,68 al 8-3-00; no registra deuda a Obras Sanitarias al 20-3-00. Base: U$S 18.750; 2) La U.F. N° 3, consta de una Sup. Cub. 252,17 m2, semicub. 8,66 m2, descub. 28,77 m2, Sup. total 289,60 m2. Porc. 57,51%. Consta de dos baños, dos oficinas y un galpón al fondo destinado a taller en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por un amigo de la demandada. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. $ 678,61 al 7-6-00, a Ag. Arg. $ 2.107,74 al 8-3-00; no registra deuda a Obras Sanitarias al 20-3-00. Base: U$S 57.750. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. y con las bases indicadas en cada caso. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). Conforme lo establecido por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos (Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/8 N° 16.832 v. 13/8/2001

N° 80

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6°, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE GENERAL VENANCIO FLORES 3715 c. GOMEZ, GRACIELA CATALINA s. Ej. de Exp.", Expediente Reservado 74.108-99, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al mejor postor el 21 de agosto de 2001 a las 8 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) la Unidad Funcional 72, Piso 6°, del inmueble sito en Gral. Joaquín Venancio Flores 3715-29, Joaquín V. González s/n°, y Chilecito s/n° de la Ciudad Aut. de Buenos Aires con la Nomenclatura Cat.: C. 1, S. 77, M. 107 b, Parc. A, Pda. 1.501.952. Matrícula FR-1-44476-72. Base: $ 29.223,35. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Si no hubiere postores por la base se realizará nueva subasta —a la media hora— con la base reducida en un 25% menos. Dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación (Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscrito, sin requerirse para ello intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ocupada, por la demandada y su hija. La U.F. consta de living-comedor, pasillo interno, dos dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de conservación (según Constatación obrante a fs. 203). Deudas: p/Expensas (Capital e Intereses) al 31-1-01 $ 3.391 (f. 196 y vta.): c/Aguas Arg. al 5-4-00 $ 293,83 (f. 82): c/ex OSN al 14-4-00 $ 162,01 (F. 84) y c/G.C.B.A. al 24-5-00 $ 2.536,34 (F. 115/7). Según Plenario de Cámara Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Se exhibirá los días 17 y 18 de agosto en el horario de 16 a 18 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 10/8 N° 16.728 v. 13/8/2001

N° 96

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LAUREANA S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 22.274/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Gaona N° 2930, (entre los Nros. 2920 y 2938) entre las calles Roberto Ruiz y Primera Junta, designado en el plano que menciona su título antecedente como Lote 22 de la Manzana Uno, el que es parte del lote 3, de la Fracción "B", de un plano anterior y mide: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, encerrando una superficie de: 300 m2, lindando: al Norte con la Av. Gaona; al Este con parte del lote 23; al Sud con parte del lote 18 y al Oeste con el lote 21 y fondos del 19. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Mzna. 441; Parcela 22; Partida N° 159.832. Matrícula 42.707. Ad Corpus. Se trata de un inmueble que está compuesto de: 3 habitaciones, de las cuales una da a la calle con un pequeño baño, las otras dos en el fondo; existe un gran patio y un baño: cuenta con una entrada con persiana que permite el ingreso de camiones. Su construcción es de mampostería y techos de loza. Según informe de constatación (fs. 125) se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Fernando Meligeni quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de inquilino y que alquilan a la Sra. Catalina Franze, sin exhibir el contrato de locación y sin precisar el término de contrato. En mal estado de conservación. Destinado a depósito. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 256) al 28/6/00 $ 818,29; Municipal (fs. 250/1) al 18/7/00 $ 2.116,05; Rentas (fs. 215) al 3/7/00 $ 4.366,31; O.S.N. (fs. 221) al 20/7/00 $ 28,69. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99). No se procederá a la compra en comisión. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 10/8 N° 16.766 v. 13/8/2001

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MAESTRUTTI, ADRIANA OFELIA s/Ej. Hipotecaria", Expte. 83.743/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. Uno, políg. cero cero-cero-uno, que según plano P.H. 3-30-83, consta de las siguientes superficies: cub. 46 m. 08 dm2, semicub. 4 m. 05 dm2, descub. 28 m. 80 dm2. Total políg. y unid. func. 78 m. 93 dm2. Porc. 0,629%. El inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chubut 817 y S/N° entre Vértiz y Julio A. Roca. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, manz. 127, Parcela 2-a. Unid. Func. 1 políg. 00-01. Partida 59.685. Según fs. 147 informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Chubut 817 entre Vértiz y Julio A. Roca, Claypole, Pcia. de Bs. Aires, casa tipo PH, en pta. baja: tiene liv-comedor, cocina dos dormitorios, baño y patio en Pta. Alta: un dorm., lavadero y terraza, tiene cochera, en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada. Antigüedad de construcción 28 años, zona categoría standard. Fs. 111 Acta labrada por el Escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 105 O. Sanit. $ 59,60 al 4-7-00. Fs. 163 Rentas $ 1.119,20 al 5-4-01. Fs. 162 Munic. $ 3.970,87 al 30-3-01. Fs. 106 A. Arg. $ 250,48 al 27-6-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 20.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero

efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 14 y 15 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/8 N° 2895 v. 13/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos JAKSZYN DIEGO EZEQUIEL c/SIRKAS MANUEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 70.534/1999, reservado, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 14:40 horas, en la calle Perón 1233 de Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Aráoz 577, Piso 3ro. U.F. 10 de la Capital Federal, Matrícula 18-1355/10, N.C.: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 4. La unidad se encuentra desocupada, y consta de living comedor, dos dormitorios con placards, un baño completo con artefactos descascarados y manchados, cocina completa con muebles en mal estado, lavadero, pieza y baño de servicio, un balcón al frente con toldo roto, pintura descascarada , todo en mal estado de conservación. Superficie Total 88,52 m2 según título. Porcentual 5,20%. Base: $ 35.000. Seña 20%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL $ 503,42 al 05/10/00, fs. 111/112/113, Aguas Argentinas $ 380,78 al 05/10/00, fs. 115, O.S.N. $ 17,54 al 05/10/00, fs. 114, Expensas $ 1.318 al 05/10/00, fs. 105, expensas mes de junio de 2001 $ 138,00. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: Días 17/21/22/23 de agosto de 13 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 10/8 Nº 16.814 v. 13/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NANNI EDUARDO RAMON (DNI: 10.645.197) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 74.024, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4/1997, motor 159 A20388373544, chasis 8AP146000 V8411050, dominio BTD 754. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 681,03 al 23.3.01 (fs. 83). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/8 Nº 19.224 v. 13/8/2001

N° 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DA ROS JUAN AUGUSTO (L.E. N° 8.356.915) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5280089, chasis L428-086402, dominio AXV 931. Base: $ 5.272. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 1.491,03 al 29.11.00 (fs. 87) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).

e. 10/8 Nº 19.225 v. 13/8/2001

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO MARIA TERESA (DNI. 11.226.350) s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.088, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5984504, chasis L428-065673, dominio AHX 229. Base: $ 1.602,50. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 2.578,12 al 25.7.00 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).

e. 10/8 Nº 19.226 v. 13/8/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ JOSE LUIS y Otros c/RIVERO RUBEN D. y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 76.815, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 del mes de agosto del 2001 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre N° 5283, unidad N° 2 de planta baja de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el co-demandado y su familia y consta de tres ambientes, baño, cocina sin terminar totalmente. Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Sección G, Manzana 10. Parcela 25 subparcela 00-02 matrícula 32614/2. Deudas: a fs. 158 el informe de O.S.N. con $ 10,12 al 19-05-99. A fs. 179 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 329,82 al 13/09/00. A fs. 186 Aguas Argentinas $ 18,62 al 18-09-00. A fs. 192 de la Municipalidad de San Martín $ 445,15 al 15/09/00. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre del comitente, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Juzgado o en las oficinas del martillero, la apertura de sobres se efectuará el día anterior a la subasta a las 11 hs., en el Juzgado. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.826 v. 13/8/2001

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIUSCHWITZ CARLOS ALBERTO (L.E. N° 4.981.587) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 53.202, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Fiat SE 1.3 CL/1988, motor 128A10387411581, chasis ZFA128A00 07158477, dominio C 1.419.422. Base: $ 3.067,08. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto (fs. 23). Las deudas que registre la unidad por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 19.228 v. 14/8/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, a mi cargo (sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do. de la Capital Federal) comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARREBILLAGA RAUL s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 67.780 que el martillero Marcos H. Baranoff (4951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día jueves 23 de agosto de 2001, a las 14:30 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1.233, Capital Federal, el 50% indiviso del terreno de chacra (Granja Avícola) sito en Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nro. 761, Circunscripción II, Sección B, Chacra 116, Fracción 1, Parcela 4, que posee una superficie total de 7 (siete) hectáreas, 14 (catorce) áreas, 46 (cuarenta y seis) centiáreas y 74 (setenta y cuatro) decímetros cuadrados. Título de Prop. a fs. 209/211. Según mand. de constat., el inmueble está ubicado sobre Ruta Provincial 51, margen oeste, a 1000 metros del Cruce Ruta Nac. Nro. 7 hacia la entrada lateral a Carmen de Areco, a 142 Km. de Bs. As. Se trata de una Granja Avícola, en su portón de entrada posee un cartel con la leyenda "AQUI ES - FLIA. GARCIA MORENO - RUTA 51". Posee 2 galpones de 60 m. x 10 m., en funcionamiento. Otros 2 galpones de 100 m x 10 m., en funcionamiento, un tinglado en estado de abandono, una estructura cabriada, sin techo, 7 tanques de agua de 1.000 lts., 1 tanque de gas a granel, 1 molino. Posee una casa habitación sobre adobe, con 2 habitaciones y un baño. Posee alambre perimetral y luz. La casa habitación se encuentra en un estado precario y el resto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo O. García, su esposa y dos hijos de 6 y 4 años, como comprador, tenedor por boleto del 50% indiviso. Condiciones de Venta: Base: $ 26.250, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. IVA: No devenga. Deudas: (importes sujetos a verificación): Rentas PBA: (Inmobiliario) $ 493,66 al 03-08-00. Renta PBA: (Inmob. Rural s/Mejoras) $ 85,90 al 03-08-00. Munic. de C. de Areco: $ 1.828,90 al 04-08-00. O.S.N.: Sin deuda al 8-5-98 (fs. 166). Expensas: No devenga. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para la cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del 3o. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición: por fuera el predio, libremente y en forma guiada, el 18 y 19 de agosto, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/8 Nº 16.809 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Nro. 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CICCOLO, RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 64.281, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo), procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Av. Crámer 918/22, UF 14, piso 3ro. entre Palpa y Aguilar, Capital Federal. Superficie total 32,89 m2; porcentual 2,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Parcela 2, Matrícula 17-13873/14. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Crámer 922, y se identifica con la letra "B" del 3er. piso. Se trata de un departamento lateral de dos ambientes totalmente alfombrado; se compone de living comedor con placard empotrado, y ventanal, cocina completa con calefón con pisos y paredes de cerámica, una habitación con placard y baño completo revestido en cerámica, en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por una persona como inquilino, sin acreditar tal extremo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de agosto, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.. Base: $ 20.000 (fs. 450). Comisión 3%. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar su eventual comitente dentro del 3er. día. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero, acordada 13/12/89) hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Hay constancia de deudas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 338) por $ 1.058,52 al 10/04/00; y por expensas (fs. 364) por $ 58,67 a julio 2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/8 Nº 16.829 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRUPO OTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Lima 595, Planta Baja, U.F. N° 2, Capital Federal), Expte. N° 75107, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día martes 21 de agosto de 2001 a las 14:30 horas, en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en Lima 595, PB, U.F. N° 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 52; Parc. 24 "E" Matrícula 13-3381/2. Superficie total aprox. 137 mts. 75dm2. Porc. 5,09%. Se trata de un local de comercio a la calle, con fte. de blíndex; se ingresa al mismo por el N° 595. El local se desarrolla en planta baja, entrepiso y sótano. Planta Baja: con piso de flexiplast en desnivel, por una escalera se ingresa al sótano de similar superficie que el P.B., y por otra escalera se accede al E.P. en el cual hay un ambiente dividido en oficina y salón de espera, por mamparas de vidrio c/parantes de aluminio, c/piso de flexiplast, una cocina pequeña c/ placard, y un toilette c/antebaño, revestido en cerámica (pisos y paredes). El inmueble es luminoso y se halla en buenas condiciones de y uso y conservación, siendo sus servicios individuales. Según informe presentado por la Sindicatura el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: fs. 70 Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 27/4/99 $ 3.603,55. OSN al 11/06/01 $ 74,51. Aguas Argentinas al 11/06/01 $ 582,72. Expensas fs. 138 10/03/01 al 24/03/99 $ 1.522,00. Base: $ 60.000. Comisión 3%, Seña 30%, 0,25 acordada 10/99. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gastos y bajo apercibimiento de ser considerado como postor remiso una suma equivalente con el 10% del precio de venta, como contribución para abonar los créditos y reservas previstas por el art. 244 L.C.O. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 590 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Que prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de las subasta, vencido dicho plazo a las 11 hs. de ese día. En caso de existir oferta se labrará

acta por Secretaría. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a la cuenta de la Quiebra. Se invertirán, por Secretaría, los fondos obtenidos en una cuenta a plazo fijo, con renovación automática a la orden del suscrito y como perteneciente a estos actuados, hasta que se reciba aviso en sentido contrario. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gasto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/08/01 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/8 Nº 359.316 v. 16/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, con sede en Callao 635, Piso 2do., comunica por 5 días en el juicio "GALMARINI ADRIAN E. s/ Quiebra s/Concurso Especial por A.B.N. AMRO BANK", expediente 81.102, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de agosto de 2001, a las 10 horas en Pte. Teniente General Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charcas 2529, segundo cuerpo piso 1ro. Unidad 9, letra 5, entre Avda. Pueyrredón y Ecuador, Capital Federal, semipiso —desocupado— consta de living, comedor, 3 amplios dormitorios, cocina, baño, dependencia de servicio. Base de venta al contado y mejor postor $ 36.600 (treinta y seis mil seiscientos) Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24-2000 0,25%. Superficie del inmueble 104 m. 45 dm. Deudas: Municipal (fs. 46) al 06-03-01 $ 365,63. Expensas (fs. 88) al mes de abril de 2001 $ 2.110, Aguas Argentinas (fs. 91) a mayo de 2001 $ 385,20. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en la relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no desconoce para su cancelación. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Se halla prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. El inmueble se visita los días lunes 27 y martes 28 de agosto en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/8 Nº 359.268 v. 16/8/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. N 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán el día 24 de agosto de 2001 a las 8:30 hs. En el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nomina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318, Mat. 539. Base $ 25.313.- Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base $ 24.750.-, para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16. Circ. 20. Secc. 59 Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246, Mat. 544. Base $ 12.375.- Lote 4 Mzna. 1: Superficie . total 1.354,81 m2. Parcela 6045, Mat. 545 Base $ 18.000.- Lote 5 Mzna. 1: Superficie. total 1.771,65 m2 Parcela 6.141, Mat. 546 Base $ 23.625.- Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92m2 Parcela 5449, Mat. 570 Base $ 18.563.- Lote 3 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5154 Mat. 572 Base; $ 12.375.- Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573 Base; $ 12.375.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991m2 Parcela 4958 Mat. 574 Base $ 12.375.- Lote 6 Mzna. 5: Superficie 1.497,30m2 Parcela 4656 Mat. 575 Base; 20.250.- Lote 7 Mzna. 5 Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576 Base; $ 14.063.-Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851 Mat. 577 Base; $ 16.875.- Lote 9 Mzna. 5 Superficie total 1181m2 Parcela 4848 Mat. 578 Base: $ 17.438.- Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2 Parcela 4837 Mat. 586 Base: $ 35.250.-Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 11 Mzna. 2 Superficie . total 1.019,93m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 12.375.- Lote 15 Mzna. 2: Superficie. total 1.451m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 19.688.- Lote 14 Mzna. 3: Superficie total 1,002,06m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 12.375.- Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos, el total de los lotes desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: ad-corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de ley, Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deber ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se hace saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/8 N° 16.844 v. 16/8/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33", sito en la calle Talcachuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "NACACH ELIAS s/Quiebra" (D.N.I. 4.380.454) (Expte. N° 25.111), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 16 de agosto de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Almafuerte n° 1, u.f.3, Pol. 00-03 de Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 17164/3, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 367, Parc. 1-b, P.H. 3-68-73, desocupado y se trata de un local a la calle, su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 40 años, Sup. Cub. 85,15m2, superpuesta entre piso exterior al Pol. 0004 de 4,19m2., Sup. total de la u.f. 89,34m2. Base $ 12.000.- al contado y mejor postor - Seña 10%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.627,63 al 9/10/00 (fs. 691), y Imp. Inmob. $ 379,50.- al 29/11/00 (fs. 725), y no tiene gastos por expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción y abonar los impuestos a partir de la fecha de posesión. Se prohíbe la compra en comisión. Y a continuación se subastará en block y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: En ex cajas de cartón Adidas: aprox. 55 bombachas de lycra p/niñas, 13 mallas enteras p/gimnasia, 43 shorts p/dama, 3 buzos, 14 bermudas c/cinturón p/niños, 3 remeras p/niños, 20 remeras c/mangas, 40 musculosas, 1 solera p/ niña, 1 bombacha y top p/niña, 1 conjunto deportivo p/niño, 1 short p/hombre; En perchero: aprox. 4 remeras, 24 bazos, 2 pantalones p/buzos; En vidriera: 1 caja c/aprox. 29 gorras c/visera, 1 caja c/aprox. 119 cinturones; En estante: aprox. 383 cajas con zapatillas, 50 pares botas de cuero, 209 cajas con zapatillas; Piso: aprox. 205 cajas con zapatillas; Estantes: aprox. 300 cajas con zapatillas, 19 pares sandalias plásticas, 23 pares polainas cuero plateadas, aprox. 1.183 cajas con zapatillas, 482 cajas con zapatillas; En Estanterías: 569 zapatillas. Base $ 2.600.- al contado y mejor postor - IVA a cargo del comprador, comisión 10%, y en ambas subastas los compradores deberán abonar el 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/8 N° 359.262 v. 13/8/2001

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, Talcahuano 550, 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra" Exp. N° 28.627, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de agosto de 2001, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los lotes de terreno ubicados en la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes N° 1, 23 y 24 de la Manzana "B", (Avda. Leandro N. Alem 1400 esquina Entre Ríos). Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. B - Quinta 45 - Manz. 45 "b". Partidas: 23.329, 23.351 y 23.331 - Matrículas: 46.687, 46.688 y 46.689: Título: fs. 2004/2020. Se trata de tres lotes de terreno con una superficie total aproximada de 1.570,50 m2, en el lote del medio se encuentra construido en dos plantas un galpón de loza de aproximadamente 500m2 cubiertos, en mal estado de conservación. Sobre calles asfaltadas con gas y electricidad. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles del art. 7 Ley 23.905 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la Sindicatura deberá liquidar el importe y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición del instrumento. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 30 de agosto de 2001 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/8 N° 16.837 v. 16/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por cinco días en los autos: "HERNANDEZ RAMON Y AGUILAR SILVIA Z. SOCIEDAD DE HECHO, s/ Liquidación de Bienes de Aguilar Silvia Z" Expte. 28.503, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el día 30 de agosto de 2001, a las 13,40 horas, en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes inmuebles: 1°) La propiedad sita en el Club de Campo La Martona, próximo a estación de trenes Vicente Casares, partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, señalada como Unidad Funcional N° 611, polígono 00-611, parte de los lotes H-2 y 58-b-c, designado en plano 15-41-70 como lote 58 c-d, superficie del terreno 800 mc., Nomenc. catastral: Circ. 9, Frac. 58, parcela 611, Matrícula 10698. Según constatación efectuada se trata de una viviendo tipo chalet, en dos plantas, de moderna construcción, que consta de: hall, living comedor en dos niveles de aprox. 9 x 4 mts. con hogar a leña sigue la cocina y comedor diario, toillette, y en un costado cochera y patio cubierto, con parrilla, por escalera a planta alta, cuatro dormitorios, de los cuales uno en suite, todos con ventanales y balcón al exterior, y otro baño, los dormitorios están alfombrados y cuentan con placares. Por escalera se llega al altillo, y en un costado tanque depósito de agua. Desocupado, en buen estado de conservación, salvo pequeños detalles de pintura, efecto del tiempo en que se encuentra deshabitado. (fotos en el Expte.) Base $ 53.500.- (fs. 669) seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1% y 0,25% arancel subasta judicial. Deudas por expensas: $ 17.213,13 al 25/6/99 (fs. 497). 2°) Departamento en Capital Federal calle Monteagudo 192/96, señalado como Unidad Funcional N° 19, piso 4°, superficie 29,80. mc. 2,57%. Desocupado. Nom. Catast. Circ. 2, sec. 24, manz. 10, parcela 22 H, matrícula 201290019. Deuda por Expensas: $ 9.769,76 a 7/11/00 (fs. 728) Base $ 18.000.- Seña 30%, comisión 3% 0,25% de arancel de subasta judicial. Los bienes serán exhibidos: Inmueble sito en La Martona, días 25 y 27 de agosto, de 15 a 17 horas; el departamento calle Monteagudo 192/96, días 28 y 29 de agosto, de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, produciéndose la apertura de los sobres el segundo día anterior al remate a las 11,30 horas. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 16.834 v. 16/8/2001

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, del Dr. Fernando M. Durao, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "GUTIERREZ CIRIACO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial (TCACH)" Exp. N° 35.923/00, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 27 de agosto de 2001, a las 14,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alsina 5051, Villa Bonich, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de propiedad de CIRIACO GUTIERREZ L.E.3.243.782. Nom. Cat.: III - F - 76 -10.- Matrícula: 34.832 (047).- Título: fs. 25/30.- Terreno de 10,21 de frente y 202,49 rn2 de superficie.- Según constatación de fs. 115 se trata de una casa con techo a dos aguas de tejas y garage, sobre lote con calle de asfalto a cuatro cuadras de la Ruta Nac. 8. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia (Fs. 81 vta. de la quiebra). Deudas: Fs. 106/7: Rentas: al 31-7-00: $ 279,50, $ 601,73 y $ 328,63.- Fs. 83: Aguas Args.: al 13-7-00: no registra deuda. Fs. 91: OSN: al 12-7-00: $ 5,12. Fs. 59 vta: Munic. de Gral San Martín: al 24-5-00: no registra deuda. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/8 N° 16.833 v. 16/8/2001

N° 22

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Cormercial "22", Secretaría "44", sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en el juicio "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Accidente de Marca" (Expte. n° 28.979), (CUIT 33-51881346-9 fs.18) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 23 de agosto de 2001 a las 14:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de

Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block las siguientes marcas de la fallida: 1.- "ACEROS BRAGADO" (denominativa): concedidas el 29/12/97 *n°C-1654085 - Clase 7 Internacional;*n°C-1654086 - Clase 12 Int.;*n°C-1654087 - Clase 37 Int.; *n°C-1654088 - Clase 39 Int.; *n°C-1654089 - Clase 40 Int.; *n°C-1654090 - Clase 42 Int.; 2. "Bragado" (denominativa): concedidas 29/12/97 *n° C-1654091 - Clase 6 Int.; *n° C- 1654092 - Clase 7 Int.; *n° C - 1654093 - Clase 12 Int.; *n° C- 1654094 - Clase 37 Int.; *n° C - 1654095 - Clase 39 Int.; *n° C- 1654096 - Clase 40 Int.; *n° C - 1654097 - Clase 42 Int. Sin base en block - al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10% y 0,25%, en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 10/8 N° 359.272 v. 13/8/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JULIA (DNI: 12.460.916) s/Ej. Prendaria", expte. 28.329, que el martillero Mariano Espina Rawson: (CUIT.20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:38 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA16496, chasis 8A1L428 ZZTS103811,tominio BFO 311. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.363,14 al 31-8-00 hasta 4°c/00 (fs. 100). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 N° 19.227 v. 13/8/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

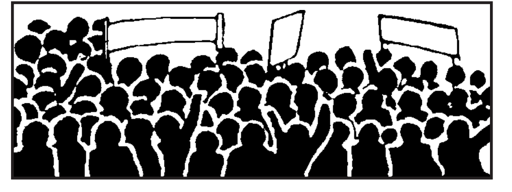
N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Lavalle N° 1268 5° Piso, de la Capital Federal, comunica por un día en autos "NOYA DE SPOSITO, Elda Carmen "PETRUCCELLI, ANA LIA s/Despido", Expediente N° 6114/98, que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará, el día 23 de agosto de 2001, a las 9,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor, y en el estado que se encuentran los siguientes bienes en dos lotes: Lote 1: Artefactos: Un televisor color "Philips" de 20' con control remoto Un acondicionador de aire "Westinghouse". Un ventilador de pie "Real", Un reloj despertador de mesa "Sony" modelo "Dream Machine" electrónico, Tres ventiladores de techo de tres aspas con tulipas de dos luces, Una balanza familiar con pesas "Cam", Un teléfono contestador "Amper" de Telefónica Argentina. Lote 2: Mobiliario: Una mesa de comedor de 2,00m. x 0,80m., Siete sillas, Un juego modular de sofá de ocho módulos, Ciento veintiún discos compactos varios y Un escritorio de 1,50m. x 0,80m. revestido en madera y estructura metálica. Al momento de la constatación todo se encontraba en buen estado de conservación y mantenimiento. Exhibición:21 y 22 de agosto de 2001, de 10 a 11 horas en Murguiondo N° 173,75, de Capital Federal. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta judicial 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero efectivo y al contado. Serán a exclusivo cargo de los adquirentes los costos de desconexión y traslado de los bienes subastados. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 10/8 N° 359.205 v. 10/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – M.S.T.

Distrito Jujuy

SALVADOR DE JUJUY, 27 de julio de 2001.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. N° 50/01, caratulado: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T. - S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO - POLITICA", del que

RESULTA:

Que a fs. 1/26 de autos se presenta el Sr. Francisco J. Torres, en el carácter de apoderado del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.", solicitando se otorgue, personería jurídico política al partido que representa en este Distrito, adjuntando a estos fines Acta de Fundación y Constitución, que incluye designación de apoderados, nombre adoptado y constitución de domicilio partidario, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica partidaria y planillas de adhesiones.

Que el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días, del nombre adoptado a efecto de las oposiciones que pudieran formularse, agregándose las fotocopias pertinentes a fs. 182 de estos autos.

Que cumplido por los peticionantes los requisitos exigidos por el Art. 7° de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, se convoca la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación al Procurador Fiscal Federal, a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación, como así también a los de otros Distritos a los efectos que puedan formularse observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley, o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario propuesto.

Que a fs. 211, se agrega el dictamen del señor Fiscal Federal, y

CONSIDERANDO:

I) Que la agrupación peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298, en efecto a fs. 11/12 se agrega Acta de Constitución certificada por la Policía de Jujuy, a fs. 13/19 Carta Orgánica partidaria y a fs. 20/25 Bases de Acción Política. A fs. 1/10, 43, 67 93/107, 113/162 y 170/178 se adjuntan planillas de adhesiones certificadas por autoridad policial.

II) A fs. 183 la actuaria informa que las adhesiones presentadas alcanzan el 4 ‰ del total de inscriptos en el registro electoral de este Distrito.

III) En la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, no se efectuaron observaciones ni impugnación alguna con respecto al cumplimiento de las exigencias legales, como así también con relación al nombre adoptado.

IV) Que el señor Fiscal Federal con competencia Electoral en su dictamen expresa que no tiene objeciones que oponer al reconocimiento de la personería jurídico-política del partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES.

V) Que del análisis de la documentación adjuntada, teniendo en cuenta los informes de Secretaría y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la ley para otorgar a los peticionantes el reconocimiento de la personalidad jurídico-política del partido que representan.

Por todo ello, oído el señor Fiscal Federal y de acuerdo a normas legales vigentes,

RESUELVO:

1°) Acordar personería jurídico-política de Distrito al partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T." con derecho exclusivo al uso de este nombre, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 incs. a), b) y c) de la Ley N° 23.298.

2°) Asignar al partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T".- el número "88".

3°) Emplazar al partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T." para que en el término de DOS MESES presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada.

4°) Acordar a esta agrupación política el plazo de SEIS MESES para que presente como mínimo MIL CUATROCIENTOS ONCE (1.411) afiliaciones en debida forma "requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna" que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 7° del mismo cuerpo legal.

5°) Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN DIA (Art. 63 - párrafo II - de dicha norma).

6°) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria N° 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Juez Federal de Jujuy. —ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria. —CARLOS COLONNESE, Secretario. — MARIO FRANCISCO SNOPEK, Fiscal Federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El MST es una agrupación política del Distrito Electoral Provincia de Jujuy.

Integran el MST los afiliados que acepten su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a las Constituciones Nacional y de la Provincia de Jujuy, a las leyes orgánicas de los partidos políticas nacionales y de la provincia y demás leyes y decretos que las reglamentan en dichas jurisdicciones.

II

DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al Movimiento Socialista de los Trabajadores se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de Jujuy.

b) Aceptar en forma expresa su declaración de principios, bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticas (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada si en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el partido de distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar de las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

III

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

11.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

IV

DEL CONGRESO

12.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 5 miembros titulares y 2 suplentes.

13.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros.

14.- Designará un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la declaración de principios y bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de actividades que considere necesarias.

15.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

16.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

ñ) Administrar el patrimonio del Partido.

o) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias y extraordinarias.

17.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

18.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque las elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

V

DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

19.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

20.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

21.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

22.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capitulo IX.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

23.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

24.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

25.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario debiendo expedirse en el término de 60 días.

26.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato siendo apelables ante el Congreso.

37.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VI

DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA.

28.- El patrimonio del Partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

29.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Administrador, Tesorero y Subtesorero.

30.- Los fondos del Partido serán depositados en Bancos del Estado Nacional o Provincial, a su nombre y a la orden conjunta de por lo menos dos de sus miembros cuyas funciones se detallan en el artículo anterior.

31.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

32.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

33.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

34.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

35.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

VII

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

36.- El Partido hará rubricar por el Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

37.- El Libro de Inventario será llevado por el congresal designado como Administrador, el de Caja por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

VIII

DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES

38.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

39.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

40.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

41.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

42.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

43.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el Distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

44.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al 5 por ciento del padrón partidario del Distrito.

45.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

46.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

47.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

48.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

49.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada.

50.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista.

En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

51.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

IX

INCOMPATIBILIDAD

52.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

53.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

54.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

55.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

X

DE LAS REFORMAS

56.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XI

DE LA DISOLUCION

57.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XII

DISPOSICIONES GENERALES

58.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

59.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

60.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

61.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

62.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

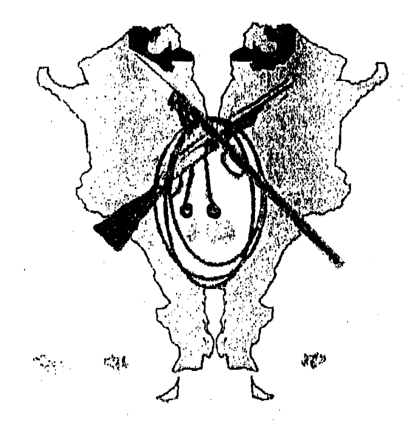
Jujuy, febrero de 2001

FRANCISCO J. TORRES, Apoderado, MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES.

e. 10/8 N° 359.209 v. 10/8/2001

MOVIMIENTO GAUCHOS FEDERALES (MO.GA.FE.)

Distrito Salta



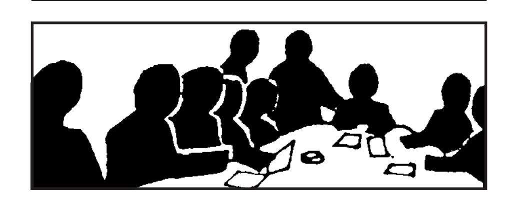
Fecha de adopción: 10-III-01.

Logo del Movimiento Gauchos Federales (MO.GA.FE.): dos mapas de la República Argentina, uno a la derecha y otro a la izquierda, y en el medio de los mismos se encuentran un lazo, unas boleadoras con una tacuara y un trabuco cruzados, todo en color blanco y negro.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 10/8 N° 359.095 v. 14/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001, a celebrarse en la Calle Conesa 1981, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Renuncia del síndico;
3°) Designación de un nuevo presidente y único miembro titular.

Presidente - Mariano Ariel Balardini
e. 8/8 N° 16.615 v. 14/8/2001

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad ASIST MED S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2001 a las 19 horas en la sede social de Avenida Córdoba 975, piso 7° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Comunicación de la rescisión del contrato con la FUSEA.
3°) Análisis de la oferta de compra de la cartera de asociados y eventual aceptación de la misma.

Se deja constancia que: (a) El domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social Avda. Córdoba 975, piso 7° Cap. Fed. en el horario de 11 a 16 horas en días hábiles. Y (b) Que el libro de depósitos de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 21 de agosto a las 16 horas.

Presidente - Julia Ivette Doynel
e. 9/8 N° 16.655 v. 15/8/2001

ASMABI S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro 82511. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4°) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y síndico.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 N° 19.116 v. 15/8/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 4 de setiembre de 2001 a las 15 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Av. Alem 986 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 19 y 27 del Estatuto Social.
3°) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Luis Freixas Pinto
e. 6/8 N° 18.913 v. 10/8/2001

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de agosto de 2001, a las 18 horas, en la sede Social, San Martín 483, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:

1.- Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 22 de agosto de 2001 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por el Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 6/8 N° 18.942 v. 10/8/2001

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29-08-01 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones.
5°) Aprobación de la gestión y elección del Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 21-08-01 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 02-08-01.

Presidente del Directorio - Julio César Zamparutti.
e. 8/8 N° 18.931 v. 14/8/2001

COMPANIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2001,destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y sindico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 8/8 N° 19.009 v. 14/8/2001

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 2001, a las 10 hs. en la sede social, calle Florida 508, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 8/8 Nº 18.957 v. 14/8/2001

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2001, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 Cap. Fed., a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 8/8 Nº 19.020 v. 14/8/2001

"E"

EXPRESSO VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EXPRESSO VENDING S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2001 a las 17,30 hs., en la sede social de la calle Paraguay 1225 1° piso de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre la marcha de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente.
3°) Designación de nuevo Presidente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Chammah
e. 8/8 Nº 16.591 v. 14/8/2001

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de agosto de 2001, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465 - 6to. piso - Of. 45 de Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 8/8 Nº 18.996 v. 14/8/2001

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. Asociados de FADAM que el día 4 de setiembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los asociados que concurran se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el art. 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social N° 20 finalizado el 30 de abril de 2001.
4°) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta 30/4/2004), Prosecretario (mandato hasta 30/4/2004), Protesorero (mandato hasta 30/4/2004), 2 Vocales (mandato hasta el 30/4/2004) y 2 Vocales Suplentes (mandato hasta el 30/4/2002).

Secretaria - Ma. Luisa P. de Picabea
e. 9/8 N° 16.658 v. 10/8/2001

"G"

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 276.846. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 del mes de agosto de 2001 en la sede social de Av. del Tejar 3555 a fin de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.

3°) Consideración de los documentos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991, 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993, 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la incorporación de nuevos socios comanditados.
5°) Adecuación del texto del estatuto social. Reforma de los arts. 3, 5, 7, 8 y 9 y en su caso, incorporación de nuevos artículos.
6°) Consideración de la marcha de los negocios sociales. Determinación de la política a adoptar respecto del inmueble de la sociedad.
Socio Comanditado - Sergio Díaz

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
e. 9/8 N° 2876 v. 15/8/2001

GOHECO S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 27/8/2001 en la sede social: primera convocatoria 18,30 hs. y segunda convocatoria 19,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
Liquidador - José González Domínguez
e. 8/8 Nº 19.027 v. 14/8/2001

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.616.489. Convócase a los Sres. accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2001 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 27 de agosto de 2001 en Peña 2208, Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Presidente - Carlos Marconi
e. 9/8 N° 19.046 v. 15/8/2001

"L"

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.042 v. 15/8/2001

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 9/8 N° 19.060 v. 15/8/2001

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionista/s y socio/s para el 27 de agosto de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 575/85/95, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas-socios para firmar el Acta.
2°) Propuesta y tratamiento del proyecto de estatuto social de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.A. (sociedad creada por la transformación de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A., Asamblea del 26/2/01 y 1/3/01). Designación de autoridades, aprobación y redacción del estatuto social.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 9/8 N° 2850 v. 15/8/2001

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en Segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 8/8 N° 16.590 v. 14/8/2001

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria el 29 de agosto de 2001 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Distribución de Resultado.
6°) Cuentas de Directores y Accionistas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 8/8 N° 18.941 v. 14/8/2001

"M"

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7892 - Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 30 de 2001, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/04/01 y destino de resultados;
2°) Aprobación remuneraciones al directorio;
3°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 8/8 Nº 19.014 v. 14/8/2001

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001 a las 17:00 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 9/8 N° 19.083 v. 15/8/2001

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.043 v. 15/8/2001

"O"

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2001 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.041 v. 15/8/2001

"P"

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 31 de agosto de 2001, 10 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
4°) Resultados del ejercicio y análisis del general del estado de la empresa.
Presidente - Luis Vaquié
e. 9/8 N° 19.088 v. 15/8/2001

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA SACIF

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/245.466. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 /08/2001 en Solís 1233, Capital a las 18 hs. 10 minutos en 1ra. Convocatoria y 19 hs. 10 minutos en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al 41° ejercicio social cerrado el 30-04-2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550.
5°) Remuneración al Síndico.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233 Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 8/8 N° 18.967 v. 14/8/2001

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.211. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2001 a las 10,00 horas en la sede de la sociedad calle Av. Córdoba N° 1561 piso 9° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de la directora a cargo de la presidencia Sra. María Silvia Espósito.

3°) Designación de la directora suplente para cubrir la vacante hasta la finalización del período en curso. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Director - Carlos Roberto Espósito
e. 8/8 N° 19.002 v. 14/8/2001

SACU SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2001, a las 10 horas en la sede de Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2) Razones de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de mayo de 2000 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4) Destino de Resultados no Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550);
5) Integración del Directorio. Determinación del número de miembros titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 7/8 Nº 18.992 v. 13/8/2001

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de agosto de 2001, a las 17,30 horas, en Florida 234, 5° Piso, Capital Federal, de no lograrse quórum necesario según el artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 18,30 horas, del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 6/8 N° 18.945 v. 10/8/2001

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre del año 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Venta de Negocios Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 8/8 Nº 16.575 v. 14/8/2001

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 2001 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Tandil 6037, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
7°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a los límites estatutarios para el período cuyo vencimiento opera el 30 de junio del año 2003. El Directorio.
Presidente - Eduardo Guillermo Savini
e. 9/8 N° 19.085 v. 15/8/2001

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.658.471. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para en día 30 de agosto de 2001 a las 12 horas en Av. Córdoba 1886 piso 2 - A Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de los acreedores Quirografarios Opción II.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Constitución de la Prima de Emisión
5°) Emisión de Acciones Preferidas Clase B, en las condiciones y de las características establecidas en los artículos 8°. y 9°. del Acuerdo Preventivo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Aragone
e. 8/8 N° 18.938 v. 14/8/2001

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General para el 27 de agosto de 2001 a las 16:00 horas en Av. Forest 491, 1° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables practicados al 30 de junio de 2001.
3°) Reforma del estatuto social, art. 2°.
4°) Reducción voluntaria del capital social de $ 39.500 (395.000 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una) a $ 14.440 (144.400 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una). El nuevo capital social quedará integrado por 32.520 acciones de v/n $ 0.10 cada una clase "A" 5 votos y 111.880 acciones v/n $ 0,10 cada una clase "B" 1 voto). Reembolso en efectivo a los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los puntos 3. y 4. serán tratados con quórum de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en Av. Forest 491, 1° "A", Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes. Los accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 9/8 N° 16.633 v. 15/8/2001

TERCOF S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro 109.748. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Av. Córdoba 991, 6° "A", Capital Federal, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4°) Asignación de resultados. Remuneración del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 N° 19.115 v. 15/8/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino de los resultados no asignados, acumulados al 31 de diciembre de 2000.
Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Presidente - Adolfo Ganapol
e. 9/8 N° 19.114 v. 15/8/2001

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 2001 a las 20:30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2° piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Presidente - Marcial Hourquebie
e. 9/8 N° 19.069 v. 15/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Prisat S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1255, Cap., transfiere a Pritax S.A. con domicilio en Conde 1428, Cap., el local sito en la calle AGUIRRE N° 672/74, PLANTA BAJA, 1° Piso, habilitado por expediente N° 15.311/2000 con fecha 17 de marzo de 2000 para el rubro reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación, reparación de relojes y joyas, comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de semillas, plantas, artículos y herramientas para jardinería, oficina consultora. Reclamos de ley en la calle Aguirre N° 672, Cap. Fed.
e. 8/8 N° 18.980 v. 14/8/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, corredor público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Alkusan S.R.L. C.U.I.T. N° 30.64459769-1, dom. Alberti N° 1862/68/70, de esta ciudad, vende a Sergio Darío Alonso, D.N.I. N° 5.079.397, dom. Av. Corrientes N° 1386, piso 4°, oficina 422, ciudad Bs. As. negocio Estación de Servicios GNC (Exp. N° 9525-92) ubicado en la calle ALBERTI N° 1862-68-70, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/8 N° 16.583 v. 14/8/2001

El Dr. Rubén Melloni Arzoategui, T° 8, F° 84, domiciliado en Tacuarí N° 336, 2° D, Capital, hace saber que Gloria Alejandra Ikemiya, DNI 18.324.103, domiciliada en Alsina 3010, Capital, transfiere libre de deuda su veinte por ciento de la sociedad de hecho que explota el Establecimiento comercial, rubro tintorería, denominado Tintorería Nippon, ubicado en ALSINA N° 3010, Capital, a Víctor Eduardo Ikemiya, DNI N° 13.428.166, domiciliado en Gral. Urquiza N° 56, Capital. Reclamos de ley en Tacuarí N° 336, 2° D, Capital.
e. 8/8 N° 19.025 v. 14/8/2001

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "Odali S.A." con domicilio legal Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. PUEYRREDON 338 Cap. Fed a "Majar Pharm SRL" con domicilio legal en Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/8 N° 19.073 v. 15/8/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Norma Cappuccio domic. Anchorena 1742, 1° A Cap. vende a Mario Proietto domic. Kennedy 751, Pcia. de Bs. As. su locutorio sito en AYACUCHO 276 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/8 N° 16.701 v. 15/8/2001

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Lino López Iglesias, dom. Esquiú 901, Cap. vende a "Flesil SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. de bar (lácteos (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en ESQUIU 901/07/23 ESQUINA AVDA. SAENZ PEÑA 997 PB EP y PA Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Oscar Sosa, pastelero, ingreso: 16/05/2001, Mauricio Pavón, Dep. Salón 16/5/2001 y Sergio López, Ayudante pizzero, 16/05/2001. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 N° 18.981 v. 14/8/2001

"J"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Alberdi 1728 SRL, Dom. Alberdi 1728 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 1728 Cap., dedicado a Locutorio, a Marta Ines Keier, Dom. Andonaegui 2696 P 2 "C" Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 9/8 N° 19.068 v. 15/8/2001

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que Hugo Ricardo Milano Dom. Gaona 1719 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 6476 Cap., dedicado a Locutorio, a Mariana Zaffaroni Islas,

Dom. Baldomero F. Moreno 3175 Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 9/8 N° 19.067 v. 15/8/2001

Roberto Rubén Arévalo y Asociados S.A. domiciliado en la calle Av. Alvear 1848, Piso 3° "B" transfiere el taller de reparación de vehículos automotores. Taller de chapistería como actividad principal o como Activ. complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como activ. princip. o complem., exposición y venta de automotores en Juramento 1256, Expediente 15.876/94, a automóviles exclusivos Sociedad Anónima domiciliado en Juramento 1256. Se fija domicilio en JURAMENTO 1256 para reclamos de ley.
e. 8/8 N° 18.995 v. 14/8/2001

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362 1ro. G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la ley 11.867 que Díaz Piacenza S.A., con domicilio en Juramento 1971, Piso 4, Of. L de Capital Federal transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 235 piso 2°, de Capital Federal el fondo de comercio de Díaz Piacenza S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico, en JURAMENTO 1971, PISO 4, OF. L de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 9/8 N° 16.699 v. 15/8/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, comunica que la sociedad Juramento 2361 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 3° "B" el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento ,sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.
e. 9/8 N° 2875 v. 15/8/2001

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Alboti SRL", dom. Fco. Lacroze 2502, Cap. vende a Manuel Barbazan Agrafojo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en LACROZE FEDERICO AV. 2502, PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 N° 18.979 v. 14/8/2001

"M"

Transferencia de fondo de comercio. El Dr. Héctor Horacio Mazzeo, con domicilio en J. A. Cabrera 4601, Capital, Contador Público, avisa por el término de ley que el Sr. Rómulo Luis Contratti, DNI 11.434.512, con domicilio en M. Pedraza 5747 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la Sra. María Angélica Melo, DNI 11.525.972, con domicilio en Gascón 1448 de Capital Federal, el fondo de comercio de rotisería ubicado en MAURE 3957, Capital Federal. Se reciben oposiciones y reclamos en la J. A. Cabrera 4601 Capital Federal, Dr. Héctor Horacio Mazzeo.
e. 9/8 N° 2874 v. 15/8/2001

"V"

Mariana Guzian, abogada, CPACF T° 70, F° 560, con domicilio en Cerrito 268, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Yamaha Music Argentina S.A., con domicilio legal en Viamonte 1145, 2° Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, transfiere mediante el régimen de transferencia de fondo de comercio, la totalidad de su fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de comercialización de instrumentos musicales, audio y accesorios, con su establecimiento principal sito en VIAMONTE 1145, 2° PISO, DEPTO. "B", Ciudad de Buenos Aires, a una sucursal argentina a constituir por la sociedad extranjera Yamaha de Panamá S.A., con domicilio en Torre Banco General, Piso 7, Urbanización Marbella, Calle 47 y Aquino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá y que tendrá su domicilio legal en la Argentina en VIAMONTE 1145, 2° PISO, DEPARTAMENTO "B", Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio se hará efectiva una vez cumplidos los requisitos de la Ley 11.867 para la publicidad a terceros y oposición; e inscripta la sucursal argentina de Yamaha de Panamá S.A. ante la Inspección General de Justicia. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Julio A. Pueyrredón.
e. 8/8 N° 18.966 v. 14/8/2001

El abogado Miguel Romano, con oficinas en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "314" de Capital Federal, Matrícula C.P.C.A.C.F., T° 71, F° 464, por cinco días comunica que Do Santos Mourente S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 639, 8° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Las Cuatro M S.A. (en formación), con domicilio en Av. Santa Fe 3373, 5° "D", Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel denominado "Prince" sito en Santiago del Estero 1649 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, libre de pasivo. Oposiciones de ley en Santiago del Estero 1623, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y domicilio en Capital Federal en Av. Santa Fe 3373, 5° "D".
e. 8/8 N° 16.611 v. 14/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/11/68, N° 3995, F° 390, L° 65, T° A Est. Soc. An. Nac. La asamblea del 26/9/99 aumentó el capital a $ 24.909.992. La del 20/6/01 ratificó este aumento y redujo el capital a $ 19.808.203. Activo al 31/12/2000 y post reducción $ 38.794.204,29. Pasivo al 31/12/2000 $ 10.130.521,43; post reducción $ 15.232.310,43. Oposiciones sede social Montes de Oca 1470, C. Fed. de 14 a 18 hs.
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 8/8 N° 18.935 v. 10/8/2001

"D"

DATILERA S.A.

Escisión: Art. 88 - Inc. III) Ley 19.550. En cumplimiento art. 88-4) ley 19.550, "DATILERA S.A.", sede: Avda. de Mayo 1130, 3°, "F", Cap. Fed., insc. IGJ. 3/8/98, N° 6862, L° 2, Soc. Acc. (Expte. IGJ. 1.653.233) informa por 3 días la escisión de la totalidad de su patrimonio mediante su disolución sin liquidación, para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas (Escisionarias): 1) "RANCHO LA PRADERA S.A.": dom. social: Arce 215, 6° "C", Cap. Fed. y 2) "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", dom. social en Avda. de Mayo 1130, 3° "F", Cap. Fed. Balance especial de escisión (art. 88-II) Ley 19.550). "DATILERA S.A."; cerrado 31/3/2001: Totales: Activo: $ 4.056.782,91. Pasivo: $ 789.902,91. Patrimonio Neto: $ 3.266.880, Patrimonio escindir: $ 3.266.880, así: A "RANCHO LA PRADERA S.A.": Activo: $ 2028391,45. Pasivo: $ 394.951,46. Patrimonio: $ 1.633.440. A "AGROP. DOÑA MARIA S.A.": Activo: $ 2.097.751,45. Pasivo: $ 464.311,46. Patrimonio: $ 1.633.440. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/06/2001 de "DATILERA S.A." aprobó: a) La escisión patrimonial según Art. 88-III) Ley 19.550. b) El Balance Especial de Escisión al 31/3/2001, c) La disolución sin liquidación de DATILERA S.A. por efecto de la escisión y consecuente rescate y anulación de la totalidad de sus acciones en circulación, d) El estatuto Social de las escisionarias: "RANCHO LA PRADERA S.A." y "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", designación de sus autoridades, fijación de sus sedes sociales y distribución de acciones. Reclamos de Ley: "DATILERA S.A." en: Lavalle 1634, 4° "A", Capital Federal. (De 13 hs. a 18 hs. de lunes a viernes).
Autorizada - Silvia Fernández Pérez
e. 9/8 N° 16.696 v. 13/8/2001

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.883 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2865 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.884 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2868 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.902 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria DEL FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2869 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.900 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2870 v. 10/8/2001

.

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A."

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.901 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2864 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LIDERES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.885 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LÍDERES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LIDERES".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2866 v. 10/8/2001

FORTIN MAURE S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14/08/87, N° 5955, Libro 104, Tomo A. Sede Social: Arce 940. En cumplimiento de lo establecido por el art. 203 de la Ley N° 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/07/01 ha resuelto por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de $ 2.099.244 a $ 99.244, mediante la adquisición de sus propias acciones a su valor nominal para su cancelación, reformándose el art. 4° del Estatuto Social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 45.778.806,85 y $ 12.459.613,63 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción $ 45.778.806,85 y $ 14.459.613,63, respectivamente. Oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.
Apoderado - Horacio Marcelo Silva
e. 9/8 N° 19.076 v. 13/8/2001

"L"

LA XENEIZE Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

"FONDO BOCA JUNIORS, FONDO COMUN CERRADO" LIQUIDACION ANTICIPADA. AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 13.912 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DEL 30/07/2001. AVISO

Se informa a los tenedores de cuotapartes que habiéndose aprobado la liquidación anticipada del Fondo Boca Juniors, FCC, y atento a la existencia de activos líquidos se dispuso una distribución como pago a cuenta de la liquidación del 90% del capital suscripto originalmente, U$S 90 por cada cuotaparte de V/N U$S 100 c/u total U$S 11. 187.720 en un solo pago a realizarse el 14 de Agosto de 2001. El mismo se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A. mediante la acreditación en la cuenta comitente que cada cuotapartista mantiene en la misma por lo que deberán dirigirse a su Banco o Agente de Bolsa depositantes para efectivizar el cobro. Sociedad liquidadora: LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Domicilio: 25 de Mayo 347, 5° Piso Of. 526 TE. 4313-2702.
Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 9/8 N° 19.103 v. 10/8/2001

"M"

MERIDIAN MARITIME S.A.

y

S.O.S.A. S.A.

MERIDIAN MARITIME S.A.(Inscrip. RPC 16-6-82, N° 3448, L° 102, Tomo "A" y S.O.S.A. S.A. (Inscrip. RPC 22-1-97, N° 831, L° 120, Tomo "A"). Por Asambleas Extraordinarias de fechas 31-5-01, se aprobó los balances al 31-12-00 y el compromiso previo de fusión, de fecha 30-3-01, por lo cual MERIDIAN MARITIME S.A. absorbe S.O.S.A. S.A., disolviéndose ésta sin liquidarse: antes de la fusión; MERIDIAN MARITIME SA: activo: $ 2.272.896,92. Pasivo: $ 1.671.487,88; Patrimonio neto $ 601.409,04, luego de la fusión: activo $ 1.792.626,90. Pasivo $ 1.725.351,39, Patrimonio Neto: $ 67.275,42; S.O.S.A. S.A. antes de la fusión, activo $ 8.591,09, Pasivo $ 542.275, Patrimonio neto: $ 533.683,91; oposiciones: Tucumán 1438, 3° "301", Capital.
Presidente - Samarin
e. 8/8 N° 16.618 v. 10/8/2001

"V"

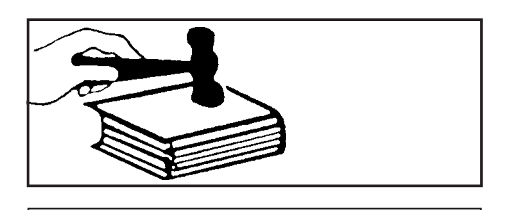
VALVULAS LVM. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27/5/68 N° 1368, F° 84, Libro 66, T° A Estatutos Na-

cionales, resolvió en Asamblea del 24/5/01 el aumento del capital a $ 1.962.842 y su reducción a $ 1.562.842. Activo al 31/12/2000 $ 2.408.271,45; post reducción $ 2.298.226,09; Pasivo al 31/12/2000 $ 289.699,73; post reducción $ 579.654,37. Oposiciones sede social Yerbal 5737, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Autorizada - Julia Esther Dufour

e. 8/8 N° 18.937 v. 10/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores José Rodolfo Fornasari, Olga Martha Poscic, María Lidia Mouriño, Biserka Leskovar, Marcela Inés Alvarez Poscic, y María Rosa Borrelli, y conforme el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 15 de agosto de 2001 a las 15,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lote 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: B, Manz.: 153 Parc.: 9, inscripto en la Matrícula N° 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2 se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A. : $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario $ 365,74 al 23/02/2001. Sin Base. b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sivori, Campana, Pcia. de Buenos Aires. Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripto en la Matrícula 2050, del Pdo. de Campana (014), Pcia. de Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2, se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Sin Base. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo: 70% a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Días de visitas el 11/08/01 y 13/08/01 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: “FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/ BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 8.1527/99) Para mayor información comunicarse con el martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 25 días del mes de julio de 2001.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 8/8 N° 18.535 v. 10/8/2001

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (con of. en Viamonte 1454, 7° “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION” en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el martes 21 de agosto de 2001 a las 15,10 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble de propiedad de Petrona Fernández (D.N.I. 10.674.528) sito en Pasaje Adolfo Saldías 2250, entre Salvigny y Av. Riestra, Cap. Fed., edificada sobre lote de 8,66 mts. de frente al O.; igual medida en su contrafrente y 17,32 mts. de fondo en c/costado, conformando una sup. de 149,9912 m2, (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 38, Manz. 13-A, Parc. 8 Mat-1-44867) Ocupada por la propietaria. Tiene un pequeño jardín al frente; pintada de blanco con techo plano; a la izq. de la puerta de entrada hay un acceso a una cochera cubierta para un auto; en la Pta. Baja hay 2 dormitorios, baño, cocina y living comedor. El baño y living cocina tiene azulejos y pisos de mosaico y el hall de distribución es amplio con piso granítico. De allí sale una escalera que conduce al piso alto donde hay otro dormitorio y luego una terraza de 12 x 7,50 mts. El estado de conservación es regular a bueno; La ocupante fue intimada judicialmente el 23-05-01 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda al GCBA. al 25-04-01 $ 545,84 y a Ag. Arg. $ 23,64 al 25-04-01. Sin deuda a O.S.N. al 09-05-01. Esta deuda no será a cargo de quien resulte adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.”. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 58.334. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° “frente” Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc.). En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente con base retasada a u$s 43.750,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2001,de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FERNANDEZ PETRONA s/Ej. Esp. Ley 24.441” tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 68.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.

Eduardo Saravia, secretario.

e. 8/8 N° 16.525 v. 10/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 que el día 16 de agosto de 2001 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Araoz N° 2148, entre Mansilla y Paraguay, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 130, Parc. 20. Matrícula: 18-11997. Medidas: 5,74 mt. de frente al SE por 26,22 mts. de fondo. Desocupado. Base: U$S 184.900. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Carlos H. Scala, se trata de un local totalmente desocupado y que en su interior se compone de P. Baja, un entrepiso al fondo y P. Alta. En P. Baja al fondo, existe un sector destinado a cocina. El inmueble se halla en buen estado de conservación. Deudas: al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 17.899,05 con más la suma de $ 8.989,32 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12.6.97 todo ello al 18.8.00; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.371,47 al 29.8.00, a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 7.9.00. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La posesión será entregada a partir del 5° día de cancelado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio será realizada por ante el escribano designado por el actor Dr. Amadeo Gras Goyena (Reg. N° 512 de esta Cap. Fed.), una vez realizados los trámites inherentes a la misma. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 23 de agosto de 2001 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 138.675 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14, 15 y 22 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50 caratulada “GOMEZ ENRIQUE MATIAS y Otros c/VILLAR AGUSTINA ELBA s/Ejecución Especial ley 24.441”.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/8 N° 16.510 v. 10/8/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Benso Eduardo Manuel	Ford Cargo 1722 1999	CPY 656	33.800
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65.000
Badiali José Osvaldo	Scania P 93 H4X2 50 DSC 250, Año 1997	BMI 522	31.850

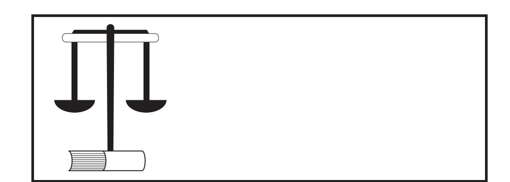
En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As., (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 9/8 N° 19.123 v. 13/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por el Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, contra JOSE LUIS ACOSTA, DNI. 16.521.345, hijo de Antonino y de Sofía Clorinda Pupilli, nacido en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1963; la que textualmente dice: “Bahía Blanca, diciembre 21 de 1999. Y Vista:... y Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1ro.) Condenando a JOSE LUIS ACOSTA, DNI. Nº 16.521.345 y cuyas demás circunstancias personales obran al inicio, a la Pena de dos (2) años de prisión de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por hallarlo autor penalmente responsable del delito de Exacciones Ilegales Agravadas (art. 268 en función del art. 266 del Código Penal), en forma reiterada —Siete (7) hechos (art. 55 del C.P.), ilícitos ocurridos en Bahía Blanca en los meses de noviembre de 1991; mayo, junio, julio y agosto de 1992. Todo ello con más las costas del proceso (art. 29, inc. 3º del C.P.). II. Regístrese, notifíquese y consentida o firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes y remítase la causa al Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral ... Firmado: Luis Ramón Dardanelli Alsina (Juez Federal). Ante mí: Santiago U. Martínez (Secretario Federal)”.

Bahía Blanca, 17 de julio de 2001.

Beatríz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/7 al 1/8/2001.

e. 9/8 Nº 358.229 v. 13/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos “LOULOPOULOS, CRISTODOULOS y Ot. c/PAPAIANNI, MARIA FILOMENA y Ot. s/Ejecutivo” cita y emplaza a JOSE WALTER YAGAIMINI, para que dentro del plazo de 5 días desde la última publicación comparezca personalmente o por apoderado a reconocer la firma del contrato que le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia injustificada, confesados los hechos alegados y designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/8 N° 16.651 v. 10/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Avenida Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a REINALDO FEDERICO ACEBEO, D.N.I. N° 16.090.367, con último domicilio en Reconquista N° 4841, Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/ACEBEDO, REINALDO F. s/Ejecutivo” (Expediente N° 43.737/1999) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Se expide el presente para ser presentado ante el Boletín Oficial en donde deberá publicarse por dos días en Buenos Aires, 7 de junio de 2001. Firmado: Gerardo Guillermo Vasallo, juez.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/8 N° 16.671 v. 10/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la Dia-

gonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO SALVADOR GALLARDO, D.N.I. N° 4.162.380, con último domicilio en Fragata 25 de Mayo 5968, Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "GALLARDO, ALBERTO S. s/Pedido de Quiebra por HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A." (Expediente N° 83.580/98) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Se extiende el presente para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 12 de julio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 9/8 N° 16.672 v. 10/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital, en autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO c/SCHNELL S.R.L. s/Ejecutivo", cita por dos días a SCHNELL S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernanda D'Alessandro, secretaria interina.

e. 9/8 N° 16.639 v. 10/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal, cita y emplaza a ANDRES BERGANTIÑOS LAFUENTE, C.I. N° 5.928.931, con último domicilio en 3 de Febrero 1931, 9° piso, departamento "A" Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/A.B.L. ECOSYSTEM y Otro s/Ejecutivo" (Expediente N° 9065/1999) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 [...] publíquese edictos por dos días (art. 531 C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y en La Ley. Emplacése al demandado ANDRES B. LAFUENTE para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 C.P.C.C.). Firmado: Rodolfo Herrera, Juez interino. Se extiende el presente para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/8 N° 16.670 v. 10/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a NORMA BEATRIZ CRAPISTA, D.N.I. N° 11.030.693, con último domicilio en M. de Escalada N° 751, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As., para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/CRAPISTA, NORMA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expediente N° 109.303/1998) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se extiende para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/8 N° 16.669 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.560 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de julio de 2001. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 51 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/2001.

e. 7/8 N° 358.188 v. 13/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/NAKKAB SION GABRIEL s/Ejecución Fiscal" Expediente Judicial Nro. 34.380/99, cita a NAKKAB SION GABRIEL, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de febrero de 2001. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación... Buenos Aires, 6 de junio de 2001. Líbrense nuevos a los mismos fines. Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 9/8 N° 19.052 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nro. 162, en la causa Nro. 54.833/2000 seguida en orden al delito de defraudación cita y emplaza a JOSE LUIS AUGUSTA (titular del D.N.I. Nro. 16.792.960, de profesión chofer, con último domicilio conocido en Las Catonas, Edificio 206 "A" de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2001.
Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 8/8 Nº 359.089 v. 14/8/2001

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ASDRUAL SALINAS que deberá comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 9/8 Nº 358.491 v. 15/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ANDRES FABBRI —DNI 16.639.716—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6403/00 caratulada "DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Dcia. Inf. Artículo 292 del C.P.". que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 29 de mayo de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/7 al 17/7/2001.

e. 8/8 Nº 356.648 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia L. Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta., Infr. Art. 292 del C.P.". Expte. N° 224/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. RICARDO GABRIEL TAJA, D.N.I. N° 10.919.635 con último domicilio en calle Bolívar N° 495 de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 31 de julio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 9/8 N° 359.004 v. 15/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	PAMELA BISERIER	27/07/2001	HECTOR ZAMPALLO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	5	Nº 63.067/01 - AMENAZAS
33	170	DIEGO A. HERNANDEZ	24/07/2001	EDUARDO OMAR STRAFECHI	3	ROBO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	16/07/2001	FELIX AMADOR CACERES PEREA	3	-
48	145	FABIAN DE LA TORRE	23/07/2001	BENITO BARRIOS (DNI 13.091.585) y PATROCINIA ALBARIÑO (DNI 10.850.186)	3	Nº 89.742/2000- ESTAFA

e. 7/8 Nº 111 v. 13/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TAYMAT SRL s/Quiebra hoy Conversión en Concurso Preventivo LC Art. 90" con fecha 6/7/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TAYMAT SRL CUIT N° 30-68899644-5 habiéndose fijado fechas 1) Hasta el 17/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico designada Noemí Z. Vivares con domicilio en Av. Córdoba 2626 2° "D" TE: 4963-3289. 2) Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. 3) El 1/10/01 para que deudor y acreedores efectúen impugnaciones y observaciones. 4) El 30/10/01 y 11/12/01 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente, 5) El 10/4/02 para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/8 N° 16.514 v. 14/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HAYDEE GRACIELA FRANZONI con fecha 2/7/2001. Se ha fijado plazo hasta el día 19/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Raquel Marta Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4°, Of. 16, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/10/2001 y 13/12/2001 respectivamente. El 17/4/2002, a las 8:30 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 10 de julio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 16.718 v. 15/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALICIA DOLORES FERRO (DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8), fíjese hasta el 17 de octubre de 2001 para que los

acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, p. 6° "49", Tel. 4373-7716. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 28 de noviembre de 2001 y el 13 de febrero 2002 respectivamente en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/8 N° 16.714 v. 15/8/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ARTURO SOUZA ALEXANDRE (CUIT 20-10202075-9). Síndico Cra. Silvia Alejandra Requejo, Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación: 13/9/01. Informes Art. 35: 31/10/01; Art. 39: 12/12/01. Audiencia informativa: 4/4/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/8 N° 16.659 v. 15/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed., comunica que con fecha 27/06/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA POSE (CUIT 27-12600545-3). Síndico: Cdor. Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 5° de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24/10/01 y 5/12/01. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/03/02 a las 10.30 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/8 N° 18.928 v. 14/8/2001

N° 24

El Juzgado de Comercio N° 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría N° 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JEDI S.A., domiciliada en la calle Laprida 918, 1° piso de esta ciudad, inscripta bajo el N° 11.951, del Libro 115, Tomo A de S.A. Se ha designado sindico a Enrique José Battellini, domiciliado en calle Paraná 774, 3° piso "D", ante quien deberán ser presentados los títulos justificativos de los créditos y documentación de los pertinentes pedidos verificatorios, hasta el 24 de septiembre de 2001. El informe del art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 6 de noviembre del corriente y el previsto en el art. 39, el 18 de diciembre del mismo año. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 16 de marzo de 2002, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/8 N° 16.664 v. 15/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

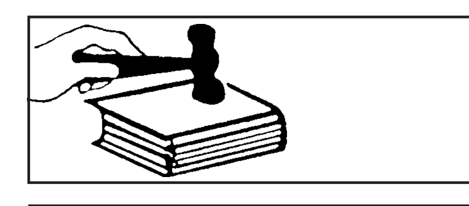
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/2001 – Vence: 13/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/01	ARTURO ABELEDO y MARIA ESTHER TORRES	16573
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	ADOLFO LUIS COLANGELO e ISABEL GIMENEZ	16570
31		MARCELA A. PENNA	16/02/01	SARA NOWODWORSKI	16613
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/01	RAUL MARTIN	16456
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/07/01	SARA VOLOJ y SAMUEL ISAAC SZTAJN	16576
47		SILVIA R. REY DARAY	12/07/01	FLORA MARIA PILAR PITA GOMEZ	16586
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/06/01	DOMINGO D'ONOFRIO y AURORA GONZALEZ	16598
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/01	ALEJANDRO LOPEZ	16574
74		JUAN A. CASAS	24/04/01	MARIA GLADYS ALLEL MORENO	16609
75		MARIA INES LEZAMA	16/07/01	DOMINGA LUISA BERENGAN	16585
91	U	ALBERTO UGARTE	20/07/01	JORGE LICURGO MAGNANO	16568
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/07/01	SELVA SENOVIA ESJAITA	19010

e. 9/8 N° 134 v. 13/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/VILLALBA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.886/95, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 8,00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble sito en la calle Simón de Iriondo Nº 4028, San Fernando, a inmediaciones de Estación Victoria, Paraje Lomas de San Fernando, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4212, edificado sobre terreno que mide 10 m. de frente por 22 m. de fondo. Superficie 220 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sección N. Manzana 21. Parcela 20. Se trata de una casa precaria que consta de comedor, dormitorio, baño y cocina de material y techos de chapa y a los fondos existe una estructura de construcción de dos plantas sin techar. El bien es ocupado por Zulma E. Sandoval en calidad de propietaria. Venta al contado y mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. No procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos art. 598 inc. 7º Cód. Ptos. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Pos., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda: a Municipalidad $ 3.682,79 al 28/12/00 fs. 424/28; a Rentas (Imp. Inmob.) $ 1.019 al 31/7/00 y $ 956,82 al 13/11/00 fs. 403, Aguas Arg., no registra deuda fs. 446. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 13 de agosto de 2001, dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 9/8 Nº 19.153 v. 10/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AMER, PASTORA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1392/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a la 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Godoy Cruz N° 262, entre América y San Lorenzo, Matrícula 40.721. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Chacra 79; Manz. 79g; Parc. 10a, del Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Superficie 3480 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Godoy Cruz N° 262, Pdo. San Vicente y se trata de una casa quinta ubicada en el barrio denominado "El Pilar" distante aprox. 250 mts. de la Ruta Nac. N° 210 entre las estaciones San Vicente y Alejandro Korn, sobre calle de tierra. Conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 62 se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, hall de distribución, baño completo y cocina comedor, todo con piso cerámico y en planta baja la propiedad tiene un amplio terreno libre donde encontramos pileta de natación, garaje, lavadero con doble altura y un canil para perros. El bien se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Pastora del Valle Amer (DNI 6.035.652) en carácter de propietaria. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de San Vicente la suma de $ 1.202,53 al 15/12/00 (fs. 67); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 656,24 al 15/1/01 (fs. 88); a Azurix S.A. el inmueble no se encuentra dado de alta al 19/2/01 (fs. 100); a OSN sin deudas por no contar con servicios conforme manifestaciones de la actora a fs. 95. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 9/8 N° 19.134 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CABALLERO, ISABELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 52.029/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Otamendi (N° 1152) esquina calle Sardou. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. D; Manz. 55; Parc. 16. Matrícula 62.283 (Quilmes 86). Mide 8,66 mts. de fte. por 21,65 mts. de fte. y fondo. Se trata de una casa en planta baja con algunos desniveles con humedad y no muy conservada. Consta de living-comedor alfombrado, dos dormitorios, uno al frente alfombrado con una pared y el techo de madera, el otro dormitorio tiene una ventana que da al patio trasero y se nota con mucha humedad. Tiene un baño completo con bañera, sin ventana al exterior. La cocina está en desnivel, sus pisos son de mosaicos y sus muebles son de fórmica, tiene una ventana que da al costado, sobre la calle 73. Por la cocina se acede a un patio al que se baja por una escalera que lleva también a una terraza. En el patio al que también se accede por un portón de chapa que da a la calle 73, hay un quincho que tiene techo de tejas, un cuarto con pisos de cerámica y un baño completo con ducha. En el patio existe una parrilla y tiene capacidad para un auto. Debajo de la escalera hay un sótano, que en la actualidad se encuentra inundado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Edith Pendola, DNI 14.027.959, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 32.250,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda: Aguas Arg. al 7/11/00 $ 71,66 fs. 65. OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa fs. 73. Municipalidad de Quilmes (División contribución de mejoras) al 29/11/00 $ 909 fs. 78. (Serv. Públic. Salud y Acción Social) al 15/11/00 $ 576,47 fs. 77. Dir. Prov. de Rentas al 16/11/00 $ 1.664,61 fs. 103. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al

comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento público. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/8 N° 16.690 v. 10/8/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra GONZALEZ JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria", Reservado, Exp. 56.579/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, localidad de Laferrere, designado el terreno con el N° Doce de la Manz. 84, con frente a la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, entre las de Martín Coronado y M. Berthy, que mide: 10 m. de frente al Sud Oeste, 10 m. 82 cm. en su contrafrente al Nord. Este, 25 m. 47 cm. al Nord Oeste y 21 m. 33 cm. en el Sud Este o sea una sup. de 234 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Manz. 43; Parc. 12. Partida 150.843. Matrícula 49.034. A fs. 117 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, Laferrere, Pcia. de Bs. Aires, situada a 9 cuadras de la Estación Laferrere, se trata de una casa de 35 años de antigüedad aprox., tiene liv-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, un patio parte trasera y un pequeño depósito, en mal estado de uso y conservación, agua por pozo, luz y no tiene gas natural. Ocupado por la Sra. Juana Gutiérrez, su esposo Sr. Juan Gutiérrez y tres hijos, quienes no exhibieron título alguno manifestando ser inquilinos. Deudas: fs. 92 Rentas $ 424,52 al 23/6/00; fs. 82/84 Municipales $ 426,82 al 7/6/00; fs. 89 O. San. informa que no presta servicios; fs. 97 A. Arg. informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Base ad corpus U$S 37.859,49, en caso de no haber postores pasada media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/8 N° 16.705 v. 10/8/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TUTTOBENE, ALDO c/MELOGNO, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Agustín Maza 2526 entre Manuel Acevedo y Amenábar, localidad de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. K; Manz. 20; Parc. 17 A. Matrícula 2675. Superficie 439,24 m2. El inmueble constatado es de construcción tipo americano. La misma se compone de un living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Asimismo se deja constancia que el inmueble posee jardín en su frente y fondo, todo ello en buen estado general de conservación. En el acto de constatación el inmueble se halla ocupado por el señor José Angel Pereyra, DNI 10.248.312 quien dijo ser esposo de la demandada y sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 6/11/00 $ 715,60 fs. 118. Direc. Prov. de Rentas al 30/11/00 $ 1.672,00 fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase sabe al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la venta en comisión (Art. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/8 N° 16.692 v. 10/8/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "KELLY ETELVINA PATRICIA c/TARZIA, RAFAEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78/132/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José Mármol 239, Paraje Villa Domingo Faustino Sarmiento, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Manz. 144; Parc. 45 "a". Matrícula 53099, Sup. 213,15 m2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle José Mármol N° 239 (sin chapa municipal, entre los Nros. 231 y 247), paraje Villa Domingo F. Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en una planta que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño y un agregado que forma otro patio jardín en el centro y al fondo quincho con columnas y una habitación, todo en mal estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y 3 hijos menores. La superficie cubierta aprox. es de 80 m2 y su antigüedad 30 años. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: A la Municipalidad de Morón la suma de $ 3.302,52 en juicio de cobro con más la suma de $ 365,50 (2000/01) al 27/2/01 (fs. 105); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 274,75 al 7/2/01 (fs. 128); a OSN la suma de $ 63,95 al 29/3/01 (fs. 129); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 40,48 al 13/2/01 (fs. 137). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 9/8 N° 19.130 v. 10/8/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/FRAGUAGA, ANTONIO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 113.760/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a la calle Ombú 1535. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Chacra 3; Manz. 3 W. Parc. 2. matrícula 86.041. El inmueble se halla situado sobre calle pavimentada y consta de cocina comedor diario, dos dormitorios, baño, patio y pequeño jardín, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Antonio Héctor Fraguaga, LE 7.772.568, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa, tres hijos (dos de ellos menores de edad) y su suegra, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 17/11/00 $ 3.037,60 fs. 47. Aguas Arg. al 9/9/00 $ 59,65 fs. 60. Direc. Prov. de Rentas al 21/2/01 $ 1.384,94 fs. 90. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase sabe al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —plenario del 18 de febrero de 1999—). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesario la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 22 y 23 de agosto de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 9/8 N° 16.691 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/TESTA JORGE ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 10.753/98, que el martillero Eduardo León de la Barra rematará el día martes 14 de agosto de 2001, a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano 3009, 2° piso, Unidad Funcional 10, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Secc. 71; Manz. 22; Parc. 2b. Matrícula FR 15-9070/10. Departamento de dos ambientes, cocina, baño y pequeño lavadero, en mal estado de conservación, con una superficie total de 43,66 m. Porcentual 1,74 centésimos por ciento. Ocupado por la Sra. Elvira Placenti y su hijo Emiliano José Ríos, mayor de edad, en carácter de inquilinos, según constatación. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Arancel 0,25% Acodada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De no abonarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue, hasta el momento efectivo del pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Deudas: ABL a fs. 80 $ 795,24 al 20/2/01; OSN a fs. 62 $ 220,67 al 8/1/01; Aguas Arg. fs. 57 $ 846,56 al 28/12/00 y Expensas a fs. 67 $ 2.216 al 13/2/01. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor tuviera la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 9/8 N° 19.099 v. 10/8/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZZARI JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 126.571/96 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 21 de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, una fracción de campo con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicada en el partido de Zárate (Código 038) próximo a la Estación Lima, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 38-20-79 como lote 568b. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 568b; Matrícula 10.395. Según informe del martillero se trata de una fracción de campo a la que se llega por la ruta 9 (Panamericana Ramal Zárate hacia el Norte) pasando el Km. 100 (salida a Lima) aproximadam. 1,5 Km. más, primer puente a la derecha, por camino de tierra llamado "Camino del Quemado" haciendo unos 2,5 Kms. aproxim. para llegar al campo, que se encuentra también aproxim. a unos 2,5 Kms. de la Estación Lima y es lindero a los campos de Carolina de Atucha y próximo a la Central Nuclear. Se trata de una fracción de unas 25 Has. de buena calidad de tierra, especialmente p/agricultura, con plantaciones de ciruelo y durazno, sin mejoras, desocupado y sin trabajar. Deudas: Municip. de Zárate - Tasa red vial fs. 110 al 12/5/00 $ 2.401,79. Rentas al 30/4/00 fs. 106 $ 2.097,70. Base 71.043. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acordada 24/00 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y/o servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., así como deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: días 14 y 15/8/01 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 9/8 N° 19.125 v. 10/8/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRAKIN ELSA contra TURRIN ADRIANO MAXIMO sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 67.351/97), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 15 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja (frente), ubicada en la calle Asunción Nº 5141/43, cuya entrada lleva el Nº 5143, entre las de Juan Pablo López y Cervantes, de la Capital Federal. Superficie 120,19 m2. Porcentual 25,50 centésimos. Y la unidad complementaria I, planta azotea. Superficie 82,91 m2. Porcentual 1/5 parte indivisa. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 89, manzana 19A, parcela 22. Inscripción dominial matrícula Nº 15-43505/1. Título de propiedad glosado a fs. 108/110 (testimonio). Ocupado por: Nélida Angela Turrin, en carácter de hermana del propietario, Adriano

Máximo Turrin y su cuñada Liz Noriega. Consta de: garage, cocina, patio, dos dormitorios, living comedor y baño; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2001, entre las 8 y 9 horas. Registra deudas por G.C.B.A. fs. 130/137, al 24/5/00, U.F. 1: año 2000, $ 6,93. U.C.I.: sin deuda. Por Obras Sanitarias de La Nación fs. 205, al 19/10/00, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 178/179, al 26/9/00, U.F. 1: año 2000, $ 51,11. U.C.I: sin deuda. Según fs. 248 la parte actora asumió, con el producido de la subasta, la eventual deuda por expensas que pudiera existir. Base de venta $ 27.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 9/8 Nº 19.236 v. 10/8/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. GALERIA JARDIN c/AZAR ELIAS s/Ejecución de Expensas" Exp. Nro. 30.594/94 comunica por dos días que el Martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2º "A", Capital, 4393-8755, rematará el día martes 21 de agosto de 2001, a las 11,30 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles de la calle Florida 537/571, Tucumán 536/68, Cap. Fed., local Pta. Baja, Unidad 356 de 16,16 m2, entrepiso 6,66 m2 sup. total 22,82 m2 Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1 Man. 30, Par. 2 A. Part. 1.717.001. Deudas: A.A. $ 1.371,73 al 29-10-99 Imp. Mun. $ 3.664,03 al 04-10-99. OSN (e.l.) $ 277,83 al 19-11-99. Exp. comunes $ 55.976,11 al 05-01. Local Pta. Baja Unidad 358 16,16 m2 entrepiso 6,66 m2 sup. total 22,82 m2. Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1. Man. 30, Par. 2 A. Part. 1.717.003 Deudas: A.A. $ 1.080,80 al 29-10-99 Imp. Mun. $ 1732,55 al 04-10-99. OSN (e.l.) s/deuda. Exp. Comunes $ 56.405,80. 2o. subsuelo, cochera (doble) Sup. 27,09 m2. Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1 Man. 30 Par. 2 A Part. 1401599040. Deudas: A.A. $ 867,91 al 29-10-99. Imp. Mun. $ 2.441,62 al 04-10-99 OSN (e.l.) $ 180,41 al 19-11-99 Exp. Comunes $ 11.585,56 al 05-01. sumas sujetas a reajuste. Bases: Unidad 356 $ 68.000, Unidad 358 $ 68000, Unidad 40 $ 16.000. Seña 30%, Comisión 2%, acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, atento a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitar los días Jueves 09 y Viernes 10 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441, ni la cesión del respectivo boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/8 Nº 19.152 v. 10/8/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "HERBSTEIN, MARTHA HEBE c/LARREGINA JOSE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 132.023/98) Reservado, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, piso 5° Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Croce 946, entre Las Heras y Monteagudo de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cinco cuadras de la Avda. Hipólito Yrigoyen al 8000, sobre terreno de 8,66 x 37,54 (sup. 325,10 m2). Lote 25; Manzana 7 (según título), Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41.919 (63). El inmueble es un chalet de características modernas, edificado en dos plantas el cual se mantiene en buen estado de uso y conservación. En planta baja hay un living comedor, toilette, hall de entrada, cocina completa, comedor diario, garaje cubierto, parque y al fondo, lavadero y parrilla. La planta alta se compone de un hall distribuidor, un escritorio y tres dormitorios que están distribuidos dos al frente sobre la calle y no al contrafrente al parque con balcón y terraza respectivamente. Habitado por familia Peralta la que no justificó su calidad de ocupante habiendo sido notificados por acta notarial de fecha 23/5/00, con intimación de desalojo entro de los diez días. Ase U$S 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25%. Sellado 1%. Ad corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 5.696,22 al 7/5/01; Municipalidad de Lomas de Zamora $ 271,89 al 21/11/00; Aguas Argentinas fuera de radio. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia asimismo no sólo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión de boleto del compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Los comparecientes al acto de subasta deberán acreditar su identidad mediante exhibición de documento. Se exhibirá el día 15 de agosto entre las 11:00 y 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 9/8 N° 19.136 v. 10/8/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PONCE MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" , Expediente Nro. 68.018/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Estado de Israel 4385/87/89, Unidad Funcional Nro. 9, Piso 3ero. y la 1/3 parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sec. 31. Manz. 86. Parc. 24. Matrículas: 18-10912/9 y 18-109127/2 Superficie Total U.F 9,70 mts 80 dm2. Porc. 4 con 93 centésimos. Se trata de un departamento con tres dormitorios con pisos de madera, dos al frente y uno al contrafrente, con dos baños, uno de ellos completo con bañadera y ventana al exterior. La cocina tiene pisos de cerámica con muebles de madera, lavadero incorporado y ventanas al contrafrente. El living-comedor tiene ventana al frente y balcón corrido que da a dos cuartos. Los pisos del living son de madera. El departamento en general esta en buen estado de conservación. La Unidad Funcional Nro. 2 (1/3 indiviso) se trata de un espacio guardacoche. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Ladialada Matilde Ornatowski, Polaca D.N.I 93.789.804, casada con Hugo Augusto Ponce, todo ello de acuerdo a la constatacion efectuada por el escribano designado en autos. Condiciones de venta: Al contarlo y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 24-11-00 $ 26,35 Fs. 91. G.C.B.A (A, B y L) al 13-11-00 U.F. 2 P.B. $ 55,44 Fs. 100, U.F 9 $ 56,76 Fs. 101. O.S.N. al 21-11-00 $ 99,34 Fs. 103. Expensas al 30-4-01. No adeuda. Fs. 176. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el. art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 20 y 21 de agosto de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/8 N° 16.693 v. 10/8/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALCALA, MARIA DEL PILAR c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 128.200/96 que el martillero Ernesto Machado rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un departamento sito en Tucumán 2232/36 Unidad Funcional Nº 43 sito en el piso 7º Dpto. "B" de Capital Federal, que consta de living/comedor, un dormitorio, baño completo y cocina amplia, todo en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Norma René Gómez, su esposo, su hijo y una nieta. Designado catastralmente como Circ. 11, Secc. 9. Manzana 47, Parcela 5, Matrícula 11-431/43. Superficie 50,60 m2. Porc. 1,61%. Base $ 14.250,00. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimo por ciento (0,25%). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a Aguas Argentinas al 4/7/2001 $ 312,00 (fs. 341), a O.S.N. (e.l.) al 7/2/01 $ 143,26 (fs. 292), Expensas Comunes al 14/6/01 $ 12.186,00 (fs. 332), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 2/7/01 $ 538,08 (fs. 335). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 13 de agosto de 2001 de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 19.235 v. 10/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VITO ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.894), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:31 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5901004, chasis N° L428-024904, Dominio TGE 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (conf. art. 7° de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 4.720,21 al 7/2/01 (fs. 64) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 16.785.476.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/8 N° 16.554 v. 10/8/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALMARINI ADRIANA E. (DNI: 14.019.355) y otro s/Ejecución Prendaria", expte. 49.219, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GL /1998, motor 10FS8E2355143, chasis VF320 AKD225689791, dominio BZH 374. Base: $ 2.300. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 388,17 al 29/6/01 (fs. 49) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 9/8 N° 19.132 v. 10/8/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAZ JOSE ALBERTO (L.E. N° 8.121.001) y otros s/Ejec. prendaria", expte. 40.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5280445, chasis L428-086751, dominio AOR 333. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas (fs. 84): $ 2.923,16 al 15/4/01. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/8 N° 19.137 v. 10/8/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "NICIAS S.A. s/Concurso Especial por Compte Asunción", Expte. N° 70493, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de agosto del 2001 a las 12,30 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3245 (Ruta Nac. N° 197) del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección "H"; Manzana 106; Parcela 5ª Ocupada por Lois Walter Rolando quien dijo ser empleado de la firma Nicias S.A. para luego rectificarse, agregando ser inquilino de la firma Nicias S.A. Se trata de un galpón con paredes de material y techo abovedado de chapa en planta baja, está conformada por recepción, cocina, baño y oficinas, en planta alta se ubican dos depósitos de material, títulos en autos. Condiciones de Venta. Base $ 71.896,66. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble a

partir de la toma de posesión, las deudas anteriores en la forma dispuesta por la ley concursal. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Cristina O 'Reilly, secretaria.
e. 8/8 Nº 16.491 v. 14/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CITIBANK NA c/HERMIDA, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 63.158 que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1997, con motor marca Fiat 176A50001985328, chasis marca Fiat 8AP178678*V4001076*, dominio BRW 548. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de lunes a viernes en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 83/84) pro $ 2.654,28 más $ 1.277,50 al 23/03/01 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 8/8 Nº 16.492 v. 10/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, juez nacional interino, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 P.B, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "LA NACION CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa s/ Incidente de subasta lote Country El Bosque Ptdo. de Campana Pcia. Bs. As.", Expte. N° 56.642, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 24 de agosto de 2001, a las 14 y 20 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un lote de terreno de 450 mt2 aproximadamente ubicado en el Country El Bosque, en la estación Río Luján y Ruta N° 9, paraje El Bosque Country Club, U.F. N° 378 en el Partido de Campana Provincia de Bs. As. Base $ 12.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Sellado Ley 1% arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, Art. 584 del C.P., el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, Art. 571 del C.P., para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2001 de 12 a 14 horas. La venta se realiza ad-corpus.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 6/8 N° 358.919 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, P.B, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/VIVAS, JORGE ISMAEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 62.559, que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R-21 Nevada TXI, año 1993, motor marca Renault F381645, chasis marca Renault 10069749, dominio X 661.884. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pasco 1330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 4.000 (fs. 54). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Las deudas serán solventadas por el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Jesús María (fs. 46) por períodos 93/6 al 98/6 por $ 4.011,63. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.
e. 8/8 Nº 16.472 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIÑA, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.291) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5978324, chasis N° L428-057827, dominio ADI 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 16/8/01, procediéndose a la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. Deudas por patentes $ 1.803,56 al 6/1/99 (fs. 97). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.451.003.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.
e. 8/8 Nº 16.557 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PRENTAX SRL c/LUQUES, LILIA BASILIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.687), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor N° 973431, chasis N° 8AD504000T5382322, Dominio BDF 893, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base U$S 3.700. Comisión 10%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas ese mismo día a las 8:15. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 340,92 al 18/4/99. (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 3.608.089.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/8 N° 16.548 v. 10/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ RICARDO TOMAS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.798), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12,12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CL, año 1996, motor N° UNB830070, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ049250, Dominio APM 117, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 8/3/01 (fs. 62). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.246.818.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/8 N° 16.520 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARTAGLIA, ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.944), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor N° 1Y806725, chasis n° 9BWA37334Xt065717, Dominio CQW 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.465,68 al 1/3/01 (fs. 73) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 23.809.445.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/8 N° 16.539 v. 10/8/2001

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ GLORIA ELIZABET (DNI: 18.143.067) y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 85.905, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/ 1996, motor 5292681, chasis 8A1L428ZZTS096069, dominio ARR 327. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.106,73 al 23/4/01 hasta 1°c./01 (fs. 100) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/8 N° 19.133 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "MAROCCO OSCAR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte. 85.491" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 13.20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en Ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado como lote 11 de la manzana 25, NC Circ. IV, Sec. Y, manz. 25 parc. 11, matrícula 79.548. Exhibición libre. Base $ 2.300. Se trata de un terreno cercano al tanque de agua, sobre calle de tierra, desocupado, de 10 x 46 mts. b) 50% indiviso de una casa ubicada en barrio "Los Troncos" en ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As, calle Viamonte 3842/ 44 entre Matheu y Formosa, NC Circ. VI, Sec. D, Manz. 335, Parc. 26 matrícula 7681. Se trata de un chalet en terreno de 8,66 x 43,30, en dos plantas, con frente de piedra, sala comedor, bow window, garage del mismo estilo, cocina grande, dos baños, tres dormitorios, pasillo interno, jardín, galería con parrilla, galpón de material al fondo. En primer piso una habitación al frente con baño completo y otro dormitorio con baño en suite. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor M. Lacetera y Flia. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. La seña puede abonarse en cheque certificado, de esta plaza, a la orden de Banco Galicia, indicándose nro. y sucursal correspondiente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CP). Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre bajo las condiciones establecidas a fs. 46 hasta 3 días antes del remate. El terreno se exhibe libremente y el chalet los días 16 y 17 de agosto de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732 / 2397.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/8 N° 359.161 v. 10/8/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle Ayacucho 1702 6° "A", Expte. N° 64.410, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho, 1702, 6° piso, unidad funcional 12, letra "X", y unidad complementaria XXV del 1° piso (baulera), Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 89,06 mts. 2 y la segunda cuenta con 1,18 mts.2. Porcentual: 3,03% y 0,02% respectivamente. Matrícula: 19-3945/12. Consta de palier, living-comedor, balcón, un dormitorio con placard, baño instalado, otro baño con ducha, otro dormitorio con placard, cocina grande con una pileta para lavar, pieza y baño de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Cuenta con agua caliente a través de un termotanque que se encuentra en la cocina, siendo la calefacción central. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Los gastos de la unidad serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. Se exhibe los días 23, 24 y 27 de agosto del corriente, de 9,30 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Jorge L Médici, secretario.
e. 8/8 N° 16.503 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 61.742), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11.47 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5913757, chasis N° L-813024717, Dominio C 1.788.991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial N° 36, N° 7190, Pcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previa pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20/8/01 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren haciendo entrega de los mismos al martillero. Deudas por patentes $ 4.430,09 al 30/ 6/01 (Fs. 169) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.647.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/8 N° 16.550 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "MORALES, RUBEN c/MOVIA, ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. 69.990, que la Martillera María Claudia Galimi, rematará el 16 de agosto de 2001 a las 8,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 428 (Neuquén) 3141, entre 411 (Beazley) y 415 (Larosier), localidad de Sáenz Peña, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As. Sup. total: 300 m2, 59 dm.2. Nomenclatura Catastral: V-G: Polígono 00-02. Manzana 85. Parcela 16a, Subparcela 2, Matrícula 27.832/2. Título Plano. Lote 16a de la Manzana 85. Se trata de una propiedad de una sola planta que se ingresa por un pasillo hacia el fondo que desemboca en dicha propiedad que consta de living-comedor, 1 habitación amplia, cocina y baños completos y patio trasero. Está ocupada por la ex esposa del demandado y un hijo menor. Base: $ 19.780. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación no intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas. Fíjase plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 1046 del Reglamento citado, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero, Servicios Generales al 31/7/2000 $ 1.182,82 (fs. 84), Rentas al 30/5/2000: $ 495,60 (fs. 47). Aguas Argentinas al 29/5/2000 $ 142,30 (fs. 46). Exhibición 14 y 15 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/8 N° 19.050 v. 10/8/2001

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLDAN MARTA NOEMI y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 70.237, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLD /1997, motor BEA 017418 chasis 8AWZZZ377 TA856187, dominio BFW 234. Base: $ 1.800. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.169,65 al 10/07/01 hasta la 2° c./01, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16/8/01 que serán abiertas el 20/8/01 a las 11 hs. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/8 N° 19.138 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VIVAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 62.110/96), que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle 11 de Septiembre 2290, esq. Olazábal 1802, Unidad 3, piso 1ero., Capital Federal, cuya superficie según título es de 49,86 m2. Según constatación del martillero el inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, balcón con frente a calle 11 de Septiembre, cocina, baño y baulera. El estado de conservación del inmueble es bueno y el mismo se encuentra ocupado por dos personas. Deudas: No adeuda expensas comunes; Deudas Municipales (Fs. 126/132) y Aguas Argentinas (fs. 122/123). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 5.870,40. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate (Conf. Acordada 10/99). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 13 de agosto de 2001 y hasta las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. La exhibición: libremente en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 Nº 19.231 v. 10/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMAYA JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.885), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,29 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1995, motor N° UNB824123, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ023609, Dominio ALB 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.008.- De no existir postores a la 1/2 hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25% y si aún no se logran oferta transcurrida 1/2 se subastará sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 686 al 20/7/99 (fs. 93). Estarán cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 6.979.085.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/8 N° 16.558 v. 10/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/MILCAY S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.051), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Gomatro, tipo semirremolque, modelo SRPEZ, año 1993, chasis N° 93.272, Dominio ADI 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 3.915,50. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 2.983,08 al 18/10/00 (fs. 87/88). En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-66146063-2.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/8 N° 16.536 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ENTE RESIDUAL c/SAPEZA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 33.641, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 14:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., a) Camión Grúa Dominio C 1.370.399 marca y modelo KC-4571, Chasis 551411; b) Retroexcavadora marca EO-4321 N° fabricación 2211-04. Condiciones de venta: al contado y mejor postor bases: para el bien a) $ 12.000 para el bien. b) 4.700, En el supuesto que no existan postores, a la media hora con bases reducidas en el 50% y en el caso de subsistir falta de postores, media hora después sin base. En todos los casos seña 30%, Comisión 8%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580/584 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 13 y 14 de agosto de 2001, de 10:00 a 12:00 horas, en el Campamento de la Empresa "El Golfo", localidad de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos, de ningún tipo por sus características, estado, calidad, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/8 N° 16.533 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P. Baja Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA, JOSE HIPOLITO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.453), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11.32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Corto DSL, año 1997, motor N° AA54659, chasis N° 8A1T313ZZTS005251, Dominio BBR 610, en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.562,44. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En el supuesto de que no existan postores con la base fijada precedentemente, el bien saldrá a la 1/2 hora con la base reducida en un 50% y en caso de subsistir la falta de postores, 1/2 hora después saldrá a la venta sin base (CPr. 578). El automotor no se encuentra dado de alta al 19/9/00 (fs. 64), estando las deudas de patentes a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia, que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.277.3988.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/8 N° 16.553 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ANAN de ARIAS GONZALEZ, SILVIA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.386), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:34 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1994, motor N° 5907578, chasis N° 8A1B53SZZRS011649, Dominio C 1.743.182, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.219,50.- Comisión 8%. Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la 1/2 hora con la base reducida en un 50 %, y en caso de subsistir la falta de postores ½ hora después saldrá a la venta sin base (Cpr. 578). Deudas en concepto de patentes $ 5.979,45 al 24/2/00 (fs. 141) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es DNI E. 6.035.032.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/8 N° 19.135 v. 13/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "RENKA S.A. c/NAZARRO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.454), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,39 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, tipo Tractor, modelo NL10-340/4250, año 1994, motor N° TD102FS130833633, chasis N° 9BVN2B2AORE640369, Dominio VJM 572, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (Ex. Camino de Cintura) 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base $ 23.260. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 10.781,65 al 1/12/00 (fs. 85). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren recaer sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.706.819.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/8 N° 16.515 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, Marcelo T. De Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en autos "AGUIRRE DIEGO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 35.826, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 21 de agosto de 2001, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Escultor Santiago Parodi 4120, Unidad Funcional 1, Barrio Belgrano, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 11928/1. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Z; manz. 33; parc. 7, subp. 1. Superficie total 103,33 m2. porcentual 54,80%. Consta de 2 dormitorios, estar o 3er. dormitorio, comedor, cocina, baño, patio c/toldo metálico y en P.A. una habitación, quincho descubierto y terraza, en buen estado. Ocupado por una hermana del fallido con sus padres. Base $ 22.500, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%, Arancel CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora saldrá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda por Rentas (fs. 39) $ 431,38 al 29/02/00; Aguas Arg. (fs. 52) $ 19,81 al 20/03/00; no existe administración ni se pagan expensas. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta y la apertura de sobres se hará el 2° día anterior al remate a las 11,30 hs., debiendo consultar al martillero o en Secretaría la forma de realizarlas. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/8 N° 359.159 v. 10/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARRONE DARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.343), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:09 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor N° UNB815847, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ106826, Dominio ACL 878, en el estado que se encuentran y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 4.251,78 al 1/2/01 (Fs. 92/3) a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. secretario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es CI Ex. 6.982.615.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 N° 16.530 v. 10/8/2001

N° 25

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, a mi cargo, con sede en Av. Callao N° 635, piso

4to., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO S.A.S. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 28 de agosto de 2001, a las 13 hs., en la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las calles Bragado y Tapalqué, de Capital Federal. Mide: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts. al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafte. al S.E. Nomen. catastral, circ. 1, secc. 76, manz. 162, parc. 11 A. Inscrip. dom. matrícula N° 1-91986. Consta de: entrada camiones, local, sótano, cámaras frigoríficas, montacargas, oficinas, baño con duchas y vestuarios, depósitos, cocina con comedor para personal; en muy mal estado de conservación. Visitar días 21 y 22/8/2001 de 10 a 12 hs. Deudas Imp. Municipal, fs. 229/230, al 18/8/00, años 1989 al 2000, $ 31.947,19. Aguas Argentinas S.A., fs. 205 al 24/8/00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Más actualizaciones. Base: $ 50.000. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. En caso de fracasar la subasta transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información al telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.160 v. 15/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "EISENSTEIN, JORGE NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por ABN AMRO BANK", Expte. 38.609, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 29 de agosto de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% Indiviso (propiedad del fallido en 50% y del Sr. Eisenstein, Eduardo Uriel en el otro 50%) del Inmueble sito en calle Malabia N° 1841 —ent. Nros. 1835 y 1863— entre Nicaragua y Costa Rica de Capital Federal - Mat. 18-12083; edificado en terreno según plano M 520/70 como Parcela 9i. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 81, Parc. 9i, Partida 433.301. Superficie terreno 369,73 m2. Dominio fs. 11/12. Plancheta Catastral fs. 75/78 y material fotográfico fs. 63 y 79/96. Conforme surge de fs. 97/99 se trata de un importante inmueble el cual se encuentra desocupado y libre de bienes, desarrollando en planta baja y dos pisos, contando a su vez, cada uno de los pisos señalados, con un nivel superior en sus contrafrentes donde se ubican más ambientes. En planta baja, hall de entrada o sala de espera con oficina de recepción, también acceso vehicular; continuando un toilette y distintos ambientes, patio del aire y luz y en el fondo ambiente mayor o depósito. En primer piso, dos despachos con divisiones tipo blindex, luego ambiente mayor de trabajo, otro despacho u oficina y hall central de distribución. Desde aquí escalera a nivel superior, con distintos ambientes que convergen a un pasillo de distribución; también baños damas y caballeros y en el fondo dos ambientes mayores. En planta segundo piso, dos amplios ambientes de reunión o trabajo sobre el frente de la finca, un baño y otro ambiente al aire y luz. Desde el hall de este piso, se accede al otro y último nivel superior, con pasillo de distribución, oficinas, una cocina con salida a terraza y otro amplio ambiente en el contrafrente. En la terraza indicada dos ambientes, baño y pileta de lavar. Hay un ascensor y un montacarga, que recorre las distintas plantas. En general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 119.222,38. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25%, Acordada N° 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. La seña del 30% puede abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será oponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del comprador. Deudas: Ag. Arg. (fs. 28) al 3/8/00 $ 5.144,28. OSN (fs. 32) al 10/8/00 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/8 Nº 359.158 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 que desempeña el suscripto (Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OVECO S.A. s/Quiebra" Exp. N° 26894), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIL. 20-04255106-7 Monotributista), rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 8,00 hs., en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, aproximadamente 50.000 Kg. de lana, según consta en los autos la misma está sucia apolillada y ardida, razón por la cual no se aceptarán reclamos en cuanto a peso, calidad y cantidad, dado que se la ha exhibido con suficiente antelación y tiempo. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I.V.A. a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscripto o no, acordada 24/00 0,25, no precede la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 14 de agosto, en el horario de 15 a 17 hs. En Quinquela Martín 950, Capital Federal. Más información en el expediente, o a los teléfonos 15-4-490-8776 o 15-5-328-1709.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.097 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 que desempeña el suscripto (Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BASILIO, EDUARDO DANIEL s/Quiebra" (Exp. N° 28.370), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIL. 20-04255106-7 Monotributista), rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 8,30 hs., en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la marca Bassinger, acta 1859719 clase 42 Productos y Servicios protegidos, toda la clase ambos con vencimiento el 31-1-2004. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I.V.A. a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscripto o no, acordada 24/00 0,25, no precede la compra en comisión. Más información en el expediente, o a los teléfonos 15-4-490-8776 o 15-5-328-1709.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.096 v. 10/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, DOMINGA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.148) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:43 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, motor N° 5939324, chasis N° L428-039577, año 1994, dominio SMJ 699, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.412,23 al 2/5/00 (fs. 139). Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI de la demandada es 10.452.774.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/8 N° 16.556 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALI BUFAGER, FANDI (CUIT 20-04960299-6) s/Ejecutivo" Expte. N° 78.903/97 que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9) rematará al contado y mejor postor, el día 13 de agosto de 2001 a las 8:40 horas en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble embargado en autos, sito en Viamonte Nros. 605/07/11/15/21/23 esq. Florida Nros. 702/04/06/08, Unidad N° 26, 3° piso, letra "C" de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 29,25 m2 y un porcentual del 0,71%. Matrícula 14-1525/26. Partida 2.313.720. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 24; Parc. 25 B. Títulos a fs. 176/182. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 159 $ 306,56 al 12/9/2000; Aguas Argentinas, fs. 149 $ 31,80 al 27/7/2000; Obras Sanitarias, fs. 205, partida sin deudas al 7/12/00. Expensas, fs. 247 $ 89,48 al 22/3/01. Según constatación obrante en autos, el edificio tiene entrada por Viamonte 611, teniendo una antigüedad de aprox. 28-30 años, dispone de locales comerciales sobre la calle Viamonte y también sobre Florida. El acceso se encuentra totalmente revestido con mármoles, tanto el piso como sus paredes. El mismo se encuentra asistido por dos ascensores revestidos en acero inoxidable. La Unidad 26 consta de un amplio ambiente con pisos de parquet, que dispone de una mampara divisoria y ventanal a la calle, con balcón. Entrando, hacia la derecha, encontramos un kitchenette y seguidamente, un baño completo con bañera, totalmente azulejado hasta el techo. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 9 y 10 de agosto de 2001, de 10 a 12 horas. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento para la justicia comercial y serán abiertas por el actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen, a las 12 horas del día anterior al remate.

Buenos Aries, 6 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/8 N° 16.486 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, Secretaría 15, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ONISZCZUK CARLOS ALBERTO c/LOTERIA NACIONAL (SE) s/Ordinario", Expte. 28286/93 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 16 de agosto de 2001, a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Las dos décimas partes indivisas del inmueble sito en calle Juan B. Ambrosetti 95 esquina Yerbal 380, posee 6 habitaciones en PB con 2 baños y 1 hall distribuidor, 8 habitaciones en planta alta con 2 baños. En PB cocina, otro baño, 1 habitación a continuación de la cocina y dos habitaciones que dan a un patio con un baño, por escalera externa se accede a otras 2 habitaciones con un baño, 1 ascensor que va a una planta alta donde hay 5 habitaciones con un baño salida a una terraza por la que se accede a 3 habitaciones más un baño, totalizando en consecuencia 27 habitaciones y 7 baños. Se encuentra habilitado como hotel familiar ocupado y todo en buen estado de conservación por la calle Yerbal que fuera entrada de garage hay instalado local de venta de lotería aparentemente en funcionamiento posee superficie de 10m. 74cm. x 13m. 02cm x 6m ochava x 15m 99cm. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 913 parc. 2, Fr. 7-7146. Base: $ 20.885,06 correspondiente a los 2/3 de las dos décimas partes de la valuación fiscal. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña y el 3% de comisión más IVA, se deja constancia que no se adeuda suma alguna a Aguas Argentinas al 20/10/00, por GCBA se adeudan $ 5.764,52 al 30/11/00 y por OSN $ 98,91 al 7/11/00 el bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto del 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Francisco Civit, secretario federal.

e. 9/8 Nº 16.626 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 19.880 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Slapeliz 100 y se exhiben en ese lugar 1/2 hora antes de la subasta. 1°) Una alesadora de bancada Tobin Arp, modelo TA-14, con accesorios y herramientas completas. 2°) Una rectificadora de pistones marca Van Norman, modelo 101, serie 669, con accesorios y herramientas completas en uso y buen estado de conservación. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.107 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 37.039 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10,15 hs. en Sarmiento 380 de esta ciudad: 1°) Una rectificadora marca Astoria-Ing. Peretti O. Milano, color gris. 2°) Una rectificadora marca Baco Italiana tipo R.G.M.T. M° 840-B, se exhibirá los días 23 y 24/08/01 de 11 a 12 horas en calle Slapeliz 100 del B° Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.108 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 34.780 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Sarmiento 380, y se exhibirá en Rivadavia 567 los días 23 y 24/08/01 en el horario

de 11 a 12 horas. Un roscador para tubo y peine Ridgid 850, una pasteca Crosby 431/14. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.

Ana Pereyra, secretaria.

Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.110 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/IMPRENTA DON BOSCO S.R.L." s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 35.930, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Sarmiento 380. Una máquina impresora original marca Heidel Berg modelo 1962 sin número de serie visible en funcionamiento, una máquina impresora original marca Heidel Barg modelo 63 sin número de serie en funcionamiento, y se exhiben los días 28 y 29/8/01 de 11 a 12 horas en Rivadavia 706. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.

Ana Pereyra, secretaria.

Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.115 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/PREVITE JUAN RUBEN y PREVITE LUIS ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 11.659 y acum., que el martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 16 de agosto de 2001, a las 11 horas, en la Playa ubicada en calle Fresno N° 112 de la localidad de Morse, Partido de Junín (B): 1°) Un camión, marca Fiat, modelo 619 NI/77, motor N° 8210-02-031-S006889-A marca Fiat, Chasis 619-N1-B-11073 marca Fiat, Dominio: B-1.383.612. Deuda por patente al 28/2/2001: No registra. En el estado en que se encuentra. 2°) Un camión, marca Fiat modelo 619 NI/80, motor N° 8210-02-031-S012930-A marca Fiat, chasis 619-N1-B-18793 marca Fiat. Dominio: B-1.648.918. Deuda por patente al 28/2/2001 $ 3.780,65. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. En efectivo en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos el día 13 de agosto en el horario de 10 a 12 horas en la Playa ubicada en la calle Fresno N° 112 de la localidad de Morse, Partido de Junín (B). Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado.

Junín, 20 de julio de 2001.

Mario A. Juliano, Abogado.

e. 9/8 Nº 19.062 v. 10/8/2001

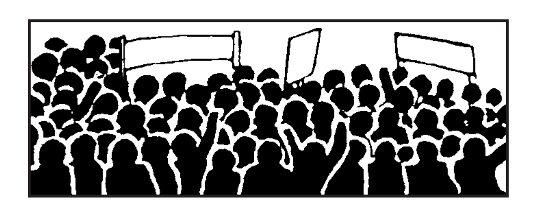
El Juzgado Federal 1ª Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por 2 (dos) días que el martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 29 de agosto de 2001, a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de 9 de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en calle Cavallari N° 1344 del ejido de la Ciudad de 9 de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 62, Parcela 16, Partida 12328. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Sin Base. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 del C.P.C.C.N.). Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta por el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgados interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobre en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 23 y 24 de agosto de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositar en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario al 02/08/2000 $ 3.618,73, Municipal al 01/08/2000 $ 188,26, Azurix al 01/08/2000 $ 320,21, Coodecoop al 01/08/2000 $ 68,85, C.E.S. M. Moreno al 01/08/2000 $ 353,85, O. Sanitarias al 02/8/2000 $ 788,04. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RINALDI, ALBERTO GERMAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18082.

Junín (B), 16 de julio de 2001.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 9/8 Nº 16.697 v. 10/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 10-7-01, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "FRENTE PARA EL CAMBIO", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 - Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/8 N° 359.101 v. 13/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Dto. Fsa., e Inscripción en el Orden Nacional", Expte. N° 632, F° 36, Año 1992, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" (PA.U.FE), según surge de la Certificación expedida por la Secretaría Electoral de Capital Federal, de fecha 29 de diciembre del año 2000, obrante a fs. 830/836 y 836 vta., de la causa de referencia.

Formosa, 27 de julio de 2001.

Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral Nacional.

e. 9/8 N° 359.062 v. 13/8/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNC – UNIR)

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/PERSONALIDAD POLITICA - Expte. 226 - Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 26 de abril del 2001. Por presentado. Agréguese la documentación acompañada. Del nombre "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNC-UNIR) que adopta el Partido Nacionalista Constitucional, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, juez electoral.

Secretaría, 3 de julio de 2001.

Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, pro-secretaria electoral.

e. 8/8 N° 357.168 v. 10/8/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)